



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”.

INFORME FINAL AUDITORÍA FINANCIERA Y DE GESTIÓN

Código de Auditoría No. 65

Fecha: Abril de 2024





CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

INFORME FINAL DE AUDITORÍA FINANCIERA Y DE GESTIÓN

EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ, D.C. - RENOBO

PAD 2024

CÓDIGO AUDITORÍA No. 65

Julián Mauricio Ruiz Rodríguez
Contralor de Bogotá D.C.

Javier Tomas Reyes Bustamante
Contralor Auxiliar

Marvin Mejía Mayoral
Director Sectorial

Javier Alexander Rubiano Cárdenas
Subdirector de Fiscalización

César Iván Sánchez León

Javier William Orozco Ramos
Asesores



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

Equipo de Auditoría:

Enrique Salazar Peña	Gerente 039-01
Dorisney Orduña Holguín	Profesional Especializado 222-07 (E)
Carolina Ivette Torres Martín	Profesional Especializado 222-07 (E)
Lizzete Andrea Sánchez Bernal	Profesional Especializado 222-05 (E)
Sandra Milena Colmenares Vega	Profesional Universitario 219-03 (E)
María Amparo Chacón Camacho	Profesional Universitario 219-03 (E)
Henry Rubén Toro Acosta	Profesional Universitario 219-03
Carlos Enrique Rojas Cortes	Profesional Universitario 219-03
Juan Sebastián Ramírez Sánchez	Contratista y apoyo
Pablo Emilio Díaz Viatela	Contratista y apoyo

Periodo auditado 2023

Bogotá, D.C. abril de 2024



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

TABLA DE CONTENIDO

1	DICTAMEN INTEGRAL.....	6
1.1	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN -----	8
1.1.1	Concepto sobre la rendición y revisión de la cuenta. _____	9
1.1.2	Concepto sobre la calidad y eficiencia del control fiscal interno. _____	9
1.1.3	Gestión Financiera _____	10
1.1.4	Opinión sobre los estados financieros _____	10
1.1.5	Concepto control interno contable. _____	10
1.1.6	Concepto sobre el desempeño financiero _____	11
1.1.7	Gestión Presupuestal _____	11
1.1.8	Gestión de Inversión y Gasto _____	13
1.1.9	Concepto sobre el cumplimiento del plan de mejoramiento _____	15
1.1.10	Concepto sobre el fenecimiento _____	15
2	ALCANCE DE LA AUDITORÍA.....	18
3	RESULTADOS DE LA AUDITORÍA.....	22
3.1	CONTROL FISCAL INTERNO -----	22
3.1.1	Inexistencia o Diseño inadecuado del Control: _____	55
3.1.2	Inefectividad de los Controles _____	55
3.2	MACROPROCESO GESTIÓN FINANCIERA -----	60
3.2.1	Procesos Estados Financieros _____	60
3.2.2	Proceso Desempeño Financiero. _____	111
3.3	MACROPROCESO GESTIÓN PRESUPUESTAL -----	116



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

3.3.1	<i>Proceso Presupuesto de Ingresos</i>	119
3.3.2	<i>Proceso Presupuesto de Gastos</i>	123
3.4	MACROPROCESO GESTIÓN DE INVERSIÓN Y GASTO	138
3.4.1	<i>Proceso Planes, Programas y Proyectos</i>	138
3.4.2	<i>Proceso Gasto Público</i>	222
3.5	PLAN DE MEJORAMIENTO	265
4	OTROS RESULTADOS	281
4.1	SEGUIMIENTO A PRONUNCIAMIENTOS	281
4.2	DENUNCIAS FISCALES	281
4.3	BENEFICIOS DE CONTROL FISCAL	282
4.4	CONTRATOS DE OTRAS VIGENCIAS QUE NO TIENE GESTIÓN FISCAL EN LA VIGENCIA AUDITADA	282
5	CUADRO CONSOLIDADO DE HALLAZGOS DE AUDITORÍA	283



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

1 DICTAMEN INTEGRAL.

Doctor
CARLOS FELIPE REYES FORERO
Gerente General
Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá, D.C. RENOBO.
Ciudad

La Contraloría de Bogotá D.C., con fundamento en los artículos 267 y 272 de la Constitución Política, modificados por el Acto Legislativo 04 de 2019, el Decreto Ley 1421 de 1993, la Ley 42 de 19931 y el Decreto Ley 403 de 2020, practicó Auditoría Financiera y de Gestión a la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá, D.C., -RENOBO , mediante la evaluación de los principios de economía, eficiencia y eficacia, en aplicación de los cuales administró los recursos puestos a su disposición.

Así mismo, con la evaluación de los resultados del presupuesto de ingresos y gastos, los planes, programas y proyectos, el gasto público, la calidad y eficiencia del control fiscal interno, el cumplimiento al plan de mejoramiento, el desempeño financiero, el examen de la situación financiera a 31 de diciembre de 2023 y el estado de resultados integral o estado de resultados bajo el marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público, por el período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2023.

Las cifras obtenidas fueron comparadas con las de la vigencia anterior en el Estado de Situación Financiera. Así mismo, se comprobó si las operaciones financieras, administrativas y económicas fueron realizadas en cumplimiento de las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

¹ Modificada por el Decreto Ley 403 de 2020



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

Conforme a la adaptación de los procedimientos de la Contraloría de Bogotá D.C. a la Guía de Auditoría Financiera y de Gestión, este informe de auditoría contiene: la opinión sobre los estados financieros, la opinión presupuestal y el concepto sobre la inversión y el gasto.

Es responsabilidad de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá – RENOBO, el contenido de la información suministrada y analizada por la Contraloría de Bogotá D.C. Así mismo, es responsable por la preparación y presentación fiel de los estados financieros, libres de errores significativos, de conformidad con el Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Normativo prescritos por la Contaduría General de la Nación y por otras entidades competentes. Igualmente, de implementar los controles internos, que considere necesarios para el logro de estos fines.

La responsabilidad de la Contraloría de Bogotá consiste en producir un informe integral que contenga el pronunciamiento sobre el fenecimiento (o no) de la cuenta, con fundamento en la aplicación de los sistemas de control de gestión, resultados y financiero, opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros y el presupuesto, el acatamiento a las disposiciones legales, y la calidad y eficiencia del control fiscal interno.

La Contraloría de Bogotá, D.C. ha llevado a cabo esta Auditoría Financiera y de Gestión, de conformidad con los principios aplicables de las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores - ISSAI, emitidas por la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI). De conformidad con las ISSAI, la Contraloría de Bogotá aplica juicio profesional, mantiene una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría y cumple con los requerimientos de ética en relación con la independencia.

El informe contiene aspectos administrativos, financieros y legales que, una vez detectados como deficiencias por el equipo de auditoría, deberán ser corregidos por la

www.contraloriabogota.gov.co

Carrera 32 A N° 26 A - 10 - Código Postal 111321

PBX: 3358888



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

administración, lo cual contribuye al mejoramiento continuo de la organización, la adecuada gestión de los recursos públicos y, por consiguiente, en la eficiente y efectiva producción y/o prestación de bienes y/o servicios en beneficio de la ciudadanía, fin último del control.

La evaluación se realizó de acuerdo con las normas, políticas y procedimientos establecidos por la Contraloría de Bogotá D.C., con enfoque en riesgos, que permitió obtener evidencia suficiente y apropiada de auditoría; por consiguiente, requirió la planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcionara una base razonable para fundamentar los conceptos y las opiniones expresadas en el dictamen integral.

El control incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan la gestión de la entidad, las cifras y presentación de los estados financieros, los informes presupuestales, informes de la gestión fiscal, el cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, así como la adecuada implementación y funcionamiento del sistema de control interno.

En el desarrollo de labor realizada no se presentaron limitaciones que afectaran el alcance de nuestra auditoría, por lo que la Contraloría de Bogotá D.C. se reserva el derecho de revisar el tema y pronunciarse al respecto con relación a los hechos que pudieron ocurrir durante esta vigencia.

Las observaciones se dieron a conocer a la entidad en el informe preliminar de la auditoría, la respuesta de la administración fue valorada y analizada, tal como se señala en el capítulo de resultados del presente informe.

1.1 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

Producto de la evaluación realizada por este organismo de control, se determinaron los siguientes aspectos, expuestos de manera general dentro de este

www.contraloriabogota.gov.co

Carrera 32 A N° 26 A - 10 - Código Postal 111321

PBX: 3358888



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

dictamen integral, y cuya precisión se desarrolla en el capítulo "Resultados de la Auditoría" del informe, para los procesos y subprocesos correspondientes.

1.1.1 Concepto sobre la rendición y revisión de la cuenta.

El representante legal de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá, D.C.-RENOBO, rindió cuenta anual consolidada para la vigencia fiscal del 2023, dentro de los plazos previstos en la Resolución Reglamentaria No. 002 del 11 de febrero de 2022, presentada a la Contraloría de Bogotá D.C. a través del Sistema de Vigilancia y Control Fiscal –SIVICOF con fecha de recepción el 14 de febrero de 2024, dando cumplimiento a lo establecido en los procedimientos y disposiciones legales que para tal efecto se han establecido, con excepción de lo mencionado en este informe.

1.1.2 Concepto sobre la calidad y eficiencia del control fiscal interno.

Corresponde a la Contraloría de Bogotá D.C., conceptuar sobre la calidad y eficiencia del sistema del control fiscal interno para asegurar el cumplimiento de los principios de la gestión fiscal².

El control fiscal interno implementado en la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá, D.C., RENOBO, en cumplimiento de los principios de la gestión fiscal, en cuanto a la existencia y el diseño de sus controles obtuvo una calificación de 92.51% valorándose como adecuado. Adicionalmente, en cuanto a la efectividad de los controles obtuvo una calificación de 93.45% que lo clasifica como efectivo; calificaciones que permiten evidenciar que el conjunto de mecanismos, controles e instrumentos establecidos para salvaguardar los bienes, fondos y recursos públicos puestos a su disposición, garantizan su protección y adecuado uso; así mismo permiten

² Numeral 6° - Artículo 268 de la Constitución Política de Colombia.



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

el logro de los objetivos institucionales; en consecuencia, la calidad y eficiencia control fiscal interno obtuvo una calificación de 93.22%, valorado como eficiente.

1.1.3 Gestión Financiera

Estados Financieros

Fundamento de la opinión

La totalidad de incorrecciones ascendieron a \$348.588, que corresponden al 0,000043% del total de los activos; es decir, estas incorrecciones NO son materiales.

La totalidad de imposibilidades ascendieron a \$0, que correspondió al 0% del total de los activos.

1.1.4 Opinión sobre los estados financieros

Párrafo del tipo de opinión

Opinión limpia o sin salvedades

En nuestra opinión, los Estados Financieros arriba mencionados, presentan razonablemente, en todo aspecto significativo, la situación financiera de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá, D.C. - RENOBO, a 31 de diciembre de 2023, así como los resultados de las operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los principios y normas establecidas por las autoridades competentes y/o los prescritos por el Contador General de la Nación.

1.1.5 Concepto control interno contable.

El control interno contable implementado en la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá, D.C. - RENOBO, en cuanto a la existencia y el diseño de sus controles salvo los Hallazgos Administrativos obtuvo una calificación de 94,91%

www.contraloriabogota.gov.co

Carrera 32 A N° 26 A - 10 - Código Postal 111321

PBX: 3358888



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

valorándose como adecuado, adicionalmente, en cuanto a la efectividad de los controles obtuvo una calificación de 95,7% que lo categoriza como efectivo; en consecuencia, la calidad y eficiencia del control contable obtuvo una calificación de 96,5% valorado como eficiente.

1.1.6 Concepto sobre el desempeño financiero

Esta evaluación se realiza con base en los resultados de los indicadores financieros aplicados con fundamento en la información de los Estados Financieros.

El concepto sobre el desempeño financiero se fundamenta en el resultado de la aplicación e interpretación de los indicadores financieros, en términos de eficiencia y eficacia, para determinar el nivel de sostenibilidad y de crecimiento empresarial, orientado a maximizar el valor de la empresa y de sus accionistas; así mismo, establece las debilidades en su situación financiera y operativa. Considera igualmente la eficacia en la administración de los excedentes financieros y el desempeño financiero y económico donde tiene participación accionaria y patrimonial.

En RENOBO se auditó las Inversiones, un CDT constituido en diciembre de 2023 y tres (3) indicadores financieros, permitiendo establecer la rentabilidad financiera de la inversión pública y si el manejo de los recursos se orientó a maximizar el valor de la empresa y el de sus accionistas, en términos de rentabilidad de la inversión, permitiendo concluir que el desempeño financiero fue efectivo.

1.1.7 Gestión Presupuestal

Presupuesto de ingresos

Fundamento de la opinión

La totalidad de incorrecciones ascendieron a \$0, que corresponden al 0% del total de los Ingresos.

www.contraloriabogota.gov.co

Carrera 32 A N° 26 A - 10 - Código Postal 111321

PBX: 3358888



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

La totalidad de imposibilidades ascendió a \$0, que correspondió al 0% del total de los ingresos.

El conjunto de la totalidad de las incorrecciones e imposibilidades ascendieron a \$0, que correspondió al 0% del total de los ingresos.

Presupuesto de gastos

Fundamento de la opinión

La totalidad de incorrecciones ascendieron a \$0, que corresponden al 0% del total de los gastos.

La totalidad de imposibilidades ascendieron a \$0, que corresponden al 0% del total de los gastos.

El conjunto de la totalidad de las incorrecciones e imposibilidades ascendieron a \$0, que correspondió al 0% del total de los gastos.

Opinión sobre el presupuesto

En cuanto a Gestión Presupuestal se pudo establecer a través del ejercicio auditor que RENOBO dio cumplimiento a los principios presupuestales contenidos en el Manual Operativo Presupuestal para el Distrito Capital y demás normas concordantes con el presupuesto, lo cual se ve reflejado en el principio de eficacia con la oportuna gestión en la ejecución de los recursos asignados para la vigencia de 2023, el resultado que arroja la Calificación de la MCGF es de 88,3% para este proceso.

Adicionalmente, se informa que una vez realizada la calificación en la MCGF para el indicador de cuentas por pagar se evidencia una valoración de 65,65% con una calificación de INEFICAZ, esta valoración se da a partir del porcentaje del presupuesto de reservas u obligaciones efectivamente pagadas en el periodo, en este sentido se



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

establecieron dos hallazgos administrativos, en el proceso de presupuesto: 3.3.2.1 Hallazgo administrativo por deficiencias en la implementación del procedimiento PD-46 Administración Presupuestal versión 4 y en el factor de Control Fiscal Interno: 3.1.2.1 Hallazgo administrativo por carencia de efectividad en el seguimiento y liquidación de las cuentas por pagar presupuestales. Es importante informar que esta calificación no afecta la valoración final de la opinión limpia o sin salvedades, que se presenta a continuación.

Opinión limpia o sin salvedades

En opinión de la Contraloría de Bogotá, D.C., la información presupuestal arriba mencionada, presenta razonablemente, en todo aspecto significativo, la situación presupuestal de RENOBO, por la vigencia fiscal 2023, así como los resultados de las operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los principios y normas prescritas.

1.1.8 Gestión de Inversión y Gasto

Concepto de la gestión de la inversión y el gasto.

Como resultado de la auditoría adelantada, el concepto sobre la gestión de la inversión ejecutada en cumplimiento de las metas y objetivos del Plan de Acción de Inversiones fue Eficaz y Eficiente.

La entidad fue eficaz en el cumplimiento de sus metas por su alta ejecución, que generó una calificación de 100%, como consecuencia a la realización y oportunidad en la entrega de los productos programados para el logro de las metas, su eficiencia presentó una calificación 100%, en consideración a que los recursos presupuestados fueron ejecutados de acuerdo a lo planeado, cumpliendo los objetivos establecidos.

Por lo anterior, se concluye que la gestión fue Efectiva con calificación del 100% en razón a que los recursos programados y ejecutados cumplen con los objetivos

www.contraloriabogota.gov.co

Carrera 32 A N° 26 A - 10 - Código Postal 111321

PBX: 3358888



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

planteados, por lo tanto, este órgano de control evidencia mejoramiento en la situación diagnosticada o advierte la resolución del problema identificado. Así mismo, los bienes o servicios programados fueron entregados y cumplen con los requisitos de lo demandado; por consiguiente, la entidad realizó un uso adecuado de los recursos.

El resultado es producto del análisis y calificación a través del examen y evaluación al Plan de Acción de Inversión, de acuerdo con los parámetros establecidos en el programa de auditoría, se pudo establecer que el Control interno cumple los procesos y procedimientos establecidos por la empresa para ejercer un control sobre el cumplimiento de los proyectos que ejecuta la empresa en el marco del Plan de Desarrollo.

Se observó que el cumplimiento de los programas y metas de cada uno de los proyectos que fueron seleccionados en la muestra, cumple con la entrega de los productos programados para el logro de las metas, en consideración a que los recursos presupuestados fueron ejecutados de acuerdo a lo planeado, cumpliendo los objetivos establecidos.

Con relación a la ejecución de los recursos dispuestos por la entidad, para la adquisición bienes y servicios, y erogaciones realizadas a través de la suscripción y ejecución de contratos, correspondiente a la vigencia 2023, se gestionó, conforme a los principios de economía, eficacia y eficiencia, no obstante, aún existen falencias en el cumplimiento de dicho principios, en consecuencia del cumplimiento o conformidades, de las obligaciones pactadas o normatividad vigente, sin efectos económicos que se deriven de los mismos, soportada en los hallazgos evidenciados por la suma de \$98.628.250, que representan el 0.097% del valor del Gasto; por consiguiente, el concepto de la gestión de Gasto Público es Efectiva.

De conformidad con los resultados de la calificación de la gestión al proceso de gasto público, se observó en el transcurso de la Auditoría falencias en el cumplimiento

www.contraloriabogota.gov.co

Carrera 32 A N° 26 A - 10 - Código Postal 111321

PBX: 3358888



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

de los procedimientos internos de la Empresa, como fue la vulneración al principio de publicidad, en la omisión de cargue de pagos y documentos soportes de los contratos en la plataforma SECOP II, errores en la etapa de planeación que generaron detrimento patrimonial, así como en la solicitud de soportes que acrediten la ejecución de los ítems contratados, con lo anterior, se concluye que aunque el concepto de la gestión se evalúa efectivo, teniendo en cuenta el valor del detrimento vs. el valor de la muestra seleccionada, existen falencias en el cumplimiento de los principios de economía y eficiencia.

Por lo expuesto, el concepto sobre la gestión de la Inversión y el Gasto para la vigencia 2023, es efectiva.

1.1.9 Concepto sobre el cumplimiento del plan de mejoramiento

Según el seguimiento a las acciones realizado por la Contraloría de Bogotá, descrito en los resultados de auditoría al Plan de Mejoramiento, de las acciones vencidas a 08 de enero 2024 se cumplió con una eficacia del 100% logrando una efectividad del 100%.

1.1.10 Concepto sobre el fenecimiento

Los resultados descritos en los numerales anteriores, producto de la aplicación de los sistemas de control de gestión, de resultados y financiero permiten establecer que la gestión fiscal de la vigencia 2023, realizada por la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá, D.C. -RENOBO, en cumplimiento de su misión, objetivos, planes y programas, se ajustó a los principios de eficiencia, eficacia y de economía evaluados, obteniendo una calificación de 98.6%.

Con fundamento en lo anterior, la Contraloría de Bogotá D.C. concluye que la cuenta correspondiente a la vigencia 2023, auditada se FENECE.



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

1.2. PRESENTACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO

A fin de lograr que labor de control fiscal conduzca a que los sujetos de vigilancia y control fiscal emprendan acciones de mejoramiento de la gestión pública, respecto de cada uno de los hallazgos comunicados en este informe, la entidad a su cargo, debe elaborar y presentar un plan de mejoramiento que permita subsanar las causas de los hallazgos, en el menor tiempo posible, dando cumplimiento a los principios de la gestión fiscal; documento que debe ser presentado a la Contraloría de Bogotá D.C., a través del Sistema de Vigilancia y Control Fiscal –SIVICOF- dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la radicación del informe final en la forma, términos y contenido previstos por la Contraloría de Bogotá D.C.

El incumplimiento a este requerimiento dará origen a las sanciones previstas en la normatividad vigente.

Corresponde al sujeto de vigilancia y control fiscal realizar seguimiento periódico al plan de mejoramiento para establecer el cumplimiento y la efectividad de las acciones formuladas, el cual deberá mantenerse disponible para consulta de la Contraloría de Bogotá, D.C.

El presente informe contiene los resultados y hallazgos evidenciados por este Organismo de Control. "Si con posterioridad a la revisión de cuentas de los responsables del erario aparecieren pruebas de operaciones fraudulentas o irregulares relacionadas con ellas se levantará el fenecimiento y se iniciará el juicio fiscal"³.

Cordialmente,

³ Artículo 17 Ley No. 42 de 1993.






CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

MARVIN MEJIA MAYORAL

Director Técnico Sectorial de Fiscalización Hábitat y Ambiente

	PROYECTÓ		REVISÓ		APROBÓ	
Firma y Fecha		9-04-2024		9-04-2024		9-04-2024
Nombre E-Mail Cargo	Enrique Salazar Peña esalazar@contraloriabogota.gov.co Gerente 039-01 -Subdirección Control Urbano		Javier Alexander Rubiano Cárdenas jrubiano@contraloriabogota.gov.co Subdirector técnico Sectorial de Fiscalización de Hábitat y Ambiente		Marvin Mejía Mayoral mmejia@contraloriabogota.gov.co Director Técnico Sectorial de Fiscalización de Hábitat y Ambiente	
En cumplimiento a la política cero papeles y los objetivos ODS, componente ambiental, este documento contiene firmas escaneadas/digitalizadas, suministradas por los firmantes y son válidas para todos los efectos legales de acuerdo a lo señalado en la Ley 527 de 1999. Para confirmar y/o verificar la información contenida en este documento, puede comunicarse con los correos registrados, al pie del nombre del firmante.						

www.contraloriabogota.gov.co

Carrera 32 A N° 26 A - 10 - Código Postal 111321

PBX: 3358888



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

2 ALCANCE DE LA AUDITORÍA

La evaluación comprende la revisión legal y formal de la cuenta de la vigencia 2023, mediante la modalidad de la Auditoría Financiera y de Gestión la cual incluyó los siguientes macroprocesos y procesos con la metodología que a continuación se presenta.

Cuadro No. 1 Metodología de la calificación de la gestión fiscal

MACROPROCESO	PONDERACIÓN	PROCESO	PONDERACIÓN	PRINCIPIOS DE LA GESTIÓN FISCAL			CALIFICACIÓN POR PROCESO /	CONCEPTO /
				EFICACIA	EFICIENCIA	ECONOMÍA	MACROPROCESO	OPINIÓN
				33,33 %	33,33 %	33,33%		
GESTIÓN FINANCIERA	35%	ESTADOS FINANCIEROS	60% x				x	OPINIÓN ESTADOS FINANCIEROS
		DESEMPEÑO FINANCIERO	40%	x	x		x	CONCEPTO GESTIÓN DESEMPEÑO FINANCIERO

www.contraloriabogota.gov.co

Carrera 32 A N° 26 A - 10 - Código Postal 111321

PBX: 3358888



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

								EFFECTIVO
		TOTAL MACROP ROCESO GESTIÓN FINANCIE RA	100%	x	x			x
GESTIÓN PRESUPU ESTAL	25%	PRESUPU ESTO DE INGRESO S	40%	x				x
								LIMPIA O SIN SALVEDAD ES
		PRESUPU ESTO DE GASTOS o COSTOS Y GASTOS	60%	x				x
								LIMPIA O SIN SALVEDAD ES
		TOTAL MACROP ROCESO GESTIÓN	100%	x				x
								OPINION PRESUPU ESTAL CONSOLID ADA



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

		PRESUPUESTAL						LIMPIA O SIN SALVEDADES
GESTIÓN DE INVERSIÓN Y GASTO	40%	PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS	40%	x	x			CONCEPTO GESTIÓN DE LA INVERSIÓN
								EFFECTIVO
		GASTO PÚBLICO	60%	x	x	x		CONCEPTO GESTIÓN GASTO PÚBLICO
								MODERADAMENTE EFFECTIVO
		TOTAL MACROPROCESO GESTIÓN DE INVERSIÓN Y GASTO	100%	x	x	x		CONCEPTO GESTIÓN DE LA INVERSIÓN Y GASTO
								EFFECTIVO
TOTAL PONDERADO	100%	Calificación por Principio		x	x	x	x	
		CONCEPTO DE GESTIÓN		EFICAZ	EFICIENTE	ANTI-ECONOMICA		



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

	FENECIMIENTO	SE FENECE				
CONTROL FISCAL INTERNO	CONCEPTO DE CALIDAD Y EFICIENCIA	x				
		EFICIENTE				
PLAN DE MEJORAMIENTO	CONCEPTO DE EFICACIA Y EFECTIVIDAD	x	x			
		EFICAZ	EFECTIVO			

Fuente: PVCGF-04-09 Matriz de Calificación de la Gestión Fiscal

De acuerdo al cuadro anterior, se evaluó el aspecto legal, el control fiscal interno, las acciones del plan de mejoramiento, la rendición y revisión de la cuenta de manera integral, en cada uno de los Macroprocesos y Procesos.



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

3 RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

3.1 CONTROL FISCAL INTERNO

La evaluación se llevó a cabo de manera transversal a todos los macroprocesos a partir del conocimiento de los procesos, procedimientos, dependencias involucradas y actividades, donde se identificaron los puntos de control relacionados con el manejo de recursos o bienes del Estado.

Se tomó como insumo y referencia: el mapa de procesos, procedimientos, actividades, puntos de control; mapa de riesgos y controles; informes de control interno, procesos o dependencias involucradas; plan de mejoramiento y manual de funciones.

Cuadro No. 2 Resultados de la Matriz de Riesgos y Controles

Proceso	Subproceso	Etapas, criterio o actividad	Afirmación	Riesgo Identificado	Procedimiento	Descripción del control a evaluar
Proceso_Gasto_Público	Gestión_Contractual	Precontractual	Estudios previos o de factibilidad deficientes.	Incumplimiento de Selección Objetiva y Principio de Responsabilidad	PD-47/PD-85/PD-GC-DPCD-06/PD-GC-DPIPU-04	La Jefe de la Oficina de Gestión Social realiza los Comités de Autoevaluación y Seguimiento de manera trimestral donde se hace



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

Proceso	Subproceso	Etapas, criterio o actividad	Afirmación	Riesgo Identificado	Procedimiento	Descripción del control a evaluar
						seguimiento al avance del proceso de gestión social, en el marco de la adquisición predial, al cumplimiento de los términos establecidos por la normatividad y al cumplimiento del Plan de Gestión Social, los cuales quedan documentados en actas y en los formatos de seguimiento con las medidas adoptadas según los



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

Proceso	Subproceso	Etapas, criterio o actividad	Afirmación	Riesgo Identificado	Procedimiento	Descripción del control a evaluar
						resultados y en caso de detectar alguna situación de uso indebido de información se informa a las instancias de Control correspondiente.
Proceso_Gasto_Público	Gestión Contractual	Precontractual	Direccionamiento de los requisitos del estudio previo y/o de las condiciones y términos del proceso de selección, en favorecimiento propio o de un tercero	Posibilidad de favorecimiento propio o de un tercero	PD-47/PD-85/PD-GC-DPCD-06/PD-GC-DPIPU-04	El Comité de Contratación mantiene reuniones periódicas que permiten la interacción con las áreas que solicitan iniciar diferentes procesos de contratación los cuales se encuentran inmersos en



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

Proceso	Subproceso	Etapas, criterio o actividad	Afirmación	Riesgo Identificado	Procedimiento	Descripción del control a evaluar
						el Plan Anual de Adquisiciones y en el Plan de Inversión aprobados para cada vigencia, en este comité se realizan las recomendaciones frente al tipo de contratación, adicionalmente se verifican en cada uno de los planes el presupuesto designado. Todas las decisiones quedan documentadas en actas. Cuando se detecte la falta de



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

Proceso	Subproceso	Etapas, criterio o actividad	Afirmación	Riesgo Identificado	Procedimiento	Descripción del control a evaluar
						cumplimiento de requisitos en la documentación para adelantar la contratación, se informa al área solicitante y se devuelve el trámite correspondiente para realizar los ajustes necesarios.
Proceso_Gasto_Público	Gestión_Contractual	Precontractual	Falta o deficiencias en la elaboración de estudios de mercado.	Posibilidad de favorecimiento propio o de un tercero	PD-78/ PD-GAS-ADP-02/ PD-23	El Director(a) de Predios con su equipo de trabajo periódicamente realiza seguimiento y control al proceso de pago predio por predio que den



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

Proceso	Subproceso	Etapas, criterio o actividad	Afirmación	Riesgo Identificado	Procedimiento	Descripción del control a evaluar
						cuenta del avance de la adquisición predial, con el fin de evitar sobrecostos en el proceso de adquisición.
Proceso_Gasto_Público	Gestión_Contractual	Contractual	La supervisión y/o interventoría no se cumple eficazmente mediante los procedimientos establecidos o los determinados en la norma.	Control y supervisión deficientes en la ejecución de los contratos.	PD-37/ PD-86/ PD-GC-SEIC-08	El profesional asignado de la Dirección de Gestión Contractual cada vez que se radica una solicitud de contratación por parte de las áreas verifica la documentación aportada de norma vigente, para que la misma corresponda a los requisitos



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

Proceso	Subproceso	Etapas, criterio o actividad	Afirmación	Riesgo Identificado	Procedimiento	Descripción del control a evaluar
						establecidos acorde con el tipo de contratación, a través de la Lista de Chequeo (FT-23 Lista de chequeo requisitos básicos de contratación), con el fin de validar el cumplimiento de los requisitos jurídicos establecidos en el Sistema Integrado de Gestión definidos en el Proceso de Gestión Contractual (según corresponda). En caso de que se



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

Proceso	Subproceso	Etapas, criterio o actividad	Afirmación	Riesgo Identificado	Procedimiento	Descripción del control a evaluar
						presente observaciones por parte del proceso de Gestión Contractual se devuelve la solicitud junto con los documentos para que el contratista del bien o servicio realice las correcciones pertinentes.
Proceso_Presupuesto de Ingresos	Ingresos corrientes	Ejecución	Omisión en los registros presupuestales de las operaciones presupuestales de ingreso	Existencia de operaciones presupuestales de ingresos no registradas.	PD-63/ PD-46	Se cuenta con un listado de reportes de información a entes internos y externos, el cual es de cumplimiento por los profesionales de cada



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

Proceso	Subproceso	Etapas, criterio o actividad	Afirmación	Riesgo Identificado	Procedimiento	Descripción del control a evaluar
						proceso, allí se describen el nombre del reporte y la periodicidad en la cual se debe realizar el reporte con el propósito de tener control de las fechas y de la información a reportar.
Proceso_Presupuesto_de_Gastos	Ejecución_Pasiva	Ejecución	Inexactud en cifras, registros, reportes, porcentajes en la ejecución del gasto	Información presupuestal inexacta de la ejecución presupuestal	PD-46/ PD-61/ PD-87	El Tesorero General cada vez que se realiza el cargue del archivo plano de pagos a terceros en el portal bancario por el profesional de la Tesorería, verifica que esté acorde a



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

Proceso	Subproceso	Etapas, criterio o actividad	Afirmación	Riesgo Identificado	Procedimiento	Descripción del control a evaluar
						la orden de pago y sus documentos soporte, si no hay novedades se realiza la aprobación del pago, en caso de presentarse novedades con los soportes de pago se remite un correo electrónico al profesional de la tesorería para su validación.
Proceso_Estados_Financieros	Efectivo_y_equivalentes_de_efectivo	Políticas_de_operación	Aplicación o interpretación incorrecta de los hechos económicos frente a los principios establecidos	Información financiera que no refleje razonablemente los hechos económicos	MAPA DE RIESGOS RENOB0 V7 - RIESGO 36 PL-02, PL-05 PD-20, PD-42, PD-87	El Tesorero General cada vez que se realiza el cargue del archivo plano de pagos a



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

Proceso	Subproceso	Etapas, criterio o actividad	Afirmación	Riesgo Identificado	Procedimiento	Descripción del control a evaluar
			dentro del Régimen de Contabilidad Pública aplicable		FT-87, FT- 88, FT-89, FT-90, FT- 91, FT-95, FT-171 FT-GF-CPP- 01	terceros en el portal bancario por el profesional de la Tesorería, verifica que esté acorde a la orden de pago y sus documentos soporte, si no hay novedades se realiza la aprobación del pago, en caso de presentarse novedades con los soportes de pago se remite un correo electrónico al profesional de la tesorería para su validación.



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

Proceso	Subproceso	Etapas, criterio o actividad	Afirmación	Riesgo Identificado	Procedimiento	Descripción del control a evaluar
Proceso_Estados_Financieros	Inventarios	Registro	Clasificación inadecuada de operaciones y/o saldos.	Información financiera que no refleje razonablemente los hechos económicos	MAPA DE RIESGOS RENOBO V7 - RIESGO 34 PL-02 PD-87 FT-217	Se cuenta con un listado de reportes de información a entes internos y externos, el cual es de cumplimiento por los profesionales de cada proceso, allí se describen el nombre del reporte y la periodicidad en la cual se debe realizar el reporte con el propósito de tener control de las fechas y de la información a reportar.
Proceso_Estados_Financieros	Cuentas_por_cobrar	Políticas_de_operación	Aplicación inadecuada del criterio de	Información financiera que no refleje	MAPA DE RIESGOS RENOBO V7	El Comité Financiero y de



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

Proceso	Subproceso	Etapas, criterio o actividad	Afirmación	Riesgo Identificado	Procedimiento	Descripción del control a evaluar
			clasificación del hecho económico establecido en el marco normativo que corresponde a la entidad.	razonablemente los hechos económicos	- RIESGO 35 PL-02 PD-87, PD-64 GI-08 FT-GF-AC-01, FT-223	Inversiones realiza el seguimiento al flujo de caja trimestralmente, en el marco de las sesiones del comité cada tres meses, según lo establecido en la Res. 263 de 2020, con el propósito de tener el control sobre la disponibilidad de recursos y al nivel de liquidez óptimo para la Empresa, como evidencia de los seguimientos



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

Proceso	Subproceso	Etapas, criterio o actividad	Afirmación	Riesgo Identificado	Procedimiento	Descripción del control a evaluar
						generados quedan las actas de las sesiones de cada Comité, en las actas también se describen las acciones a ejecutar en caso de encontrar desviaciones.
Proceso_Estados_Financieros	Propiedades_planta_y_equipos	Políticas_contables	Falta de definición de políticas contables para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos.	Registros y saldos de cuentas con valores incorrectos	MAPA DE RIESGOS RENOBO V7 - RIESGO 34 PL-02 PD-87 FT-94	Se cuenta con un listado de reportes de información a entes internos y externos, el cual es de cumplimiento por los profesionales de cada proceso, allí se describen el nombre del reporte y la



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

Proceso	Subproceso	Etapas, criterio o actividad	Afirmación	Riesgo Identificado	Procedimien to	Descripción del control a evaluar
						periodicidad en la cual se debe realizar el reporte con el propósito de tener control de las fechas y de la información a reportar.
Proceso_Estados_Financieros	Otros_activos	Políticas_de_operación	Falta de definición de políticas y procedimientos que orienten el proceso contable dentro de la entidad	Estados financieros con saldos no razonables	MAPA DE RIESGOS RENOBO V7 - RIESGO 34 PL-02 PD-87 FT-94	Se cuenta con un listado de reportes de información a entes internos y externos, el cual es de cumplimiento por los profesionales de cada proceso, allí se describen el nombre del reporte y la periodicidad en la cual se debe realizar



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

Proceso	Subproceso	Etapas, criterio o actividad	Afirmación	Riesgo Identificado	Procedimien to	Descripción del control a evaluar
						el reporte con el propósito de tener control de las fechas y de la información a reportar.
Proceso_Estados_Financieros	Cuentas_por_pagar	Registro	Registros globales de hechos económicos.	Desconocimiento o incertidumbre sobre los hechos sin registro individualizado	MAPA DE RIESGOS RENOBO V7 - RIESGO 34 PL-02 PD-87, PD-14 FT-27, FT-93, FT-153	Se cuenta con un listado de reportes de información a entes internos y externos, el cual es de cumplimiento por los profesionales de cada proceso, allí se describen el nombre del reporte y la periodicidad en la cual se debe realizar el reporte con el propósito de tener



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

Proceso	Subproceso	Etapas, criterio o actividad	Afirmación	Riesgo Identificado	Procedimiento	Descripción del control a evaluar
						control de las fechas y de la información a reportar.
Proceso_Estados_Financieros	Provisiones	Medición posterior	Definición inadecuada de políticas contables que no contribuyen a una representación fiel.	Registros y saldos de cuentas con valores incorrectos	MAPA DE RIESGOS RENOBO V7 - RIESGO 34 PL-02 PD-87 FT-92	Se cuenta con un listado de reportes de información a entes internos y externos, el cual es de cumplimiento por los profesionales de cada proceso, allí se describen el nombre del reporte y la periodicidad en la cual se debe realizar el reporte con el propósito de tener control de las fechas y de la



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

Proceso	Subproceso	Etapas, criterio o actividad	Afirmación	Riesgo Identificado	Procedimiento	Descripción del control a evaluar
						información a reportar.
Proceso_D esempeño_ Financiero	Inversiones_ en_titulos_ valores	Indicadores de rentabilidad	No contar con estudios previos que justifiquen las inversiones patrimoniales y accionarias	Pérdida de recursos sobre estas inversiones	MAPA DE RIESGOS RENOBO V7 - RIESGO 35 PL-02 PD-87, PD-41	El Comité Financiero y de Inversiones realiza el seguimiento al flujo de caja trimestralmente, en el marco de las sesiones del comité cada tres meses, según lo establecido en la Res. 263 de 2020, con el propósito de tener el control sobre la disponibilidad de recursos y al nivel de liquidez



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

Proceso	Subproceso	Etapas, criterio o actividad	Afirmación	Riesgo Identificado	Procedimiento	Descripción del control a evaluar
						óptimo para la Empresa, como evidencia de los seguimientos generados quedan las actas de las sesiones de cada Comité, en las actas también se describen las acciones a ejecutar en caso de encontrar desviaciones.
Proceso_Planes_Programas_y_Proyectos	Gasto de Inversión u Operación	NA	Deficiencias en la planeación de las actividades previas para la ejecución del proyecto como (predios, equipos, edificaciones, permisos y licencias) para el	Incumplimiento de las metas y los objetivos del proyecto (en términos de metas producto y población).	PD-18/ PD-FP-SPSIP-01/ PD-56/ PD-66/ PD-03/ PD-DE-SPM-04/ PD-26/ PD-68/ PD-95/ PD-96	El equipo de la Gerencia de Seguimiento de la SPAP, solicita quincenalmente a las Subgerencias Líderes la



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

Proceso	Subproceso	Etapas, criterio o actividad	Afirmación	Riesgo Identificado	Procedimiento	Descripción del control a evaluar
			cumplimiento del plan de acción.			actualización de la información de los avances y alertas generados en los proyectos en desarrollo, verifica lo reportado, e incorpora los avances de los diferentes proyectos en el Instrumento de Seguimiento, apoyando el proceso de toma de decisiones y estandarización de reportes, optimizando así la calidad de la información generada en



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

Proceso	Subproceso	Etapas, criterio o actividad	Afirmación	Riesgo Identificado	Procedimien to	Descripción del control a evaluar
						la Empresa. Los reportes generados por las áreas se conservan en la carpeta compartida de la Gerencia de Seguimiento (\\192.168.10. 203\gsp\2. Bases de Seguimiento) para consulta de las areas que así lo requieran y que cuenten con el permiso respectivo. Adicionalment e se realiza de manera mensual la presentación de las principales alertas de los



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

Proceso	Subproceso	Etapas, criterio o actividad	Afirmación	Riesgo Identificado	Procedimien to	Descripción del control a evaluar
						proyectos por parte de las Subgerencias Líderes en el Comité de Proyectos precisando la información contenida en el Instrumento de Seguimiento.
Proceso_Planes_Programas_y_Proyectos	Gasto_de_Inversión_u_operación	NA	Información reportada por la entidad de forma imprecisa, inconsistente, incoherente o inoportuna.	Incumplimiento de las metas y los objetivos del proyecto (en términos de metas producto y población).	PD-18/ PD-FP-SPSIP-01/ PD-56/ PD-66/ PD-03/ PD-DE-SPM-04/ PD-26/ PD-68/ PD-95/ PD-96	Cada vez que se requiera, el Equipo de Estudios Previos realiza la revisión del anexo técnico aportado por el área generadora de la necesidad del proceso de contratación y elabora los documentos



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

Proceso	Subproceso	Etapas, criterio o actividad	Afirmación	Riesgo Identificado	Procedimiento	Descripción del control a evaluar
						técnicos (Estudios previos, Anexo económico y matriz de riesgos), los cuales son revisados en primera instancia por el líder del Equipo de Estudios Previos y por el área generadora de la necesidad de contratación, las observaciones presentadas son ajustadas por el Equipo de Estudios Previos.



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

Proceso	Subproceso	Etapas, criterio o actividad	Afirmación	Riesgo Identificado	Procedimiento	Descripción del control a evaluar
Proceso_Planes_Programas_y_Proyectos	Gasto de Inversión u operación	NA	Incapacidad técnica o jurídica de la entidad ejecutora para lograr el objetivo.	Incumplimiento de las metas y los objetivos del proyecto (en términos de metas producto y población).	PD-18/ PD-FP-SPSIP-01/ PD-56/ PD-66/ PD-03/ PD-DE-SPM-04/ PD-26/ PD-68/ PD-95/ PD-96	Cada vez que se requiere llevar a cabo una contratación, el abogado de la Subgerencia de Gestión Urbana, verifica que en los contratos de prestación de servicios se incluya la cláusula de confidencialidad en cada uno, con el fin de dar un manejo adecuado de la información por parte de los contratistas, y en caso de no encontrarla, se solicita su



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

Proceso	Subproceso	Etapas, criterio o actividad	Afirmación	Riesgo Identificado	Procedimiento	Descripción del control a evaluar
						incorporación a la Dirección de Gestión Contractual. El Subgerente de Gestión Urbana de manera permanente ejerce la supervisión en las diferentes actividades que se adelantan en la Subgerencia por parte de los contratistas, en las que se pueden identificar situaciones que generen riesgo en el manejo de información privilegiada



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

Proceso	Subproceso	Etapas, criterio o actividad	Afirmación	Riesgo Identificado	Procedimien to	Descripción del control a evaluar
						del área. En caso de encontrar inconsistencias se reportan las alarmas a los organismos de Control Interno y externo correspondiente, absteniéndose de emitir el Certificado de Cumplimiento. Trimestralmente el Líder SIG y el Jefe del Área se reúnen para realizar los Comités de Autoevaluación, en los cuales revisan temas de manejo



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

Proceso	Subproceso	Etapas, criterio o actividad	Afirmación	Riesgo Identificado	Procedimiento	Descripción del control a evaluar
						adecuado de la información y si se presentan inconsistencias, se reportan en el acta de los comités de autoevaluación y ante los organismos de Control Interno y externo correspondiente.
Proceso_Planes_Programas_y_Proyectos	Gasto de Inversión u operación	NA	Información reportada por la entidad de forma imprecisa, inconsistente, incoherente o inoportuna.	Otro riesgo	PD-18/ PD-FP-SPSIP-01/ PD-56/ PD-66/ PD-03/ PD-DE-SPM-04/ PD-26/ PD-68/ PD-95/ PD-96	El Comité Institucional de Gestión y Desempeño al inicio de cada vigencia aprueba los planes, programas o proyectos de inversión que se formulan



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

Proceso	Subproceso	Etapas, criterio o actividad	Afirmación	Riesgo Identificado	Procedimiento	Descripción del control a evaluar
						de manera participativa entre la alta dirección y los responsables de los procesos.
Proceso_Planes_Programas_y_Proyectos	Inversión Ambiental	NA	Incumplimiento de políticas, lineamientos, disposiciones y acciones establecidas en los planes, programas y proyectos que incidan en su desempeño ambiental	Incumplimiento del PACA	PD-18/ PD-FP-SPSIP-01/ PD-56/ PD-66/ PD-03/ PD-DE-SPM-04/ PD-26/ PD-68/ PD-95/ PD-96	El profesional de gestión ambiental realiza un seguimiento mensual a la ejecución del PIGA en el marco del Comité de Autoevaluación, en este espacio se reporta el avance de las actividades del plan de acción, en caso de presentarse desviaciones respecto a la



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

Proceso	Subproceso	Etapas, criterio o actividad	Afirmación	Riesgo Identificado	Procedimiento	Descripción del control a evaluar
						ejecución se generan acciones de mejora, y las decisiones tomadas quedan registradas en las actas del Comité.
Proceso_Planes_Programas_y_Proyectos	Gasto de Inversión u Operación	NA	Incoherencia entre la ejecución contractual y lo programado.	Inadecuada ejecución financiera o presupuestal del proyecto.	PD-18/ PD-FP-SPSIP-01/ PD-56/ PD-66/ PD-03/ PD-DE-SPM-04/ PD-26/ PD-68/ PD-95/ PD-96	Los profesionales de apoyo a la Supervisión de la Subgerencia de Desarrollo de Proyectos, deberán dar cumplimiento a lo establecido en el procedimiento PD-90 Recibo y entrega de obras y áreas de cesiones públicas, en



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

Proceso	Subproceso	Etapas, criterio o actividad	Afirmación	Riesgo Identificado	Procedimiento	Descripción del control a evaluar
						el cual se solicita la revisión oportuna de los requisitos mínimos para la entrega de la obra al Empresas de Servicios Públicos, IDRD, IDU, UAESP y por último al DADEP diligenciando el formato FT-193 Requisitos mínimos para entrega de obra, y estableciendo el estado actual de los requisitos exigidos por las Entidades competentes, registrando



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

Proceso	Subproceso	Etapas, criterio o actividad	Afirmación	Riesgo Identificado	Procedimiento	Descripción del control a evaluar
						en la columna "Se cuenta con la Certificación" (SI), en caso contrario, deberá revisar las acciones a seguir y requerirá al interventor para el cumplimiento del requisito.
Proceso_Planes_Programas_y_Proyectos	Gasto_de_Inversión_u_operación	NA	Incoherencia entre plan de acción de la vigencia y plan corporativo.	Incumplimiento de las metas y los objetivos del proyecto (en términos de metas producto y población).	PD-18/ PD-FP-SPSIP-01/ PD-56/ PD-66/ PD-03/ PD-DE-SPM-04/ PD-26/ PD-68/ PD-95/ PD-96	El Comité Institucional de Gestión y Desempeño al inicio de cada vigencia aprueba los planes, programas o proyectos de inversión que se formulan de manera participativa



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

Proceso	Subproceso	Etapas, criterio o actividad	Afirmación	Riesgo Identificado	Procedimiento	Descripción del control a evaluar
						entre la alta dirección y los responsables de los procesos. Trimestralmente se realiza el seguimiento respectivo, y los profesionales de la Subgerencia de Planeación de Proyectos validan la información reportada por los diferentes procesos para garantizar su alineación con los objetivos, coherencia y que esté acorde con la programación establecida.



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

Proceso	Subproceso	Etapas, criterio o actividad	Afirmación	Riesgo Identificado	Procedimiento	Descripción del control a evaluar
						Cuando se encuentran diferencias se solicitan los ajustes correspondientes mediante correo electrónico a los responsables de esta, y una vez ajustada la información, se presenta ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño para seguimiento de la alta dirección.

Fuente: Matriz de riesgos y controles

De conformidad con la evaluación del sistema de control fiscal interno, se obtuvo los siguientes resultados: Valoración del diseño de los controles con una calificación de

www.contraloriabogota.gov.co

Carrera 32 A N° 26 A - 10 - Código Postal 111321

PBX: 3358888

Página 54 de 283



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

92,51% categorizado como efectivo, lo cual determina que el control fiscal interno es valorado como eficiente 93.22%.

El control fiscal interno implementado en la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá –RENOBO en cumplimiento de los principios de la gestión fiscal, en cuanto a la existencia y el diseño de sus controles valorándose como adecuado. Adicionalmente, en cuanto a la efectividad de los controles que lo valora como efectivo, calificaciones que permiten evidenciar que el conjunto de mecanismos, controles e instrumentos establecidos para salvaguardar los bienes, fondos y recursos públicos puestos a su disposición, garantizan su protección y adecuado uso; así mismo, permiten el logro de los objetivos institucionales; en consecuencia, la calidad y eficiencia control fiscal interno fue valorado como eficiente.

3.1.1 Inexistencia o Diseño inadecuado del Control:

Cuadro No. 3 Controles Inexistentes o Inadecuados por Proceso

Proceso/ Etapa o Criterio	Procedimiento y/o Actividad	Afirmación	Riesgo Identificado	Descripción del control evaluado	Resultado de la calificación del diseño de control (Valoración)	Descripción de la incorrección o desviación (Breve si se presenta)
No aplica						

Fuente: PVCGF-15-11 Matriz de Riesgos y Controles

3.1.2 Inefectividad de los Controles

Cuadro 4 Controles Inefectivos por Proceso

www.contraloriabogota.gov.co

Carrera 32 A N° 26 A - 10 - Código Postal 111321

PBX: 3358888

Página 55 de 283



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

Proceso/ Etapa o Criterio	Procedimiento y/o Actividad	Afirmación	Riesgo Identificado	Descripción del control evaluado	Resultado de la calificación de efectividad del control (Valoración)	Numeral del Hallazgo determinado
Gasto Público	Precontractual	7. Falta o deficiencias en la elaboración de estudios de mercado.	20. Posibilidad de favorecimiento propio o de un tercero	El Comité de Contratación mantiene reuniones periódicas que permiten la interacción con las áreas que solicitan iniciar diferentes procesos de contratación los cuales se encuentran inmersos en el Plan Anual de Adquisiciones y en el Plan de Inversión aprobados para cada vigencia, en este comité se realizan las recomendaciones frente al tipo de contratación,	Inefectivo	3.4.2.5



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”.

				adicionalmente se verifican en cada uno de los planes el presupuesto designado. Todas las decisiones quedan documentadas en actas. Cuando se detecte la falta de cumplimiento de requisitos en la documentación para adelantar la contratación, se informa al área solicitante y se devuelve el trámite correspondiente para realizar los ajustes necesarios.		
--	--	--	--	---	--	--

Fuente: PVCGF-15-11 Matriz de Riesgos y Controles

El presente hallazgo se determina teniendo en cuenta que el procedimiento PD-46 – “*administración Presupuesta*l” no solo es responsabilidad del área de presupuesto sino de toda la Entidad.

3.1.2.1 Hallazgo administrativo por carencia de efectividad en el seguimiento y liquidación de las cuentas por pagar presupuestales.

www.contraloriabogota.gov.co

Carrera 32 A N° 26 A - 10 - Código Postal 111321

PBX: 3358888

Página 57 de 283



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

Realizada el análisis del formato CBN-0004-Cuentas por Pagar al Cierre de la Vigencia-2023, se encontró que existen cuentas por pagar de vigencias anteriores como son 2018-2019-2020 y 2021, a continuación, algunos ejemplos:

Beneficiario: ASISJURIDICA INMEDIATA PREPAGADA CIA LTDA

Concepto: CRP C x Pagar Vigencia Anterior. Reemplaza CRP: 202201-203 CRP C x Pagar Vigencia Anterior. Reemplaza CRP: 202101-31 CRP C x Pagar Vigencia Anterior. Reemplaza CRP: 202001-122 CRP C x Pagar Vigencia Anterior. Reemplaza CRP: 201901-46 CRP C x Pagar Vigencia Anterior. Reemplaza CRP: 201801-152 CRP C x Pagar.

Beneficiario:

Concepto: CRP C x Pagar Vigencia Anterior. Reemplaza CRP: 202201-113 CRP C x Pagar Vigencia Anterior. Reemplaza CRP: 202101-114 CRP C x Pagar Vigencia Anterior. Reemplaza CRP: 202001-479 ADICIÓN Y PRÓRROGA AL CONTRATO 205 DE 2019, CUYO OBJETO ES: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LOS PROCESOS DE COMUNICACIONES.

Beneficiario: BORDA ASOCIADOS Y CONSULTORES S.A.S

Concepto: CRP C x Pagar Vigencia Anterior. Reemplaza CRP: 202201-250 CRP C x Pagar Vigencia Anterior. Reemplaza CRP: 202101-388 CRP C x Pagar Vigencia Anterior. Reemplaza CRP: 202009-1149 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASESORÍA, EN LA FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL –



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

Beneficiario: GESTIÓN DE SUELO MV-BH.

Concepto: CRP C x Pagar Vigencia Anterior. Reemplaza CRP: 202201-197 CRP C x Pagar Vigencia Anterior. Reemplaza CRP: 202101-29 CRP C x Pagar Vigencia Anterior. Reemplaza CRP: 202001-105 CRP C x Pagar Vigencia Anterior. Reemplaza CRP: 201901-44 CRP C x Pagar Vigencia Anterior. Reemplaza CRP: 201801-149 CRP C x Pagar.

Entre otros casos.

De acuerdo con lo anterior se está incumpliendo el Procedimiento PD-46 Administración Presupuestal versión 4, especialmente en numeral 5.7, Principio de la calidad de la información artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, artículo 2 de la Ley 87 de 1993, artículo 209 de la Constitución Política.

De acuerdo con el radicado S2024001090 con fecha 13 de marzo de 2024, la empresa informa que ha realizado acciones de seguimiento con las diferentes dependencias intervinientes, sin embargo, de acuerdo con el reporte anteriormente mencionado continúan cuentas por pagar de vigencias anteriores sin liquidar.

Aunque la entidad tiene establecidos procedimientos y puntos de control estos no han sido efectivos en términos de calidad y oportunidad, por lo cual conllevaría a materializar riesgos previsibles.

Análisis de respuesta del sujeto de vigilancia y control fiscal

De acuerdo con el radicado RENOBO S2024001362 con fecha 2024-04-04, en la cual la empresa cita el radicado 2016EE843 de la Secretaría Distrital de Hacienda, en la cual se expresa:

“... la Empresa debe adelantar las gestiones administrativas y jurídicas que considere pertinentes para depurar las cuentas por pagar.”

www.contraloriabogota.gov.co

Carrera 32 A N° 26 A - 10 - Código Postal 111321

PBX: 3358888

Página 59 de 283



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

En este mismo sentido y de acuerdo con lo expresado en el desarrollo de la observación, la empresa a pesar de las actividades descritas en su respuesta, estas no han sido efectivas en oportunidad, ya que continúan existiendo cuentas por pagar de vigencias anteriores.

En consecuencia, no se desvirtúa la observación y se configura en hallazgo administrativo, que deberá hacer parte del Plan de Mejoramiento, según la Resolución Reglamentaria 0365 de 2023 de la Contraloría de Bogotá.

3.2 MACROPROCESO GESTIÓN FINANCIERA

3.2.1 Procesos Estados Financieros

Teniendo en cuenta los resultados obtenidos en el presente ejercicio auditor, conforme los principios de eficiencia y eficacia, la empresa tiene unos controles adecuados que permiten dar razonabilidad y confiabilidad en las cifras, se debe establecer acciones que permitan continuar mitigando posibles riesgos que vulneren los principios de contabilidad y el cumplimiento a las políticas contables de RENOBO.

La auditoría de los Estados Financieros de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano - RENOBO con fecha de corte a 31 de diciembre de 2023, se realizó de manera posterior y selectiva dando cumplimiento a los objetivos del Memorando de Asignación, los Lineamientos de la Alta Dirección y la Dirección de Estudios de Economía, conforme las Normas de Auditoría Gubernamental compatibles con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas - NAGA, las políticas, procedimientos y lineamientos establecidos por este organismo de control y la normatividad expedida por la Contaduría General de la Nación.

Para el universo se evaluarán los saldos presentados en el Estado de Situación Financiera con corte a 31 de diciembre de 2023 (PVCGF-04-03 Proceso Estados Financieros – Hoja Analítica Estado de Situación Financiera).

www.contraloriabogota.gov.co

Carrera 32 A N° 26 A - 10 - Código Postal 111321

PBX: 3358888

Página 60 de 283



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

A 31 de diciembre de 2023, -RENOBO. Presentó las siguientes cifras y su comparativo en relación con el cierre de la vigencia 2022, así:

Cuadro 5 Análisis Horizontal y Vertical

Valor en pesos

CUENTA	SALDO 31 DIC 2023	SALDO 31 DIC 2022	ANALISIS HORIZONTAL		ANALISIS VERTICA L
			VALOR	%	
ACTIVO					
ACTIVO CORRIENTE					
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	\$201.277.951.50 5	\$105.060.668.09 8	\$96.217.283.407	91,58%	24,61%
CUENTAS POR COBRAR	\$128.691.231.60 2	\$1.145.493.409	\$127.545.738.19 3	11134,57 %	15,74%
INVENTARIOS	\$94.162.765.078	\$49.044.376.092	\$45.118.388.986	92,00%	11,51%
ACTIVO POR IMPUESTO CORRIENTE	\$2.519.398.508	\$2.038.583.000	\$480.815.508	23,59%	0,31%
OTROS ACTIVOS	\$3.540.764.831	\$10.027.002.734	-\$6.486.237.903	-64,69%	0,43%
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	\$430.192.111.52 4	\$167.316.123.33 3	\$262.875.988.19 1	157,11%	52,60%
ACTIVO NO CORRIENTE					



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

CUENTA	SALDO 31 DIC 2023	SALDO 31 DIC 2022	ANALISIS HORIZONTAL		ANALISIS VERTICA L
			VALOR	%	
INVERSIONES E INSTRUMENTO S DERIVADOS	\$571.789.228	\$571.789.228	\$0	0,00%	0,07%
CUENTAS POR COBRAR	\$0	\$201.346.680	\$201.346.680	-100,00%	0,00%
PRÉSTAMOS POR COBRAR	\$360.148.146	\$515.816.342	-\$155.668.196	-30,18%	0,04%
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	\$605.591.101	\$881.997.040	-\$276.405.939	-31,34%	0%
PROPIEDADES DE INVERSIÓN	\$136.975.689.97 7	\$536.517.598	- \$136.439.172.37 9	-99,61%	0,07%
ACTIVO POR IMPUESTO DIFERIDO	\$2.419.619.801	\$2.335.773.040	\$83.846.761	3,59%	0,30%
ACTIVOS INTANGIBLES	\$1.274.340.840	\$1.197.661.170	\$76.679.670	6,40%	46,69%
OTROS ACTIVOS	\$381.861.390.95 6	\$397.682.465.51 9	- \$15.821.074.563	-3,98%	70%
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	\$387.629.397.67 0	\$403.923.366.61 7	- \$16.293.968.947	-4,03%	47,40%
TOTAL ACTIVO	\$817.821.509.19 4	\$571.239.489.95 0	246.582.019.244	43,17%	



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

CUENTA	SALDO 31 DIC 2023	SALDO 31 DIC 2022	ANALISIS HORIZONTAL		ANALISIS VERTICA L
			VALOR	%	
PASIVOS					
CUENTAS POR PAGAR	\$14.310.079.998	\$46.414.808.982	\$32.104.728.984	-69,17%	4,85%
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	\$2.886.238.585	\$2.563.907.473	\$322.331.112	12,57%	0,98%
OTROS PASIVOS	\$86.883.392.888	\$18.547.929.262	\$68.335.463.626	368,43%	29,46%
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	\$104.079.711.47 1	\$67.526.645.717	\$36.553.065.754	54,13%	35,29%
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	\$754.603.352	\$755.012.736	-\$409.384	-0,05%	0,26%
PROVISIONES	\$169.459.691	\$160.861.814	\$8.597.877	5,34%	0,06%
PASIVO POR IMPUESTO DIFERIDO	\$86.420.611	\$146.610.950	-\$60.190.339	-41,05%	0,03%
OTROS PASIVOS	\$189.818.729.24 0	\$76.278.485.395	\$113.540.243.84 5	148,85%	64,37%
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	\$190.829.212.89 4	\$77.340.970.895	\$113.488.241.99 9	146,74%	64,71%
TOTAL PASIVO	\$294.908.924.36 5	\$144.867.616.61 2	\$150.041.307.75 3	103,57%	



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

CUENTA	SALDO 31 DIC 2023	SALDO 31 DIC 2022	ANALISIS HORIZONTAL		ANALISIS VERTICA L
			VALOR	%	
PATRIMONIO					
CAPITAL FISCAL	\$449.636.769.11 4	\$449.636.769.11 4	0	0,00%	85,99%
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	- \$23.437.819.774	\$159.436.815.14 8	- \$182.874.634.92 2	-114,70%	-4,48%
RESULTADO DEL EJERCICIO	\$96.713.635.489	- \$182.701.710.92	\$279.415.346.41 3	-152,94%	18,50%
TOTAL PATRIMONIO	\$522.912.584.82 9	\$426.371.873.33 8	\$96.540.711.491	22,64%	
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO	\$817.821.509.19 4	\$571.239.489.95 0	\$246.582.019.24 4	43,17%	
DEUDORAS POR EL CONTRATO	\$60.416.321.262	\$88.138.740.283	- \$27.722.419.021	-31,45%	
ACREEDORAS POR EL CONTRATO	\$876.097.651.99 0	\$893.091.701.38 2	- \$16.994.049.392	-1,90%	

Fuente: Estados Financieros RENOB0 con fecha de corte 31 de diciembre de 2023.

La selección de la muestra de auditoría se realizó conforme los resultados de las variaciones significativas, obtenidas en el análisis horizontal y vertical al Estado de Situación Financiera con fecha de corte 31 de diciembre de 2023, asimismo, se incluyó

www.contraloriabogota.gov.co

Carrera 32 A N° 26 A - 10 - Código Postal 111321

PBX: 3358888

Página 64 de 283



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

dentro de la muestra lo establecido en los Lineamientos de la Alta Dirección y la Dirección de Estudios de Economía y Política Pública.

Cuadro 6 Muestra Evaluación Estados Financieros

Valor en pesos

NOMBRE CUENTA	SALDO
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	\$201.277.951.505
INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	\$571.789.228
CUENTAS POR COBRAR	\$128.691.231.602
INVENTARIOS	\$94.162.765.078
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	\$605.591.101
PROPIEDADES DE INVERSION	\$536.517.598
ACTIVOS INTANGIBLES	\$1.197.661.170
OTROS ACTIVOS	\$386.676.496.627
CUENTAS POR PAGAR	\$14.310.079.998
OTROS PASIVOS	\$86.883.392.888
PROVISIONES	\$169.459.691

Fuente: Estados Financieros RENOBO 2023

De igual forma se seleccionó y auditó las Operaciones Recíprocas de RENOBO, las cuales ascienden a \$329.638.569.500.

Para determinar la razonabilidad de las cifras presentadas en los Estados Financieros, el cumplimiento de las normas, políticas y directrices legales existentes de carácter contable y fiscal, aplicadas al manejo financiero y contable en RENOBO, se obtuvo evidencia suficiente y se realizó el examen de las operaciones financieras,

www.contraloriabogota.gov.co

Carrera 32 A N° 26 A - 10 - Código Postal 111321

PBX: 3358888

Página 65 de 283



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

administrativas y económicas con el fin de establecer la confiabilidad de las cifras y la legalidad de las mismas, conforme la muestra seleccionada.

Efectivo y Equivalentes al Efectivo

En esta cuenta se registra la liquidez inmediata en la caja, cuentas de ahorro y fondos que están disponibles para el desarrollo de las actividades de RENOBO y el equivalente a efectivo comprende las inversiones a corto plazo de gran liquidez fácilmente convertibles de efectivo.

La cuenta Efectivo y Equivalentes al Efectivo al 31 de diciembre de 2023 presentan un saldo de \$201.277.951.504,84:

Cuadro 7 Saldo Cuenta Efectivo y Equivalentes al Efectivo

Valor en pesos

CUENTA	SALDO 31-DIC-2023
1110 – DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	\$195.777.951.504,84
BANCOLOMBIA CTA No. 03130199622	\$14.144.915.267,37
BBVA CUENTA No. 144-043080	\$107.136.484.426,12
OCCIDENTE CUENTA No. 278-83208-4	\$592.176.770,00
ITAÚ CTA NO. 214114089	\$2.899.843.300,81
BANCOLOMBIA 126-02165858	35.043.508.700,17
BANCOLOMBIA NO. 031-847640-40	\$653.629.495,73
COLPATRIA CTA NO 4502008873	\$100.265.485,08
COLPATRIA CUENTA NO. 4502009460	\$119.107.142,80
BBVA CTA.309-03757-0	\$4.520.315.923,00
DAVIVIENDA CUENTA NO. 5500240329	\$1.190.273.318,76

www.contraloriabogota.gov.co

Carrera 32 A N° 26 A - 10 - Código Postal 111321

PBX: 3358888

Página 66 de 283



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

CUENTA	SALDO 31-DIC-2023
BBVA CTA DE AHO NO.0309055218	\$29.377.431.675,00
1133 - OTROS EQUIVALENTES AL EFECTIVO	\$5.500.000.000

Fuente: Libro Auxiliar con fecha de corte 31 de diciembre de 2023 - RENOBO

Cuenta Bancolombia No. 3130199622, BBVA No.144-043080 y Banco de Occidente No.278-32084

Estas tres cuentas son para el manejo de recursos propios de la Empresa, se consignan los ingresos originados por la venta de bienes, venta de servicios, rentas contractuales, transferencias de la administración central, rendimientos por operaciones financieras y se realizan los pagos a terceros derivados de las obligaciones que se contraen por el normal desarrollo del objeto social.

Cuenta ITAÚ No. 214114089

Saldo de los depósitos recibidos del Fondo Financiero Distrital de Salud, para el desarrollo del Convenio Interadministrativo de Cooperación No. 1058 de agosto 13 de 2009.

Cuenta Bancolombia No. 126-02165858

Saldo de los aportes realizados por la Secretaría Distrital del Educación para el desarrollo del Contrato Interadministrativo SED No. CO1.PCCNTR.2978784/21 (2 Colegios).

Cuenta Bancolombia No. 031-847640-40

Saldo aportes realizados por el Fundación Gilberto Álzate Avendaño en desarrollo del Convenio Derivado 072 del Convenio Interadministrativo No. 124/FUGA 364/RENOBO de 2018 de fecha 21 de marzo de 2019.

www.contraloriabogota.gov.co

Carrera 32 A N° 26 A - 10 - Código Postal 111321

PBX: 3358888

Página 67 de 283



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

Cuenta Banco Colpatría No. 4502008873

Saldo de los aportes realizados por la Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C – Oficina Alta Consejería Distrital de TIC (ACDTIC) y el Instituto Distrital de las Artes –IDARTES, en virtud del Convenio Interadministrativo No. 1210200-295-2014 de agosto 01 de 2014. Este convenio se encuentra en proceso de liquidación.

Cuenta Banco Colpatría No. 4502009460

Se registran los recursos consignados por los beneficiarios del predio Brisas del Tintal - Proyecto el Porvenir. El saldo al 31 de diciembre de 2023 es de \$119.107.143 (pesos colombianos). La Subgerencia Jurídica, la Subgerencia de Gestión Corporativa y la Dirección Comercial, siguiendo el procedimiento PD 20- Devolución de recursos a terceros, llevaron a cabo la devolución de fondos a 11 propietarios, conforme al Acta de Devolución de los Recursos consignados en la cuenta de ahorro Banco Colpatría No 004502009460 de Scotiabank Colpatría, por un monto total de treinta y un millones doscientos trece mil seiscientos quince pesos M/Cte. \$31.213.615 (pesos colombianos).

Cuenta BBVA No. 309-03757-0

Representada por los aportes realizados por LA SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT, SDHT, SECRETARIA DISTRITAL DE CULTURA RECREACION Y DEPORTE, SDCRD, Y RENOBO.

En el marco del Convenio Interadministrativo No. 932 de 2021 celebrado entre la "Secretaria Distrital del Hábitat, SDHT", "Secretaria Distrital de Movilidad, SDM", "Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, SDCRD", "Secretaria de Educación del Distrito, SED", "Secretaria Distrital de Integración Social, SDIS", "Secretaria de Desarrollo Económico, SDDE", "el Instituto de Desarrollo Urbano, IDU", "la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C. – RENOBO", "el

www.contraloriabogota.gov.co

Carrera 32 A N° 26 A - 10 - Código Postal 111321

PBX: 3358888

Página 68 de 283



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público, DADEP" y "el Instituto Distrital de Recreación y Deporte, IDRDR".

Cuenta Banco Davivienda No. 005000240329

Aportes realizados por el Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDRDR, en desarrollo del Convenio Interadministrativo Derivado No. 003151 de 2019 celebrado el 26 de junio de 2019.

Cuenta BBVA No. 0309055218

Saldo de los aportes realizados por la Secretaría Distrital del Educación SED, para el desarrollo del Contrato Interadministrativo SED No CO1.PCCNTR.4352924 / 22 (3 Colegios).

CONCILIACIONES BANCARIAS

Cuenta Bancaria No. 03130199622

Saldo Extracto: \$14.183.588.602,37

Saldo Auxiliar Contable: \$14.144.915.267,37

Diferencia: \$38.673.335

Las partidas conciliatorias corresponden:

1. Pago PSE enlace operativo nómina – seguridad social \$9.494.700
2. Pago IT SOLUCIONES OP 5013 \$15.280.402
3. Pago HERNAN CASTELLANOS OP 5004 \$6.394.576
4. Pago a NEXIA OP 5145 \$7.852.245
5. Retención de ICA mayor valor pagado OP 3692 SOCIEDAD COLOMBIANA DE ARQUITECTOS (\$11.206)



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

6. Retención de ICA mayor valor pagado OP 1603 Pago ENEL – Diferencia en precio (\$337.382).

Adicional la empresa constituyó un CDT con el Banco FINANADINA por valor nominal de \$5.500.000.000 (pesos colombianos), a una tasa de 14.00% E.A., el CDT se constituyó el 06 de diciembre de 2023 a un plazo de 180 días, con vencimiento el 06 de junio de 2024.

3.2.1.1 Hallazgo administrativo por el no reconocimiento contable de las partidas conciliatorias presentadas a 31 de diciembre de 2023 con el Banco Bancolombia – Cuenta 031-301996-22.

La Contraloría de Bogotá al revisar las conciliaciones bancarias, evidenció que se tenían en el Banco Bancolombia – Cuenta 031-301996-22 unas partidas conciliatorias, las cuales están identificadas de la siguiente manera:

“-\$337.382, la cual corresponde a la retención de ICA del mayor valor girado a la Empresa Enel Codensa, según causación contable 332 de abril y orden de pago 1603 de mayo 2023.

-\$11.206, la cual corresponde a la retención de ICA del mayor valor girado a la Sociedad Colombiana de Arquitectos, según causación contable 3 de octubre y orden de pago 3692 de octubre 2023.”

✓ CASO 1

RENOBO mediante Resolución No. 192 del 28 de septiembre de 2023, autorizó la inscripción en la convocatoria de la Sociedad Colombiana de Arquitectos, con la Orden de Pago 3692 de fecha 10 de octubre de 2023 por valor de \$1.160.000, la empresa reconoce y liquida tributariamente la obligación con la Sociedad Colombiana de Ingenieros generando un descuento de \$11.206 por concepto de ICA.

www.contraloriabogota.gov.co

Carrera 32 A N° 26 A - 10 - Código Postal 111321

PBX: 3358888

Página 70 de 283



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

Sin embargo, al momento del ingreso a la plataforma para pago por PSE la misma no permite el pago por el valor neto de \$1.148.794, lo que conlleva a generarse una diferencia por valor de \$11.206.

✓ CASO 2

La empresa en el mes de mayo 2023 recibió la factura FVE No. 26456 por valor de \$36.366.400, por concepto Obra Eléctrica Movilidad Eléctrica Suministro y Transporte del Transformador de 45KVA a uno nuevo, Cambio de la acometida trifásica de 20Mts y Mano de Obra, según Contrato 299-2022, con la Orden de Pago 1603 de fecha 12 de mayo de 2023 por valor de \$36.366.400, la empresa reconoce y liquida tributariamente la obligación con ENEL Colombia generando un descuento de \$337.382 por concepto de ICA.

RENOBO efectuó el pago por la página de ENEL y esta solo permite el pago del valor bruto de la factura, es decir sin aplicar descuentos tributarios, razón por la cual se generó la diferencia en cuantía de \$337.382.

La Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá, mediante solicitudes radicadas con Nos. S2024000792 y S2024000790 de fecha 2024-02-23, solicito el reintegro del ICA a la Sociedad Colombiana de Arquitectos y ENEL COLOMBIA, no obstante, a la fecha de la auditoria no se evidencia el reconocimiento contable de la cuenta por cobrar, el reintegro de estos valores o la certificación de la retención de ICA para ser descontado en la declaración tributaria.

Lo anterior denota falencias en los controles internos de la empresa y la vulneración al principio de devengo (...) los hechos económicos se reconocen en el momento en que suceden, con independencia del instante en que se produce el flujo de efectivo o equivalentes al efectivo que se deriva de estos, es decir, el reconocimiento se



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

efectúa cuando surgen los derechos y obligaciones, o cuando el hecho económico incide en los resultados del periodo contable.”

Análisis de respuesta del sujeto de vigilancia y control fiscal

Con radicado S2024001362, el sujeto manifiesta lo siguiente: *“...con el Banco Bancolombia – Cuenta 031- 301996-22, específicamente para los casos de la Empresa Enel Codensa y la Sociedad Colombiana de Arquitectos, se informa que los pagos a dichos proveedores, se realizaron por PSE (Pagos Seguros en Línea), aplicativo que al momento de realizar la transacción y debido a restricciones del operador externo, no permitió cambiar el monto a pagar descontando el valor de retención del ICA, motivo por el cual, debió hacerse el pago a los proveedores mencionados, por el valor total sin dicha deducción. Por lo anterior, debieron constituirse las partidas conciliatorias correspondientes.”*

Revisados los soportes y valorada la respuesta, se concluye que si bien es cierto la empresa ha realizado la gestión de cobro que permita la devolución de los mayores valores pagados a ENEL Colombia y la Sociedad Colombiana de Arquitectos, contablemente no se tiene reconocimiento del hecho económico por parte de RENOBO en sus Estados Financieros, razón por la cual se mantiene la Observación y se configura como Hallazgo Administrativo, el cual formara parte del Plan de Mejoramiento de acuerdo a los términos que establece la Resolución Reglamentaria 0365de 2023 de la Contraloría de Bogotá, D.C.

Cuentas por Cobrar

Las cuentas y préstamos por cobrar forman parte del Activo y en ellas se reconoce los derechos adquiridos por RENOBO, respecto de los cuales se espera recibir a futuro una contraprestación en efectivo o equivalente al efectivo. Al cierre de la vigencia fiscal 2023, su saldo estaba compuesto por:

www.contraloriabogota.gov.co

Carrera 32 A N° 26 A - 10 - Código Postal 111321

PBX: 3358888

Página 72 de 283



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

Cuadro 8 Saldo Cuentas por Cobrar

Valor en pesos

CODIGO CONTABLE	NOMBRE CUENTA CONTABLE	VALOR 31-DIC-2023
13171505	CXC - GESTION Y ADQUISICION DEL SUELO – ALIANZA FIDUCIARIA	\$46.780.052
13171506	CXC – CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA	\$41.986.623
13171506	CXC – ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - SED	\$71.916.392.628
13249501	CXC – ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA – PROYECTO SAN CRISTOBAL	\$56.127.772.556
13843901	CXC - CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES – SUBRED INTEGRADA	\$516.630.504
13849008	CXC – INCAPACIDAD - SURAMERICANA	\$8.977.299
13849008	CXC – INCAPACIDAD - SANITAS	\$1.733.998
13849008	CXC - INCAPACIDAD - FAMISANAR	\$3.379.757
13849008	CXC – INCAPACIDAD - ALIANSALUD	\$2.314.339
13849022	CXC – OTROS - FAJARDO GÓMEZ MAURICIO ALFREDO	\$4.859.250
13849022	CXC – OTROS - PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA BOGOTA SA	\$2.692.584
13849022	CXC – OTROS - CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA	\$7.924.112
13849022	CXC – OTROS - BANCOLOMBIA	\$69.400
13849022	CXC - MOTTA NAVAS ABOGADOS ASOCIADOS S A S	\$4.859.250
13849022	CXC - RENGIFO ABOGADOS S A S	\$4.859.250

www.contraloriabogota.gov.co

Carrera 32 A N° 26 A - 10 - Código Postal 111321

PBX: 3358888

Página 73 de 283



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

CODIGO CONTABLE	NOMBRE CUENTA CONTABLE	VALOR 31-DIC-2023
TOTAL	CUENTAS POR COBRAR	\$128.691.231.602

Fuente: Estados Financieros RENOBO – Libro Auxiliar por Tercero RENOBO – Formato CB 0905 SIVICOF

- Avalúos Comerciales por \$46.780.052 (pesos colombianos) - Alianza Fiduciaria S.A. Fideicomisos.
 - ✓ Factura de venta No. 516 de septiembre de 2023, por concepto de "Avalúos comerciales y de referencia de conformidad con las obligaciones previstas en la cláusula tercera del contrato Np.165 DE 2018, para la gestión del suelo de la UAU 1 del Proyecto de Renovación Urbana "Plan Parcial Triángulo de Fenicia".
- Entregables 5.2.2. y 5.2.5. por \$41.986.623 (pesos colombianos) - Cámara De Comercio De Bogotá.
 - ✓ Factura de venta No. 534 de diciembre de 2023, por concepto de "Entregable 5.2.2. Entregar escenarios de cálculo tras planteamiento de alternativas de vinculación de propietarios del suelo", por \$15.468.756 (pesos colombianos).
 - ✓ Factura de venta No. 535 de diciembre de 2023, por concepto de "Entregable 5.2.5. Entregar un informe de gestión realizado en torno al acompañamiento en socialización y negociación", por \$26.517.867 (pesos colombianos).
- Modificación No. 02 por \$71.916.392.628 (pesos colombianos) – Alcaldía Mayor de Bogotá.

Modificación No. 02 del Contrato Interadministrativo No. CO1.PCCNTR.4352924 de 2022, suscrito entre SECRETARIA DE EDUCACION – SED y la EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANOS DE BOGOTÁ D.C., adicionar los siguientes proyectos: Colegio Altos de Egipto, Centro Cultural y Pedagógico Abel Rodríguez, Las Brisas y la Rampa Colegio la Concordia.

www.contraloriabogota.gov.co

Carrera 32 A N° 26 A - 10 - Código Postal 111321

PBX: 3358888

Página 74 de 283



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

- Transferencia por \$56.127.772.556 (pesos colombianos) – Alcaldía Mayor de Bogotá.

Transferencia que la Dirección Distrital de Tesorería aprobó en el PAC para el mes de diciembre del 2023, giro sin situación de fondos, para el proyecto Cable San Cristóbal (cupo de endeudamiento).

- Arrendamiento Operativo por \$516.630.504 (pesos colombianos) – SUBRED Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.

Valor correspondiente a los cánones de arrendamiento reflejados en las siguientes facturas:

- ✓ Factura de venta No. 485 del 12 de abril de 2022 por \$172.210.168 (pesos colombianos), por concepto de canon de arrendamiento del periodo comprendido entre el 1 y el 30 de abril de 2022, contrato de arrendamiento No. 113 de 2022 Otrosí No 1.
- ✓ Factura de venta No. 488 del 11 de mayo de 2022 por \$172.210.168 (pesos colombianos), por concepto de canon de arrendamiento del periodo comprendido entre el 1 y el 31 de mayo de 2022, contrato de arrendamiento No. 113 de 2022 Otrosí No 1.
- ✓ Factura de venta No. 494 del 13 de junio de 2022 por \$172.210.168 (pesos colombianos), por concepto de canon de arrendamiento del periodo comprendido entre el 1 y el 30 de junio de 2022. contrato de arrendamiento No. 113 de 2022 Otrosí No 2.
- Incapacidades por \$16.405.393 (pesos colombianos) – EPS Suramericana, Sanitas, Famisanar, Aliansalud.

Corresponde a las incapacidades de los funcionarios de la Empresa, pendientes de recuperación a cargo de EPS y Medicina Prepagada Suramericana S.A., Sanitas

www.contraloriabogota.gov.co

Carrera 32 A N° 26 A - 10 - Código Postal 111321

PBX: 3358888

Página 75 de 283



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

EPS, Entidad Promotora de Salud Famisanar, y Aliansalud Entidad Promotora de Salud S.A., información que se encuentra debidamente conciliada a diciembre 31 de 2023.

- Otros - Retenciones de Impuestos por \$25.263.846 (pesos colombianos)
 - ✓ Rengifo Abogados S.A.S. por \$4.859.250 (pesos colombianos). Cuenta por cobrar por concepto de reintegro del valor de la retención de IVA a favor de la empresa, en marco de del trámite arbitral promovido por Acción Fiduciaria en contra de la RENOBO, de acuerdo con lo dispuesto por el tribunal arbitral dentro del expediente 135.145. lo anterior es debido a que el fideicomiso al girar los recursos a los árbitros no practico la respectiva retención en la fuente por IVA.
 - ✓ Fajardo Gómez Mauricio Alfredo por \$4.859.250 (pesos colombianos). Cuenta por cobrar por concepto de reintegro del valor de la retención de IVA a favor de la empresa, en marco de del trámite arbitral promovido por Acción Fiduciaria en contra de la RENOBO, de acuerdo con lo dispuesto por el tribunal arbitral dentro del expediente 135.145. Lo anterior es porque el fideicomiso al girar los recursos a los árbitros no practico la retención en la fuente por IVA.
 - ✓ Otros - Motta Navas Abogados Asociados S.A.S. por \$4.859.250 (pesos colombianos). Cuenta por cobrar por concepto de reintegro del valor de la retención de IVA a favor de la empresa, en marco de del trámite arbitral promovido por acción fiduciaria en contra de la RENOBO, de acuerdo con lo dispuesto por el tribunal arbitral dentro del expediente 135.145., lo anterior es debido a que el fideicomiso al girar los recursos a los árbitros no practico la respectiva retención en la fuente por IVA.
 - ✓ Patrimonios Autónomos Fiduciaria Bogotá S.A. por \$2.692.584 (pesos colombianos). Correspondiente a la retención efectuada por la Fiduciaria, no



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

procedentes del impuesto de Rete ICA, practicados a las facturas de venta 522, 523 y 524 de noviembre de 2023.

- ✓ Cámara de Comercio de Bogotá por \$7.924.112 (pesos colombianos).
Correspondiente a las retenciones efectuadas por la CCB, no procedentes de los impuestos de Rete ICA, y Rete IVA practicados a las facturas de venta 530 y 531 de diciembre de 2023.
- ✓ BANCOLOMBIA por \$69.400 (pesos colombianos) corresponden a los descuentos financieros aplicados erróneamente por el banco BANCOLOMBIA, en la cuenta corriente No 17447997354, destinada a la Caja Menor – Funcionamiento.

Inventarios

El saldo de la cuenta de Inventarios a 31 de diciembre de 2023 estaba conformado por:

- ✓ MERCANCIAS EN EXISTENCIA (TERRENOS)-\$7.583.405.563,81

Cuadro 9. Mercancías en Existencia (Terrenos)

Valor en pesos

DESCRIPCION	FECHA ADQUISICION	COSTO
50S-40109227 AAA0140DCJH	30/05/2016	\$380.670.108,00
50S-40764276	30/10/2017	\$1.002.969.010,38
50S-40682185 AAA0246UXHK	30/10/2017	\$637.524.241,00
50C-861519 AAA0029HPWW	28/08/2018	\$547.155.344,00
50C-243734 AAA0034KCLF	01/12/2018	\$193.357.350,00
AAA0173BWTO-50S-40371678	30/03/2023	\$1.856.005.803,43
050C-01253939	13/10/2023	\$63.110.000,00

www.contraloriabogota.gov.co

Carrera 32 A N° 26 A - 10 - Código Postal 111321

PBX: 3358888

Página 77 de 283



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

DESCRIPCION	FECHA ADQUISICION	COSTO
050C-0481722	13/10/2023	\$58.750.000,00
050C-01263494	13/10/2023	\$20.092.600,00
050C-00145013	13/10/2023	\$6.525.000,00
050C-00307903	13/10/2023	\$18.810.000,00
050C-00024154	13/10/2023	\$19.729.600,00
050C-00360322	13/10/2023	\$19.324.800,00
050C-00418727	13/10/2023	\$19.329.200,00
050C-00235931	13/10/2023	\$19.797.800,00
050C-00320089	13/10/2023	\$21.117.800,00
50N-20928584	01/12/2023	\$1.231.275.600,00
50N-20928584	01/12/2023	\$788.809.725,00
50N-20928581	01/12/2023	\$73.836.700,00
50N-20930325	01/12/2023	\$130.898.468,00
50N-20930325	01/12/2023	\$114.786.664,00
50N-20928578	01/12/2023	\$359.529.750,00

Fuente: CBN_1026_Inventario Físico, Libro Auxiliar RENOBO 2023

- ✓ Proyecto inmobiliario Santa Cecilia \$380.670.108 (pesos colombianos).

Predio denominado Santa Cecilia, ubicado en la Carrera 79 Bis A 73 D 20 Sur en Bogotá D.C., tiene un área de 2002,7 m², identificado con el folio de matrícula 50S - 40109227 y CHIP AAA0140DCJH, se encuentra incluido en la Resolución 147 de 2008 de la Secretaría Distrital del Hábitat; adquirido por la Empresa por \$298.706.940 (pesos colombianos) más el impuesto de remate por \$8.961.210 (pesos colombianos) para un valor total de \$307.668.150 (pesos colombianos). Este predio hace parte del proyecto del mismo nombre ubicado en la localidad de Bosa.

www.contraloriabogota.gov.co

Carrera 32 A N° 26 A - 10 - Código Postal 111321

PBX: 3358888

Página 78 de 283



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

El valor del suelo fue actualizado con base en el IVIUR, en el marco de la Fusión Metrovivienda (hoy Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C.), por lo cual, en el inventario se reconoce por un único valor (precio determinado como valor razonable) es decir, por \$380.670.108 (pesos colombianos).

- ✓ Proyecto inmobiliario Polígono 1 Plan Parcial Tres Quebradas por \$1.640.493.251 (pesos colombianos).

Comprende el conjunto de predios que hacen parte del Plan Parcial Tres Quebradas, adoptado mediante Decreto 438 de 2009, con un área bruta de 310.9 hectáreas, de las cuales la Empresa adquirió 100.7 hectáreas, utilizando instrumentos de gestión de suelo (anuncio de proyecto, derecho preferente, declaratoria de condiciones de utilidad pública y desarrollo prioritario, etc.) para evitar la especulación de los precios del suelo en el sector de Usme. A diciembre 31 de 2023, este proyecto está conformado por cuatro (4) inmuebles.

Como parte del desarrollo del proyecto y dado que los predios que deberán ser parte del negocio inmobiliario planteado, se tramitó el desenglobe del lote identificado con CHIP AAA0257ENDE Matricula No 50S40716311 con un área de 653.160 M2, comúnmente conocido como la Hacienda Santa Helena, con el objetivo de transferir al Patrimonio PAS FC 464 las áreas desenglobadas para el desarrollo del proyecto, sin incluir el lote en el que se desarrolló la Av. Usminia que normativamente hoy se identifica según la modificación del POZ como una carga de ciudad, de acuerdo con el Decreto Distrital No. 675 de 2018 y que, por tanto, se iniciara el proceso de entrega de la misma al IDU en la vigencia 2019.

El proceso de desenglobe se llevó a cabo mediante la escritura pública No. 1855 del 17 de diciembre de 2018, otorgada en la Notaría 45 del Círculo de Bogotá, y Registrada en la Oficina de Instrumentos Públicos del mes de febrero de 2019.



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

- ✓ Proyecto inmobiliario Bosa Danubio por \$1.856.005.803 (pesos colombianos).

A diciembre 31 de 2023 el valor de los inmuebles esta por \$1.856.005.803 (pesos colombianos), se reconoció el predio adquirido a través de Subasta Publica denominado Danubio Bosa, mediante Auto No.004 de 2022.

- ✓ Proyecto inmobiliario Estación Central por \$547.155.344 (pesos colombianos).

A diciembre 31 de 2023 el valor de los inmuebles esta por \$547.155.344 (pesos colombianos), conformado por un (1) inmueble adquirido por expropiación vía administrativa.

- ✓ Proyecto inmobiliario Voto Nacional por \$193.357.350 (pesos colombianos).

En septiembre de 2022, se realizó la transferencia al Patrimonio Autónomo Voto Nacional, de cinco (5) predios a título de aportes en especie por \$12.894.576.779 (pesos colombianos) - Proyecto Voto Nacional.

- ✓ Proyecto inmobiliario San Bernardo por \$266.586.800 (pesos colombianos).

Proyecto que busca contribuir a la consolidación del Centro Metropolitano de Bogotá mediante el desarrollo de Vivienda de Interés Social (VIS) con un componente de comercio y uso dotacional que articule los diferentes tipos de servicios del entorno. Igualmente, el proyecto busca mejorar las condiciones urbanas, ambientales, sociales y económicas; así como promover el repoblamiento del centro de la ciudad, aprovechar la infraestructura recreativa y dotacional del sector, planteando el uso eficiente del suelo por medio de la densificación racional de sus áreas urbanísticas, áreas de vivienda, comercio, Servicios y uso dotacional.

Este proyecto cuenta con un área bruta total de 88.669,38 m² y un área útil de 47.113,76 m², distribuidos en tres (3) áreas de manejo Diferenciado y cuatro (4)

www.contraloriabogota.gov.co

Carrera 32 A N° 26 A - 10 - Código Postal 111321

PBX: 3358888

Página 80 de 283



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

unidades de gestión que tienen un área bruta total de 76.571,12 m² y un área útil de 41.630,09 m². El área útil está destinada al desarrollo principalmente residencial con un máximo de 3.946 unidades de Vivienda de Interés Social (VIS).

En septiembre se reconoció diez (10) predios transferidos a título gratuito por el IDU, mediante la Resolución No. 5641 de 2022, en el Marco del proyecto de San Bernardo. El valor por el cual fue incorporado los predios, corresponde al valor en libros informado por el IDU, y que la entidad Cedente tenía reconocidos dichos predios por \$266.586.800 (pesos Colombianos).

- ✓ Proyecto inmobiliario Ciudadela del cuidado por \$2.699.136.907 (pesos colombianos).

La Ciudadela Educativa y del Cuidado revitalizará un sector de la localidad de Suba para disminuir los déficits de espacio público, equipamientos y viviendas, a través de una intervención urbana integral con el desarrollo del corredor verde, que estará cercano a la segunda línea del Metro de Bogotá, la ejecución de la ALO y la articulación de las Reservas Distritales de Humedal.

La Actuación Ciudadela Educativa y del Cuidado hace parte de una estrategia de intervención asociada a corredores de movilidad, lo que facilitará la cualificación del hábitat en territorios de las UPL Tibabuyes, Rincón de Suba y Suba, con la finalidad de constituir un referente de educación y cuidado en Latinoamérica.

Este proyecto, liderado por la Secretaría Distrital del Hábitat SDHT y la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C. - RENOBO, busca un socio empresarial que haga el mejor proyecto posible para la ciudad.

En virtud a lo anterior, el Instituto de Desarrollo Urbano IDU, transfirió seis (6) predios a título gratuito, mediante Resoluciones No. 4703 de 2023 y No. 4704 de 2023 a la Empresa RENOBO para el desarrollo del proyecto. El valor por el cual fue

www.contraloriabogota.gov.co

Carrera 32 A N° 26 A - 10 - Código Postal 111321

PBX: 3358888

Página 81 de 283



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

incorporado en la situación financiera de la Empresa es el valor en libros que se tenían reconocidos en la contabilidad del IDU.

- ✓ INVENTARIO PRESTADORES DE SERVICIOS - 3.287.437.432,49.
- ✓ Proyecto Cinemateca por \$600.338.456 (pesos colombianos).

Erogaciones reconocidas en desarrollo del Convenio Interadministrativo suscrito en el 2014 entre la empresa (RENOBO) – IDARTES y la Secretaría General para el “Diseño, Construcción, Dotación y Operación de la Nueva Cinemateca Distrital”, desarrollado en el Lote 1 del Proyecto de Renovación Urbana Manzana 5 Las Aguas.

Esta partida asciende a \$600.338.456 (pesos colombianos), valor que se prevé será aportado al Fidecomiso a efecto de ser incorporados en las mejoras y restituidos a IDARTES en su condición de beneficiario de derechos fiduciarios, al momento de liquidar el patrimonio autónomo entre las partes.

- ✓ Contrato interadministrativo con Secretaría Distrital de Educación \$1.457.241.026 (pesos colombianos).

La Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C. como Empresa Industrial y Comercial del Distrito Capital y, en desarrollo de su objeto social de “Identificar, promover, gestionar, gerenciar y ejecutar proyectos integrales referidos a las políticas públicas de desarrollo y de renovación urbana”. Con base en lo anterior, suscribió el contrato de prestación de servicios con la Secretaria de Educación del Distrito, cuyo objeto es: realizar la gerencia integral de proyectos de infraestructura educativa priorizados por esta Secretaria Distrital para la construcción e interventoría (Infraestructura en Restitución) de los colegios la Magdalena ubicado en la localidad de Kennedy y Colegio San Francisco de Asís en la Localidad Los Mártires.

El contrato de gerencia integral comprende la contratación de las obras y sus respectivas interventorías, cuyos diseños y licencias de construcción serán entregados

www.contraloriabogota.gov.co

Carrera 32 A N° 26 A - 10 - Código Postal 111321

PBX: 3358888

Página 82 de 283



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

por la Secretaría de Educación del Distrito SED, por lo cual, La Empresa de Renovación y Desarrollo urbano de Bogotá D.C., debe asumir la responsabilidad, riesgo y resultado del objeto contractual (construcción e interventoría de las instituciones educativas priorizadas por la Secretaría de Educación Distrital).

Corresponde a los costos por servicios profesionales que ha incurrido la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C., en la ejecución del Contrato.

- ✓ Contrato interadministrativo Universidad Distrital por \$1.022.543.198 (pesos colombianos).

La Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C. como Empresa Industrial y Comercial del Distrito Capital, y en desarrollo de su objeto social de "Identificar, promover, gestionar, gerenciar y ejecutar proyectos integrales referidos a las políticas públicas de desarrollo y de renovación urbana". Con base en lo anterior, se suscribió el contrato de prestación de servicios con la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, cuyo objeto es: contratar la gestión integral y la prestación de servicios especializados de asistencia técnica, jurídica, administrativa, financiera y ambiental, para desarrollar el proyecto de construcción y dotación del edificio de laboratorios e investigación de la facultad de ingeniería de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

- ✓ Cable San Cristóbal - \$116.063.768,49
- ✓ IDU - \$3.762.900
- ✓ Actuaciones POT - \$87.488.084
- ✓ INVENTARIOS PRODUCTOS EN PROCESO - \$83.291.922.071,62

En esta cuenta se reconocen todas las erogaciones relacionadas directa e indirectamente con el desarrollo de los proyectos de renovación y/o desarrollo urbano

www.contraloriabogota.gov.co

Carrera 32 A N° 26 A - 10 - Código Postal 111321

PBX: 3358888

Página 83 de 283



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

gestionados por la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C., mediante contratos de fiducia mercantil, las cuales se han ejecutado directamente por la Empresa con cargo a su presupuesto de gastos e inversiones, cuyo valor será transferido como aporte a cada Patrimonio Autónomo.

El reconocimiento de los costos reconocidos en esta cuenta se realiza utilizando como soporte documental el reporte presentado al área contable por la Subgerencia de Gestión Inmobiliaria, dependencia de la Empresa encargada de liderar, controlar y evaluar la ejecución de cada proyecto de renovación y/o desarrollo urbano adelantado por la Empresa.

Dado que el costo corresponde principalmente a la prestación de servicios realizada por el personal de planta y/o contratistas que ejecutan labores relacionadas directa o indirectamente con la ejecución de los diferentes proyectos gestionados por la Empresa, el reconocimiento del costo de los productos (proyectos) en proceso elaborado y presentado por la Subgerencia de Gestión Inmobiliaria, se elabora con base en la información suministrada por las diferentes áreas misionales y la consulta de los "Certificados de Cumplimiento", diligenciados por cada uno de los Supervisores o Interventores en el sistema de correspondencia que tiene la Empresa.

Por lo anterior, en la vigencia 2023, se hicieron las respectivas reclasificaciones en la contabilidad de la Empresa, con base en la información suministrada por la Subgerencia de Gestión Inmobiliaria. Actividades/Servicios que fueron clasificadas como inventarios en procesos a 31 de diciembre de 2023:

- Estudios y Diseños
- Licencias de Urbanismo
- Avalúos
- Honorarios



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

- Servicios
- Otros
- Servicios Públicos
- Publicidad y Propaganda
- Impresos y Publicaciones
- Promoción y Divulgación
- Gastos Legales
- Impuestos, Contribuciones y Tasas

Existe una diferencia de 0,42 con el Documento Electrónico CBN_1026 en la cuenta Terrenos, asimismo, una diferencia entre el Documento Electrónico CBN 0906_Notas Estados Financieros con el Libro Auxiliar de \$11,38 en los Productos en Proceso y de \$1,49 en la cuenta Prestadores de Servicios, sin embargo, los mismos no afectan la razonabilidad de los Estados Financieros.

Propiedades, Planta y Equipo

La cuenta Propiedad, Planta y Equipo a 31 de diciembre de 2023, presenta el siguiente saldo:

Cuadro 10. Propiedades, Planta y Equipo

Valor en pesos

CODIGO CUENTA	NOMBRE CUENTA	SALDO CBN_1026	SALDO CONTABILIDAD	DIFERENCIA
166501	MUEBLES Y ENSERES	\$250.174.309,10	\$250.174.309,10	-0-
166502	EQUIPO Y MAQUINA DE OFICINA	\$150.737.195,21	\$150.737.195,21	-0-



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

CODIGO CUENTA	NOMBRE CUENTA	SALDO CBN_1026	SALDO CONTABILIDAD	DIFERENCIA
167001	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	\$86.803.294,05	\$86.803.294,05	-0-
167002	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	\$1.501.083.047,38	\$1.501.083.047,38	-0-
167502	TERRESTRE	\$554.676.670,74	554.676.670,74	-0-
1685	DEPRECIACION ACUMULADA	-\$1.937.883.415,05	-\$1.937.883.415,05	-0-
TOTAL		\$605.591.101,43	\$605.591.101,43	-0-

Fuente: CBN_1026_Inventario Físico, Libro Auxiliar RENOBO 2023

Como se puede evidenciar no se presentan diferencias entre el Documento Electrónico CBN_1026 y el Libro Auxiliar.

Intangibles

La cuenta Intangibles a 31 de diciembre de 2023, presenta el siguiente saldo:

Cuadro 11. Intangibles

Valor en pesos

CODIGO CUENTA	NOMBRE CUENTA	SALDO CBN_1026	SALDO CONTABILIDAD	DIFERENCIA
197007	LICENCIAS	\$2.477.463.332,20	\$2.554.858.799,66	\$77.395.467,46
197008	SOFTWARE	\$59.758.800,00	\$59.758.800,00	-0-
197507	AMORTIZACION - LICENCIAS	-\$1.340.276.759,03	-\$1.340.276.756,26	-\$2,77
TOTAL		\$1.196.945.373,17	\$1.274.340.843,40	\$77.395.464,69

www.contraloriabogota.gov.co

Carrera 32 A N° 26 A - 10 - Código Postal 111321

PBX: 3358888

Página 86 de 283



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

Fuente: CBN_1026_Inventario Físico, Libro Auxiliar RENOBO 2023

Al cruzar la información se presentan dos diferencias:

1. Licencias - \$77.395.467,46: El área de TIC's realizó un análisis de las licencias ARCGIS y encontró que el valor de las mismas se encontraba por encima del valor del mercado, debido a que, en cada periodo se realiza una actualización.
2. Amortización Licencias - \$2,77: No es representativa por ende no afecta la razonabilidad de los Estados Financieros de la empresa – RENOBO.

Otros Activos – Derechos en Fideicomiso

La cuenta Otros Activos – Derechos en Fideicomiso a 31 de diciembre de 2023, presenta el siguiente saldo:

Cuadro 12. Otros Activos – Derechos en Fideicomiso

Valor en pesos

PATRIMONIO AUTONOMO	SALDO CB-0008	SALDO CONTABILIDAD	DIFERENCIA
237917-SANVICTORINO CENTRO	\$181.285.333.825,68	\$181.402.333.825,68	-\$117.000.000,00
342217 MANZANA 5 LAS AGUAS	\$149.274.010,52	\$149.274.010,52	0
324746 ESTACION CENTRAL	\$51.684.940.569,56	\$51.684.940.569,56	0
P.A .F.C.-DERIVADO SAN JUAN DE DIOS	\$28.416.055.934,65	\$28.416.055.934,65	0
PA MATRIZ -83559 - CONTRATO 53-2013	\$5.029.489.395,96	\$5.838.101.020,93	-\$808.611.624,97

www.contraloriabogota.gov.co

Carrera 32 A N° 26 A - 10 - Código Postal 111321

PBX: 3358888

Página 87 de 283



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

PATRIMONIO AUTONOMO	SALDO CB-0008	SALDO CONTABILIDAD	DIFERENCIA
PA SUBORD PLAZA DE LA HOJA-82034	\$695.736.642,19	\$695.736.642,19	0
PA SUBORD LA VICTORIA PARQUE	\$5.174.951.600,94	\$5.136.411.739,03	\$38.539.861,91
PA FC SUBORDINADO 720-82059 - SAN BLAS	\$13.238.606.235,45	\$9.768.882.943,45	\$3.469.723.292,00
PA SUBORDINADO IDIPRON-82066	\$9.285.136.710,45	\$2.586.546.703,45	\$6.698.590.007,00
PA SUBORDINADO LA ESTACION-82138	\$7.738.870.570,31	\$2.672.105.570,22	\$5.066.765.000,09
PA SUBORDINADO LAS CRUCES-82186	\$2.510.526.570,78	\$2.510.526.570,78	0
PA SUBORDINADO VILLA JAVIER-82176	\$5.760.459.753,24	\$5.760.459.753,24	0
SUBORDINADO URBANISMOS ERU	\$1.228.845,23	\$1.228.845,23	0
366640 - VOTO NACIONAL	\$14.113.939.330,30	\$14.111.700.564,82	\$2.238.765,48
366981 - SAN BERNARDO	\$10.301.744.561,38	\$10.301.744.561,38	0
381944-FORMACION PARA EL TRABAJO	\$1.113.185.614,13	\$1.112.885.614,13	\$300.000,00
PATRIMONIO AUTONOMO PAD	\$52.947.543.808,71	\$58.477.305.207,94	-\$5.529.761.399,23
TOTAL	\$389.447.023.979,48	\$380.626.240.077,20	\$8.820.783.902,28



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

Fuente: Libros Auxiliares RENOBO diciembre 2023

Las diferencias presentadas obedecen a:

1. 237917-SANVICTORINO CENTRO: Costo de la Comisión Fiduciaria: RENOBO el 14 de diciembre de 2023 giro recursos por valor de \$117.000.000, Alianza Fiduciaria realiza el reconocimiento contable del mayor valor del Derecho Fiduciario a favor de RENOBO en el mes de enero de 2024.
2. PA SUBORD LA VICTORIA PARQUE: registro retención en la fuente sobre utilidades para el año 2023 por valor de \$38.539.861,91.
3. PA FC SUBORDINADO 720-82059 - SAN BLAS \$3.469.723.292:
 - Valor conciliado del Convenio 407 por valor de \$2.335.419.274.
 - Valor del Convenio 359 de 2012 suscrito con la Secretaria Distrital de Hábitat para financiar obras de mitigación en el proyecto San Blas por un valor de \$967.285.630.
 - Diferencia de \$708.000, correspondiente a contabilización de 78 unidades de vivienda.
 - Aporte de \$1.000 para activar cuenta
 - Deterioro de Bosa 601 \$166.309.388 Deterioro de Bosa 601 – cuenta de orden 93080406.
4. PA SUBORDINADO IDIPRON-82066 por \$5.529.761.399,23: El PAS Convenio 152 administra recursos en desarrollo de convenios interadministrativos (359 y 152), los cuales no constituyen activos, ni se reconocen como Derecho Fiduciario a favor de la empresa como se detalla a continuación:
 - a. Convenio 359 de 2012, suscrito con la Secretaria Distrital de Hábitat para adelantar obras de mitigación Fase II, por un valor total de 3.799.478.933, corresponde a la reclasificación de las cuentas por pagar - recursos recibidos en administración a cuentas de orden, en cumplimiento a la Resolución 386 de 2018 de la CGN, del Convenio 359 de 2012.

www.contraloriabogota.gov.co

Carrera 32 A N° 26 A - 10 - Código Postal 111321

PBX: 3358888

Página 89 de 283



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

- b. La diferencia contable por valor de \$2.899.111.073.56, corresponde a un Bien Fiscal transferido por el IDIPRON a la Empresa y pertenece al Proyecto Usme - Idipron, el cual fue transferido al Patrimonio Autónomo 1926030705 –PA Subordinado IDIPRON-82066 mediante escritura pública 3781 del 14-11-2013.
5. PA SUBORDINADO LA ESTACION-82138 por \$5.066.765.000: corresponde a un bien fiscal transferido por el DADEP a la Empresa (RENOBO), el cual fue transferido al PAS LA ESTACION. Por lo anterior, en aplicación del MARCO NORMATIVO de la Resolución 414, no se reconoce como un activo porque no cumplen la definición de activo, ya que, independiente de la propiedad, no se presenta situación de control ni se esperan beneficios económicos futuros, según lo informado por el área Contable de la Empresa. En los Estados Financieros de RENOBO, está registrado en cuenta de orden para su control administrativo.
6. 381944-FORMACION PARA EL TRABAJO por \$300.000: la Subgerencia de Desarrollo de Proyectos solicitó la restitución de \$6.702.909.947 producto de la transferencia de 2 Predios al PAD FPT, Alianza Fiduciaria a solicitud de la Subgerencia de Gestión Inmobiliaria hizo restitución por \$6.702.609.947, presentándose una diferencia de \$300.000 .Esta partida de ajuste se realizó durante el mes de febrero de 2024.

3.2.1.2 Observación Desvirtuada. "Observación Administrativa con Presunta Incidencia Disciplinaria por una posible sobreestimación en la cuenta 1926 – Derechos en Fideicomiso en cuantía de \$6.338.373.024 y una subestimación por valor de \$2.238.765,48 “.

Análisis de respuesta del sujeto de vigilancia y control fiscal

Verificados los soportes entregados por RENOBO en el oficio con radicado S2024001362, se puede evidenciar que conforme la normatividad contable y las

www.contraloriabogota.gov.co

Carrera 32 A N° 26 A - 10 - Código Postal 111321

PBX: 3358888

Página 90 de 283



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”.

conciliaciones con las fiduciarias para el Caso 1 – Sobreestimación por \$808.611.624, RENOBO informa *“(..) La diferencia presentada entre el Derecho Fiduciario reconocido por la Fiduciaria Colpatría y el registrado en RenoBo por un valor de \$808.611.627.97, corresponde a rendimientos financieros generados por los recursos de cargas urbanísticas provisión VIS /VIP administrados en el PA Matriz durante el periodo 2013 a 2019, donde luego se constituyó el Patrimonio Autónomo Subordinado PAS FCO. (...) Con base en lo anterior, se han realizado mesas técnicas entre los equipos financieros de la Fiduciaria Colpatría y RenoBo con el propósito de certificar el mayor del derecho fiduciario a favor de RenoBo por un valor de \$808,6 millones que contablemente se encuentra registrado en la Cuenta 1926 – Derechos en Fideicomiso, el cual refleja la realidad económica de los derechos fiduciarios certificados a favor de la empresa.”*

Caso 2, - Subestimación por \$2.238.233, *“(..) La cifra objeto de la partida conciliatoria reportada en el PA Voto Nacional por un valor de \$2.238.765.18, corresponde a un aporte que fue realizado por la empresa para amparar el gasto del servicio de Revisoría Fiscal realizado por Ernest & Young ... (...) El procedimiento de regularización de la partida conciliatoria se realiza mediante una operación de restitución de recursos fiduciarios del PAD Mártires a favor de RenoBo por la suma de \$2.238.765.18 previa solicitud del supervisor de dicho Patrimonio Autónomo, la cual está en trámite.”*

Caso 3 – Sobreestimación por \$5.529.761.300,23: *“(..) Alianza Fiduciaria realizó el cierre financiero del mes de diciembre de 2023 y certificó un Derecho Fiduciario a favor de Renobo por valor de \$52.947.543.808.71 (Anexo 4). Ante las diferencias presentadas con respecto a las instrucciones impartidas a la Fiduciaria y al cierre financiero vigencia 2023, se solicitó mediante correo electrónico del 12 de enero de 2024 y reiterado el 19 de enero de 2024 (Anexo 5) a Alianza Fiduciaria, informar y justificar las diferencias presentadas a efectos de obtener los comentarios y observaciones respectivas sobre dicha novedad. Finalmente, el 23 de enero de 2024, Alianza Fiduciaria respondió indicando que “Con respecto a la cifra que se encontraba*

www.contraloriabogota.gov.co

Carrera 32 A N° 26 A - 10 - Código Postal 111321

PBX: 3358888

Página 91 de 283



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

registrada en la cuenta por cobrar en el Fideicomiso San Bernardo con corte al mes de noviembre de 2023 por valor de \$5.529,8 millones corresponde a los pagos realizados por concepto de adquisición de predios ya registrados en el fideicomiso PAD Desarrollo, de acuerdo a la instrucción no corresponde a costos, por ende no se trasladaron al fideicomiso PAD Desarrollo ya que quedaría duplicada las cifras”

Por lo anteriormente expuesto, este Órgano de control acepta la respuesta dada por la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá, razón por la cual se desvirtúa la Observación Administrativa con Presunta Incidencia Disciplinaria y se procede a retirarla del informe final.

Cuentas por Pagar

El saldo de las cuentas por pagar a 31 de diciembre de 2023 está constituido por:

Cuadro 13. Cuentas por Pagar

Valor en pesos

TERCERO	SALDO AUXILIAR	SALDO SOPORTE	DIFERENCIA
24010105 – BIENES	\$32.903.758,00	\$32.903.758,00	-0-
POLYFLEX	\$2.592.974,00	\$2.592.974,00	-0-
PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA S.A.	\$15.530.109,00	\$15.530.109,00	-0-
BUENOS & CREATIVOS SAS	\$6.180.806,00	\$6.180.806,00	-0-
PROVEER INSTITUCIONAL SAS	\$4.312.264,00	\$4.312.264,00	-0-
BYD MOTOR COLOMBIA SAS	\$4.287.605,00	\$4.287.605,00	-0-
24010106 – SERVICIOS	\$405.592.402,00	405.592.402,00	-0-



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

TERCERO	SALDO AUXILIAR	SALDO SOPORTE	DIFERENCIA
SEGURIDAD Y VIGILANCIA EXITO DE COLOMBIA LTDA	\$215.344.747,00	\$215.344.747,00	-0-
ASP SOLUTIONS S.A.S.	\$15.511.176,00	\$15.511.176,00	-0-
EMPRESA DE RENOVACION Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTA – SERVICIOS PUBLICOS TELETRABAJADORES	\$5.267.253,00	\$5.267.253,00	-0-
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	\$14.659.428,00	\$14.659.428,00	-0-
M@ICROTEL S.A.S.	\$5.441.005,00	\$5.441.005,00	-0-
"EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA SA	\$69.058.855,00	\$69.058.855,00	-0-
ESP-ETB SA ESP"	\$3.139.360,00	\$3.139.360,00	-0-
SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S.	\$581.619,00	\$581.619,00	-0-
"SOFTWARE COLOMBIA SERVICIOS INFORMÁTICOS S.A.S	\$27.408.389,00	\$27.408.389,00	-0-
MUSIC TIME DISCO MOVIL SAS	\$49.180.570,00	\$49.180.570,00	-0-
240100205 – PROYECTOS DE INVERSION	\$3.523.038.948,77	\$3.523.038.948,77	-0-
CHAVEZ PINTO ALVARO	\$14.023.227,00	\$14.023.227,00	-0-
GUSTAVO GAMBA	\$9.104.070,00	\$9.104.070,00	-0-
STELLA AYALA DE LOPEZ	\$4.211.915,00	\$4.211.915,00	-0-

www.contraloriabogota.gov.co

Carrera 32 A N° 26 A - 10 - Código Postal 111321

PBX: 3358888

Página 93 de 283



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

TERCERO	SALDO AUXILIAR	SALDO SOPORTE	DIFERENCIA
ALIANZA FIDUCIARIA SA FIDEICOMISOS	\$193.357.350,00	\$193.357.350,00	-0-
PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA COLPATRIA	\$2.675.446.269,84	\$2.675.446.269,84	-0-
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	\$626.896.116,93	\$626.896.116,93	-0-
24079001 – RECURSOS OBLIGADOS 327/2004	\$5.531.420.931,00	\$5.531.420.931,00	-0-
PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA COLPATRIA	\$2.701.348.212,00	\$2.701.348.212,00	-0-
MARVAL S.A	\$2.701.348.212,00	\$2.701.348.212,00	-0-
INMOBILIARIA CONCRETO S A S	\$128.724.507,00	\$128.724.507,00	-0-
24240101 – APORTES A FONDOS PENSIONALES	\$35.560.900,00	\$35.560.900,00	-0-
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR	\$2.323.800,00	\$2.323.800,00	-0-
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS COLFONDOS	\$828.800,00	\$828.800,00	-0-
FONDO DE PENSIONES PROTECCION	\$189.200,00	\$189.200,00	-0-
SKANDIA FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS	\$8.278.800,00	\$8.278.800,00	-0-
ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	\$23.940.300,00	\$23.940.300,00	-0-



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

TERCERO	SALDO AUXILIAR	SALDO SOPORTE	DIFERENCIA
24240101 – FONDO DE SOLIDARIDAD Y GARANTIA	\$9.049.700,00	\$9.049.700,00	-0-
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR	\$498.600,00	\$498.600,00	-0-
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS COLFONDOS	\$207.400,00	\$207.400,00	-0-
FONDO DE PENSIONES PROTECCION	\$2.338.800,00	\$2.338.800,00	-0-
SKANDIA FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS	\$6.004.900,00	\$6.004.900,00	-0-
ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	\$9.049.700,00	\$9.049.700,00	-0-
24240101 – APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	\$35.871.600,00	\$35.871.600,00	-0-
EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.	\$3.592.100,00	\$3.592.100,00	-0-
SALUD TOTAL EPS	\$1.424.900,00	\$1.424.900,00	-0-
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.	\$12.682.000,00	\$12.682.000,00	-0-
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR LTDA CAFAM COLSUBSIDIO	\$4.825.600,00	\$4.825.600,00	-0-
ALIANSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.	\$3.322.100,00	\$3.322.100,00	-0-



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

TERCERO	SALDO AUXILIAR	SALDO SOPORTE	DIFERENCIA
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	\$9.028.000,00	\$9.028.000,00	-0-
NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD	\$996.900,00	\$996.900,00	-0-
24240405 – DESCUENTO FUNCIONARIOS	\$85.721,00	\$85.721,00	-0-
SINDICATO DE EMPLEADOS DISTRITALES DE BOGOTA	\$85.721,00	\$85.721,00	-0-
24240701 – LIBRANZAS	\$1.201.516,00	\$1.201.516,00	-0-
BANCO DE OCCIDENTE	\$1.201.516,00	\$1.201.516,00	-0-
24241301 – CUENTA AFC	\$1.000.000,00	\$1.000.000,00	-0-
PEREZ RODRIGUEZ DIEGO FERNANDO	\$1.000.000,00	\$1.000.000,00	-0-
2436 – RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO	\$3.060.904.924,00	\$3.060.904.924,00	-0-
2440 – IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	\$1.127.631.866,00	\$1.127.631.866,00	-0-
24905001 – APORTES AL ICBF Y SENA	\$25.793.500,00	\$25.793.500,00	-0-
INSTITUTO COLOMBIANA DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF	\$15.475.900,00	\$15.475.900,00	-0-
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	\$10.317.600,00	\$10.317.600,00	-0-
24905103 – ENERGIA	\$757.000,00	\$757.000,00	-0-
ENEL COLOMBIA S.A E.S.P	\$757.000,00	\$757.000,00	-0-
24905104 – TELEFONO	\$757.120,00	\$757.120,00	-0-



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

TERCERO	SALDO AUXILIAR	SALDO SOPORTE	DIFERENCIA
EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA SA	\$757.120,00	\$757.120,00	-0-
24905105 – ASEO	\$236.630,00	\$236.630,00	-0-
ENEL COLOMBIA S.A E.S.P	\$236.630,00	\$236.630,00	-0-
24905401 – HONORARIOS	\$449.570.424,00	\$449.570.424,00	-0-
CASTAÑEDA GOMEZ LAURA ANGELICA	\$2.787.600,00	\$2.787.600,00	-0-
GOMEZ DAZA LUIS EDUARDO	\$3.314.075,00	\$3.314.075,00	-0-
PEREZ RODRIGUEZ DIEGO FERNANDO	\$8.325.842,00	\$8.325.842,00	-0-
QUEVEDO CASTELLANOS DANIEL ANTONIO	\$7.564.257,00	\$7.564.257,00	-0-
MARTINEZ HERNANDEZ MILTON FREDY	\$10.352.643,00	\$10.352.643,00	-0-
FRANCO VICTORIA DIEGO ENRIQUE	\$13.029.743,00	\$13.029.743,00	-0-
BORRERO OCHOA OSCAR ARMANDO	\$424.120,00	\$424.120,00	-0-
BENAVIDES JOSE HILARIO	\$5.930.375,00	\$5.930.375,00	-0-
MALDONADO COPELLO MARIA MERCEDES	\$9.602.101,00	\$9.602.101,00	-0-
SANCHEZ MORENO CAROLINA	\$12.603.399,00	\$12.603.399,00	-0-
RUIZ CASTAÑO OBER AUGUSTO	\$12.495.777,00	\$12.495.777,00	-0-



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

TERCERO	SALDO AUXILIAR	SALDO SOPORTE	DIFERENCIA
GARCES RESTREPO SEBASTIAN	\$11.706.853,00	\$11.706.853,00	-0-
ARAQUE RUIZ FERNANDO IVAN	\$14.515.421,00	\$14.515.421,00	-0-
GOMEZ CAJIAO Y ASOCIADOS S.A.	\$58.322.851,00	\$58.322.851,00	-0-
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDA S	\$81.983.302,00	\$81.983.302,00	-0-
ALUZIAN S.A.S.	\$25.028.160,00	\$25.028.160,00	-0-
CONSORCIO ARQ ANEZGA	\$171.212.310,00	\$171.212.310,00	-0-
OBANDO MARTINEZ JOSE LUIS	\$371.594,00	\$371.594,00	-0-
24905801 – ARRENDAMIENTO OPERATIVO	\$40.482.558,00	\$40.482.558,00	-0-
UNIPAR ALQUILERES DE COMPUTADORES S.A.	\$1.800.900,00	\$1.800.900,00	-0-
FAMOC DEPANEL S.A	\$32.513.831,00	\$32.513.831,00	-0-
PUBLITEAM SAS	\$6.167.827,00	\$6.167.827,00	-0-
24909001 – OTRAS CUENTAS POR PAGAR	\$28.220.500,00	\$28.220.500,00	-0-
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	\$28.220.500,00	\$28.220.500,00	-0-

Fuente: Libro Auxiliar a 31 de diciembre de 2023 RENOBO

Como se puede evidenciar no se presentan diferencias y los registros contables están soportados conforme los anexos entregados por la empresa para su verificación.

www.contraloriabogota.gov.co

Carrera 32 A N° 26 A - 10 - Código Postal 111321

PBX: 3358888

Página 98 de 283



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

Otros Pasivos

La cuenta Otros Pasivos al 31 de diciembre presenta un saldo de \$276.788.542.740,71:

Cuadro No. 14. Otros Pasivos

Valor en pesos

CUENTA	SALDO 31-DIC-2023
29010101 - PROMESAS DE COMPRAVENTA RECAUDO	\$14.719.239.172,75
29020101 - EN ADMINISTRACION	\$10.230.366.122,38
2903 - DEPOSITOS RECIBIDOS EN GARANTIA	\$4.429.048.745,00
2910 - INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	\$247.300.958.362,58
2918 - PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	\$86.420.612,00
2990 - OTROS PASIVOS DIFERIDOS	\$22.509.726,00
TOTAL	\$276.788.542.740,71

Fuente: Libro Auxiliar con fecha de corte 31 de diciembre de 2023 RENOBO

Anticipos sobre ventas de bienes y servicios por \$14.719.239.172,75.

- **Promesas de Compraventa Recaudo por \$126.731.313:** consignaciones realizadas en el marco de los acuerdos de pago que la empresa realizó con los terceros que habitan las Manzanas 31A y 31B del predio Brisas del Tintal del Proyecto el Porvenir.
- **Alianza Fiduciaria por \$14.592.507.859:** restitución de aportes correspondientes al primer pago de la Promesa de Compraventa No. 545 del 25 de noviembre de 2021, realizado por la Empresa Metro de Bogotá S.A. por compra de predios para ejecución del proyecto de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

www.contraloriabogota.gov.co

Carrera 32 A N° 26 A - 10 - Código Postal 111321

PBX: 3358888

Página 99 de 283



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

Recursos recibidos en administración por \$10.230.366.124.

- Convenio Interadministrativo No. 3151 de 2019 por \$2.296.679.102
- Convenio Interadministrativo No. 1058 de 2009 por \$2.899.843.301
- Convenio Interadministrativo No. 072 de 2019, por \$653.629.498
- Convenio Interadministrativo No. 295 de 2014 por \$46.704.521 Convenio derivado No. 2 del convenio Marco 932 de 2021 por \$4.286.732.108
- Convenio 321-2023 RENOBO 655-2023 SDP saldo por \$46.777.593

Depósitos recibidos en garantía por \$4.429.048.745

- Depósitos Sobre Contratos por \$4.426.484.846: depósitos sobre contratos por garantías, que será cancelado una vez se entreguen las obras realizadas y se cumpla el plazo de reclamación. (Consortio Urbanizar 2009, Consortio Avenida Usminia 003, R&M Construcciones e Interventorías S.A.S., Consortio Colegio RENOBO 2022, Consortio IS.
- Otros depósitos por \$2.563.899: Medida Cautelar en cumplimiento de fallo disciplinario proferido por la Personería de Bogotá (Resolución que decide recurso de apelación fallo PSI No. 055 de febrero 28 de 2012) por \$1.359.499, transferencias realizadas por Instituto Nacional de Medicina Legal por concepto de reembolso de pagos de servicios públicos (\$1.204.400).

Ingresos recibidos por anticipado por \$247.300.958.363

- Honorarios - Prestación de Servicios por \$181.102.948.386: Contrato Interadministrativo CO1.PCCNTR.2978784 con la Secretaría de Educación del Distrito, con un saldo a 31 de diciembre de 2023 de \$79.318.703.801. Contrato Interadministrativo CO1.PCCNTR.4352924 con la Secretaría de Educación del Distrito con un saldo a 31 de diciembre de 2023 de \$101.784.244.585.
- Venta de Bienes Inmuebles por \$66.198.009.977:

www.contraloriabogota.gov.co

Carrera 32 A N° 26 A - 10 - Código Postal 111321

PBX: 3358888

Página 100 de 283



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

Constructora Las Galias S.A.S. por \$66.161.390.255 - pago de 344 predios por cesión de derechos fiduciarios, en el marco del contrato de Fiducia Mercantil de Administración y Pagos Patrimonio Autónomo PAD Desarrollo SB, en el cual la Empresa RENOBO es Fideicomitente Gestor y aportante y la Constructora Las Galias es el Fideicomitente Desarrollador.

Instituto Distrital de las Artes - IDARTES por \$36.619.722 - Saldo pendiente por legalizar por parte del Instituto Distrital de las Artes – IDARTES, de acuerdo con el Convenio Interadministrativo No. 295 de 2014.

Provisiones

Se reconocen los valores de las demandas interpuestas en contra de la Empresa, las cuales se encuentran clasificadas como probables y/o que presentan un primer fallo desfavorable para la Empresa.

Cuadro 15. Provisiones

Valor en pesos

CODIGO CUENTA	NOMBRE CUENTA – TERCERO	SALDO 31-DIC-2022
270103	LITIGIOS Y DEMANDAS - ADMINISTRATIVAS	\$99.547.176,00
	ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA – SECRETARIA DE SALUD	\$99.547.176,00
270190	OTROS LITIGIOS Y DEMANDAS	\$69.912.515,00
	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	\$69.912.515,00
TOTAL CUENTA 27		\$ 169.459.691,00

Fuente: Estados Financieros RENOBO 2023.



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

- Alcaldía Mayor de Bogotá - Fondo Distrital de Salud: Provisión del Proceso Contractual No. 2015-03019 ID 522825, que fue iniciado por la Secretaria Distrital de Salud, demandando la Liquidación del Convenio 1058 de 2009, suscrito entre la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C. y el Fondo Financiero Distrital de Salud.
- Universidad Distrital Francisco José de Caldas: Intereses legales respecto a cuenta por pagar a nombre de Universidad Distrital Francisco José de Caldas, la cual se encuentra condicionada al fallo del proceso contractual No 2015-00665 ID 525764.

Se revisó la información del auxiliar contable, la conciliación realizada en la RENOBO conforme los procesos del Sistema de Información de Procesos Judiciales – SIPROJ y el Formato CB-0423: INFORMACION PROCESOS JUDICIALES, no se evidencio diferencia en el saldo de la cuenta y el control administrativo y contable de los procesos que cursan a favor y en contra de la empresa.

Operaciones Recíprocas

Se realizó el cruce de información entre el Formato CGN2015_002, el libro auxiliar de RENOBO con fecha de corte 31 de diciembre de 2023, las Notas a los Estados Financieros y la Conciliación de las Operaciones Recíprocas entregadas por la empresa:



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

Cuadro No. 16. Operaciones Recíprocas

Valor en pesos

CÓDIGO	NOMBRE	ENTIDAD RECÍPROCA	VALOR FORMATO CGN2015_002	SALDO RENOBO DIC 31 DE 2023	DIFERENCIA
122413	ACCIONES ORDINARIAS	235111001 - EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO - TRANSMILENIO S.A.	\$486.789.228	\$486.789.228	-0-
122413	ACCIONES ORDINARIAS	229911001 - E.S.P. AGUAS DE BOGOTA	-0-	\$5.000.000	\$5.000.000
122413	ACCIONES ORDINARIAS	923272759 - EMPRESA METRO DE BOGOTÁ S.A.	\$80.000.000	\$80.000.000	-0-
131715	ASISTENCIA TECNICA	210111001 - SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA	\$71.916.392.6 28	\$71.916.392.62 8	-0-
132495	OTRAS SUBVENCIONES	210111001 - SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA	\$56.127.772.5 56	\$56.127.772.55 6	-0-
138439	ARRENDAMIENTO OPERATIVO	923272743 - E.S.E SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE	\$516.630.504	\$516.630.504	-0-



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

CÓDIGO	NOMBRE	ENTIDAD RECÍPROCA	VALOR FORMATO CGN2015_002	SALDO RENOVACIÓN DIC 31 DE 2023	DIFERENCIA
190703	SALDO A FAVOR EN LIQUIDACIONES	910300000 - DIAN - RECAUDADOR	\$2.038.583.000	\$2.519.205.000	\$480.622.000
190801	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	224211001 - INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL	\$12.546.346	\$12.546.346	-0-
240101	BIENES Y SERVICIOS	234111001 - ESP EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ SA	\$69.058.855	\$69.058.855	-0-
240101	BIENES Y SERVICIOS	923269422 - SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A	\$3.139.360	\$3.139.360	-0-
244004	IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	210111001 - SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA	\$666.585.000	\$666.585.000	-0-
244075	OTROS IMPUESTOS NACIONALES	910300000 - DIAN - RECAUDADOR	\$280.977.000	\$280.977.000	-0-
249050	APORTES AL ICBF Y SENA	239000000 - INSTITUTO COLOMBIANO DE	\$15.475.900	\$15.475.900	-0-



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

CÓDIGO	NOMBRE	ENTIDAD RECÍPROCA	VALOR FORMATO CGN2015_002	SALDO RENOVACIÓN DIC 31 DE 2023	DIFERENCIA
		BIENESTAR FAMILIAR-ICBF			
249050	APORTES AL ICBF Y SENA	26800000 – SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	\$10.317.600	\$10.317.600	-0-
249051	SERVICIOS PÚBLICOS	234111001 - ESP EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ SA	\$757.120	\$757.120	-0-
290201	RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN	223511001 – FUNDACION GILBERTO ALZATE AVENDAÑO	\$649.064.453	\$653.629.496,68	\$4.565.043,68
290201	RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN	221511001 – INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE – IDRD	\$2.291.262.914	\$2.296.679.100,76	\$5.417.813,24
290201	RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN	210111001 – SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA	\$4.332.438.060	\$4.333.509.701	\$1.071.641
439004	ASISTENCIA TÉCNICA	210111001 – SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA	\$699.298.532	\$699.298.532	-0-

www.contraloriabogota.gov.co

Carrera 32 A N° 26 A - 10 - Código Postal 111321

PBX: 3358888

Página 105 de 283



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

CÓDIGO	NOMBRE	ENTIDAD RECÍPROCA	VALOR FORMATO CGN2015_002	SALDO RENOVACIÓN DIC 31 DE 2023	DIFERENCIA
443005	BIENES, DERECHOS Y RECURSOS EN EFECTIVO PROCEDENTES DE ENTIDADES DE GOBIERNO	222011001 - INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO	\$2.965.723.707	\$2.965.723.707	-0-
443090	OTRAS SUBVENCIONES	210111001 - SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA	\$164.852.300.000	\$164.852.300.000	-0-
510401	APORTES AL ICBF	023900000 - INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR -ICBF-	\$230.179.100	\$230.179.100	-0-
510402	APORTES AL SENA	026800000 - SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA-	\$153.461.200	\$153.461.200	-0-
511117	SERVICIOS PÚBLICOS	234011001 - E.S.P. EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	\$9.071.147	\$9.071.147	-0-



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

CÓDIGO	NOMBRE	ENTIDAD RECÍPROCA	VALOR FORMATO CGN2015_002	SALDO RENOVACIÓN DIC 31 DE 2023	DIFERENCIA
511117	SERVICIOS PÚBLICOS	234111001 - E.S.P. EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ S.A.	\$8.137.633	\$9.816.948	\$1.679.315
511123	COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	234111001 - E.S.P. EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ S.A.	\$516.949.718	\$589.776.632	\$72.826.914
511123	COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	923269422 – SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.	\$56.341.749	\$56.341.749	-0-
511180	SERVICIOS	234111001 - E.S.P. EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ S.A.	\$6.463.600	\$7.618.078	\$1.154.478
512009	IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	210111001 – SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA	\$980.871.800	\$980.871.800	-0-
512010	TASAS	210111001 – SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA	\$308.000	\$308.000	-0-



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

CÓDIGO	NOMBRE	ENTIDAD RECÍPROCA	VALOR FORMATO CGN2015_002	SALDO RENOBO DIC 31 DE 2023	DIFERENCIA
542405	OTRAS SUBVENCIONES POR RECURSOS TRANSFERIDOS A LAS EMPRESAS PÚBLICAS	210111001 – SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA	\$19.661.672.790	\$19.661.672.790	-0-

Fuente: Formato CGN_2015_002, Libro Auxiliar RENOBO con corte a diciembre de 2023

Las diferencias presentadas están identificadas e informadas por RENOBO:

1. Cuenta 122413 - \$5.000.000: En conciliación de operaciones recíprocas a 31 de diciembre de 2023, la Empresa Aguas de Bogotá nos informó mediante correo electrónico que: "(...) la cuenta destino de la partida 122413 no hace parte del reporte de información recíproca. Dado lo anterior, esta partida no será reportada y por lo cual remitimos certificado de inversión con corte a 31 de diciembre de 2023". Por tanto, con base en lo informado y para evitar diferencias por operaciones recíprocas, se decidió no reportar el saldo registrado con Aguas de Bogotá.

2. Cuenta 190703 - \$480.622.000: saldo a favor de la declaración de renta de la vigencia 2023, que se verá reflejado para la DIAN en el segundo semestre de 2024.

3. Cuenta 290201 - \$11.054.497,92:

✓ Rendimientos financieros por valor de \$4.565.43,68 que se generan en la cuenta bancaria en la cual se encuentran los recursos del convenio interadministrativos

www.contraloriabogota.gov.co

Carrera 32 A N° 26 A - 10 - Código Postal 111321

PBX: 3358888

Página 108 de 283



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

suscrito entre FUGA y RENOBO, los cuales no se reportan como operación recíproca, ya que son trasladados directamente por RENOBO a la Dirección Distrital de Tesorería en forma mensual.

✓ Rendimientos financieros por valor de \$5.416.187 que se generan en la cuenta bancaria en la cual se encuentran los recursos del convenio interadministrativos suscrito entre IDR D y RENOBO, los cuales no se reportan como operación recíproca, ya que son trasladados directamente por RENOBO a la Dirección Distrital de Tesorería en forma mensual.

✓ Respecto del valor de \$1.071.641 no se recibió información por parte de RENOBO.

4. Cuenta 51117 - \$1.679.315: IVA reflejado en las facturas de telefonía, el cual no se reporta como operación recíproca.
5. Cuenta 511123 - \$72.826.914: IVA reflejado en las facturas de servicios de comunicaciones, el cual no se reporta como operación recíproca.
6. Cuenta 511180 - \$1.154.478: IVA reflejado en las facturas de venta por concepto de servicios, el cual no se reporta como operación recíproca.

3.2.1.3 Hallazgo administrativo por no reportar la operación recíproca con Aguas de Bogotá en el Formato CGN_2015_002.

La Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá, realizó una inversión el 19 de mayo de 2006 de cinco (5) acciones ordinarias por valor nominal de \$1.000.000 (pesos colombianos) por acción en la EMPRESA AGUAS DE BOGOTÁ.

RENOBO dando cumplimiento a la obligatoriedad de realizar el reporte de operaciones recíprocas mediante el Formato CNG_2015_002 – SALDO DE OPERACIONES RECÍPROCAS con fecha de corte 31 de diciembre de 2023 en el CHIP

www.contraloriabogota.gov.co

Carrera 32 A N° 26 A - 10 - Código Postal 111321

PBX: 3358888

Página 109 de 283



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

de la Contaduría General de la Nación, omitió el reporte de la operación recíproca con la empresa Aguas de Bogotá S.A. ESP por valor de \$5.000.000.

Lo anterior denota fallas en el control interno contable de la empresa al momento de la rendición de cuentas a partes interesadas.

Análisis de respuesta del sujeto de vigilancia y control fiscal

Con radicado S2024001362, el sujeto manifiesta lo siguiente: "...Dando cumplimiento a los lineamientos establecidos por la Contaduría General de la Nación con respecto a la conciliación y reporte de las operaciones recíprocas, previo al reporte de estas, con corte a diciembre de 2023, RENOBO realizó la circularización de saldos de operaciones recíprocas a las entidades del orden Nacional y Distrital con las cuales se tienen transacciones, lo anterior con el fin de conciliar cifras y evitar diferencias y observaciones por parte de la CGN.

Para el caso particular de Aguas de Bogotá, el 31 de enero de 2024 mediante correo electrónico se envió la información del saldo registrado en RENOBO y se solicitó la certificación de las inversiones a diciembre de 2023; el 2 de febrero del presente año, Aguas de Bogotá informó que la cuenta 122413 no hace parte del reporte de información recíproca, por lo tanto, con el fin de minimizar los saldos por conciliar en operaciones recíprocas no se reportó el valor de \$5.000.000 correspondiente a la inversión que se tiene en Aguas de Bogotá.

Lo anterior, evidencia que RENOBO cumple con el procedimiento de circularización y conciliación de operaciones recíprocas y presenta coincidencia con Aguas de Bogotá en cuanto al reporte de estas ante la Contaduría General de la Nación a diciembre de 2023, lo cual demuestra el debido control interno contable que lleva la Empresa para este proceso".



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

Este Órgano de Control no encuentra fundamento normativo que permita tomar la decisión de no reportar la operación recíproca con Aguas de Bogotá, lo anterior, teniendo en cuenta que en vigencias anteriores se ve reflejado en el formato CGN_2015_002 el reporte de la operación recíproca y el argumento de parte de RENOBO se centra en que por parte de Aguas de Bogotá no se reportó y RENOBO decide no reportarla para minimizar los saldos por conciliar.

Por lo anterior, se mantiene la observación y se configura como Hallazgo Administrativo, el cual formara parte del Plan de Mejoramiento según la Resolución Reglamentaria 0365de 2023 de la Contraloría de Bogotá.

Teniendo en cuenta los resultados obtenidos en el presente ejercicio auditor, se puede concluir que, si bien es cierto conforme los principios de eficiencia, eficacia y economía la empresa tiene unos controles adecuados que permiten dar razonabilidad y confiabilidad en las cifras, se debe establecer acciones que permitan continuar mitigando posibles riesgos que vulneren los principios de contabilidad y el cumplimiento a las políticas contables de RENOBO.

3.2.1.4 Control Interno Contable

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución 193 de 2016, expedida por la Contaduría General de Nación - "Por la cual se Incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la evaluación del control interno contable", la Matriz de Riesgos y Controles, hoja "Valoración Riesgos y Controles", salvo los hallazgos administrativos, no se evidenciaron inconsistencias significativas en el control interno contable que afecten la razonabilidad de los Estados Financieros.

3.2.2 Proceso Desempeño Financiero.

www.contraloriabogota.gov.co

Carrera 32 A N° 26 A - 10 - Código Postal 111321

PBX: 3358888

Página 111 de 283



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

En el proceso de desempeño financiero, RENOBO conforme al principio de eficiencia, los riesgos inherentes a las inversiones en acciones y CDT, así como la rentabilidad de la empresa para la vigencia 2023, permiten evidenciar que no existe afectación que ponga en riesgo el patrimonio de la misma.

Conforme los lineamientos de la Dirección de Estudios de Economía y Política Pública y el Formato PVCGF-04-04 Proceso Desempeño Financiero se auditó las Inversiones e Instrumentos Derivados en la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá – RENOBO con fecha de corte 31 de diciembre de 2023, un CDT constituido en diciembre de 2023 y tres (3) indicadores financieros, permitiendo establecer la rentabilidad financiera de la inversión pública y si el manejo de los recursos se orientó a maximizar el valor de la empresa y el de sus accionistas, en términos de rentabilidad de la inversión.

En Indicadores se seleccionará una muestra representativa de:

- -Liquidez
- -Endeudamiento
- -Rentabilidad (Rentabilidad Neta –ROA y EBITDA)

Conforme los lineamientos de la Dirección de Estudios de Economía y Política Pública se auditó las Inversiones e Instrumentos Derivados en la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá – RENOBO, con fecha de corte 31 de diciembre de 2023, permitiendo establecer la rentabilidad financiera de la inversión pública y si el manejo de los recursos se orientó a maximizar el valor de la empresa y el de sus accionistas, en términos de rentabilidad de la inversión.

El saldo de la cuenta al 31 de diciembre presenta un saldo de \$571.789.228:

Cuadro 17 Saldo Cuenta Inversiones e Instrumentos Derivados

www.contraloriabogota.gov.co

Carrera 32 A N° 26 A - 10 - Código Postal 111321

PBX: 3358888

Página 112 de 283



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

Valor en pesos

CUENTA	SALDO 31-DIC-2021
"EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO TRANSMILENIO S.A."	\$486.789.228
AGUAS DE BOGOTA S.A. ESP	\$5.000.000
METRO DE BOGOTA S.A.	\$80.000.000
TOTAL	\$571.789.228

Fuente: Estados Financieros RENOBO 2023

Estas acciones se mantienen en las empresas desde vigencias anteriores y no se considera venderlas o negociarlas, según el valor intrínseco reportado por Transmilenio, Aguas de Bogotá y Metro de Bogotá, no se deteriora ante la inversión inicial.

- ✓ Transmilenio S.A. por \$486.789.228 (pesos colombianos): Corresponde a una inversión de cuatrocientos setenta y tres (473) acciones ordinarias de la EMPRESA TRANSMILENIO S.A., que no otorgan control, influencia significativa ni control conjunto a la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C., que no se mantienen con el objeto de negociarlas, y que no tienen precio cotizado en bolsa. Dichas Acciones fueron adquiridas así: 334 acciones el 3 de marzo de 2009 y 139 acciones el 14 de septiembre de 2015, por un valor nominal de \$1.029.152,70 (pesos colombianos) por acción.

A 31 de diciembre de 2023, la participación patrimonial de la Empresa RENOBO es del 3,33%.

Se realiza la medición de deterioro comparando el valor nominal de la acción con el valor intrínseco de la misma, de acuerdo con la información reportada por la Empresa Transmilenio S.A., con corte a 30 de noviembre de 2023 cada acción presenta un Valor Intrínseco de \$9.242.389, (pesos



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

colombianos), para un total de \$4.371.650.220 (pesos colombianos), el valor del costo de las inversiones es de \$486.789.228 (pesos colombianos); lo cual quiere decir que, estas inversiones no presentan deterioro.

- ✓ Aguas de Bogotá S.A. por \$5.000.000 (pesos colombianos): Valor correspondiente a una inversión de cinco (5) acciones ordinarias de la EMPRESA AGUAS DE BOGOTÁ, que no otorgan control, influencia significativa ni control conjunto a la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C., que no se mantienen con el objeto de negociarlas, y que no tienen precio cotizado en bolsa. El 19 de mayo de 2006 adquirieron esas acciones por valor nominal de \$1.000.000 (pesos colombianos) por acción.

A 31 de diciembre de 2023, la participación patrimonial de la Empresa RENOBO es del 0,03333%.

Se realiza la medición de deterioro comparando el valor nominal de la acción con el valor intrínseco de la misma, el cual de acuerdo con la información recibida de parte de la Empresa Aguas de Bogotá S.A., con corte a septiembre de 2023 presenta un valor de \$1.300.205 (pesos 40 colombianos), cada acción, para un total de \$6,501,025 (pesos colombianos), el valor del costo de las inversiones es de \$5.000.000 (pesos colombianos); por lo cual estas inversiones no presentan deterioro para el cierre de la vigencia 2023.

- ✓ Metro de Bogotá S.A. por \$80.000.000 (pesos colombianos): Valor registrado por concepto de una inversión en ochenta (80) acciones ordinarias de la EMPRESA METRO DE BOGOTA S.A., que no otorgan control, influencia significativa ni control conjunto a la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C., que no se mantienen con el objeto de negociarlas, y que no tienen precio cotizado en bolsa. El 24 de julio de 2017, esas acciones se adquirieron por un valor nominal de un millón \$1.000.000 (pesos de colombianos) por acción.

A 31 diciembre de 2023, la participación patrimonial de la Empresa RENOBO corresponde al 2%.



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

Se realiza la medición de deterioro comparando el valor nominal de la acción con el valor intrínseco de la misma, el cual, de acuerdo a información reportada por la Empresa Metro de Bogotá S.A., a 30 de septiembre de 2023 presenta un valor de \$1.371.582.448 (pesos colombianos); cada acción, para un total de \$109.726.595.840 (pesos colombianos), el valor del costo de las inversiones es de \$80.000.000 (pesos colombianos); lo cual indica que estas inversiones no presentan deterioro a 31 de diciembre de 2023.

Indicadores Financieros

- Razón Corriente

Indica la capacidad que tiene la empresa para cumplir con sus obligaciones financieras, deudas o pasivos a corto plazo; para la vigencia 2023, por cada peso que se debía, se tenía como respaldo \$4,13.

Activo Corriente	\$430.192.111.524		
_____ =	_____ =		4,13
Pasivo Corriente	\$104.079.711.471		

- Capital de Trabajo

Es el fondo económico que utiliza la empresa para seguir reinvertiendo y logrando utilidades para así mantener la operación corriente del negocio; en la vigencia 2023, la capacidad de RENOBO para el desarrollo de su objeto social asciende a \$326.112.400.053.

Activo Corriente – Pasivo Corriente = \$430.192.111.524 - \$104.079.711.471 = \$326.112.400.053.

www.contraloriabogota.gov.co

Carrera 32 A N° 26 A - 10 - Código Postal 111321

PBX: 3358888

Página 115 de 283



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

- Razón de la Deuda

Indica la razón o porcentaje que representa el total de las deudas de la empresa con relación a los recursos que dispone para satisfacerlos; en RENOB0 este porcentaje es del 36%.

$$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}} = \frac{\$294.908.924.36}{\$817.821.509.194} = 0,36$$

3.3 MACROPROCESO GESTIÓN PRESUPUESTAL

Con base en los lineamientos de la Alta Dirección, los de la Dirección de Estudios de Economía y Política Pública – DEEPP-PAE 2023, el Manual Operativo Presupuestal -Resolución SDH- N°191 del 22 de septiembre de 2017 y demás normas concordantes con el presupuesto público distrital, se realizó el análisis de los ingresos que contó con un presupuesto inicial por \$298.833.027.000 y modificaciones presupuestales realizadas durante la vigencia por \$151.010.595.944 para totalizar \$449.843.622.944, el monto de los recaudos obtenidos durante la vigencia ascendió a \$ 486.438.030.595 y la ejecución global reportó compromisos por \$357.762.498.034.

La muestra se determinó con base en los parámetros establecidos en la guía de auditoría para Bogotá D.C. aspectos generales, principios y fundamentos de la vigilancia y control fiscal y con base en el criterio del auditor, así: Para los ingresos se tomó el 70% del rubro de Ingresos corrientes (que incluyen la Venta de bienes y servicios y las Transferencias) que ascienden a \$359.455.959.218 y absorben el 108,51% del total de los ingresos.



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

Cuadro 18 Muestra Proceso de Presupuesto de Ingresos

Valor en pesos

Rubro y/o Cuenta Presupuestal	Presupuesto Definitivo Vigencia auditar	Recaudo Acumulado Vigencia actual	% Recaudo Acumulado Vigencia actual	Justificación
Ingresos Corrientes	\$359.455.959.218	\$390.059.296.150	108,51%	Para estos ítems se toma como muestra el 70% de este rubro, por ser el más representativo dentro de los ingresos y se evaluará el comportamiento del ingreso durante la vigencia

Fuente: Ejecución presupuestal de Ingresos a 31 de diciembre de 2023-SIVICOF-BOGDATA, cálculos realizados por La Contraloría de Bogotá.

La muestra se determinó con base en los parámetros establecidos en la Guía de Auditoria Territorial en el marco de las Normas Internacionales -ISSAI -GAT, aplicada para los sujetos, y objetos de vigilancia y control de la Contraloría de Bogotá, D.C., de igual manera con base en el criterio del auditor, así: Para los ingresos se tomó el rubro de Ingresos corrientes (que incluyen la Venta de bienes y servicios y las Transferencias) que ascienden a \$359.455.959.218 y absorben el 80% del total de los ingresos, de otra parte al interior de los Gastos de funcionamiento se seleccionó el 60% del rubro Servicios personales y el 60% del rubro Adquisición de bienes y servicios, así mismo, se tomó como muestra el 100% del rubro destinado a –Cambiar nuestros

www.contraloriabogota.gov.co

Carrera 32 A N° 26 A - 10 - Código Postal 111321

PBX: 3358888

Página 117 de 283



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

hábitos de vida para reverdecer Bogotá por ser el de mayor participación dentro de la inversión directa, el 70% del rubro Gastos de operación comercial y el 100% del seguimiento a las Cuentas por pagar constituidas a 31 de diciembre de 2022. También se evaluó el respectivo cierre presupuestal a 31 de diciembre de 2023.

Programación, aprobación y liquidación.

Con Acuerdo 046 de 2022 el 21 de octubre la Junta Directiva de la ERU, emitió concepto favorable al proyecto de presupuesto de Rentas e Ingresos y Gastos e Inversiones de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano para la vigencia fiscal comprendida entre 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023, por \$298.833.027.000, el 27 de octubre de 2022 a través de la Resolución 019 el CONFIS emite concepto previo favorable para la aprobación del presupuesto de la ERU.

Cuadro 19. Distribución Anteproyecto y Proyecto de presupuesto vigencia 2023

Valor en pesos

CONCEPTO	VALOR
Ingresos	298.833.027.000
Gastos de Funcionamiento	42.186.886.000
Inversión	110.086.482.000
Gastos de Operación Comercial	121.972.361.000
Disponibilidad Final	24.587.298.000
TOTAL	298.833.027.000

Fuente: Elaboración La Contraloría de Bogotá, SIVICOF 2023.

A través de la Decreto 571 de 2022 la Alcaldía Mayor de Bogotá, expidió el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

Capital, el cual fue liquidado con Decreto Distrital 612 de 2022 y por último la Resolución 248 de 2022 liquida el respectivo presupuesto para la vigencia de 2023.

Así mismo dio cumplimiento a los lineamientos establecidos mediante Circular Externa DDP-000012 de 11 de agosto de 2022 Guía de ejecución, seguimiento y cierre presupuestal vigencia 2022 – y programación presupuestal 2023 para las Empresas Industriales y Comerciales del Distrito y Circular Externa - DDP000012 de 10 de agosto 2023 - Cierre presupuestal vigencia 2023 para Empresas Industriales y Comerciales del Distrito.

3.3.1 Proceso Presupuesto de Ingresos

A la Empresa se le asignó un presupuesto inicial de Ingresos y Rentas por \$298.833.027.000, cifra que fue adicionada durante la vigencia en \$151.010.595.944, a través de los siguientes actos administrativos:

Ajustes Presupuestales

-Resolución 063 de 20 de abril de 2023, Por el cual se aprueba una adición al Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones por valor de \$40.098.552.726.

-Resolución 173 de 2023, Por la cual se modifica el presupuesto de Ingresos, Gastos y Disponibilidad Final, por valor de \$2.029.049.326.

-Resolución 233 de 16 de noviembre de 2023, Por medio de la cual se modifica el Presupuesto de Rentas e Ingresos, Gastos e Inversiones, por valor de \$28.882.993.892.

-Resolución 257 de 23 de noviembre de 2023, Por medio de la cual se modifica el Presupuesto de Rentas e Ingresos, Gastos e Inversiones, por valor \$80.000.000.000.

www.contraloriabogota.gov.co

Carrera 32 A N° 26 A - 10 - Código Postal 111321

PBX: 3358888

Página 119 de 283



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

Con los anteriores ajustes al presupuesto que totalizan \$151.010.595.944, la empresa acumuló un presupuesto definitivo de Rentas e Ingresos y Gastos e Inversiones por la suma de \$449.843.622.944, para cumplir con su objeto social.

En el desarrollo del ejercicio auditor se verificaron los ajustes presupuestales mencionados, así como las modificaciones realizadas al interior del mismo de acuerdo a los soportes allegados por el sujeto de Control mediante oficio RENOBO Radicado: S2024000323 de 23 de enero de 2024 y se observó que cuentan con la debida justificación económica, se encuentran debidamente soportados y con los respectivos actos administrativos para su aprobación.

Ejecución Activa

Presupuesto y Ejecución de Ingresos:

Cuadro 20. Comparativo de Ingresos Vigencia 2023 Vs 2022

Valor en pesos

NOMBRE DE LA CUENTA	TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS 2023	TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS 2022	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Disponibilidad inicial	90.037.663.726	22.653.057.936	67.384.605.790	297,46%
Ingresos corrientes	359.455.959.218	194.152.226.824	165.303.732.394	85,14%
Venta de Bienes y Servicios	182.369.477.218	169.577.774.824	12.791.702.394	7,54%
Transferencias Corrientes	177.086.482.000	24.574.452.000	152.512.030.000	620,61%



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

NOMBRE DE LA CUENTA	TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS 2023	TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS 2022	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Recursos de capital	350.000.000	350.000.000	0	0%
TOTAL INGRESOS	449.843.622.944	217.155.284.760	232.688.338.184	107,15%

Fuente: Ejecución presupuestal -SIVICOF a 31 diciembre 2022-2023.

El presupuesto de ingresos de la -RENOBO para la vigencia de 2023 presentó un cumplimiento del 108,13% y creció en un 107,15% frente a la vigencia de 2022, principalmente por el incremento del rubro de Ingresos corrientes y específicamente se evidencia que la cuenta transferencias corrientes tiene un incremento del 620,61%.

De acuerdo con el radicado S2024000978 de 3 de marzo de 2024, la empresa informa que el motivo del crecimiento correspondió a:

...”se puede apreciar que el principal incremento corresponde a la cuota que asigna la Secretaría Distrital de Hacienda como Transferencias de Administración Central para la financiación de los proyectos de inversión directa que la Empresa tiene inscritos en el Banco Distrital de Proyectos de Inversión; entre ellos \$63.100 millones para la financiación del Proyecto Integral de Revitalización Cable Aéreo San Cristóbal. Vale la pena resaltar que en noviembre de 2023, se efectuó una adición de recursos por \$80.000 millones para la financiar el inicio del desarrollo del Proyecto Integral de Revitalización Cable Aéreo Potosí.”

Disponibilidad inicial.

Producto del cierre financiero a 31 de diciembre de 2022, la empresa registró una Disponibilidad Neta de Tesorería por \$90.037.663.726, motivo por el cual a través de la Resolución N°063 de 20 de abril de 2023, procedió a efectuar una adición presupuestal



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

por \$40.098.552.726, para ajustar la disponibilidad inicial calculada en \$49.939.111.000. El rubro presentó una ejecución de 100% al finalizar la vigencia.

Ingresos Corrientes

Estos ingresos están conformados por la Venta de Bienes y servicios y Transferencias corrientes que inicialmente se presupuestaron en \$248.543.916.000, en el transcurso de la vigencia se realizaron ajustes por \$110.912.043.218 para totalizar un definitivo de \$359.455.959.218, los ajustes se realizaron a través de los siguientes actos administrativos:

-Resolución 173 de 2023, por la suma de \$2.029.049.326 para el proyecto 7510 *"Contribución a la recuperación del Complejo Hospitalario San Juan de Dios"*, en virtud del Convenio derivado 1 del Convenio Interadministrativo N° 343 de 2021 con el Departamento de Cundinamarca y la Beneficencia de Cundinamarca, cuyo objeto es *"Aunar esfuerzos administrativos entre la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C., el Departamento de Cundinamarca y la Beneficencia de Cundinamarca, con el fin de llevar a cabo la transferencia de los recursos correspondientes al saldo de la vigencia 2019 y las vigencias 2020, 2021 y 2022, ordenados mediante Auto interlocutorio de 30 de mayo de 2019, proferido por el Juzgado Doce Administrativo de Oralidad del Circuito de Bogotá en la etapa de verificación y cumplimiento de la sentencia de cierre de la Acción Popular 2007 - 00319"* y aprobado por la resolución 09 de 2023 emitida por el CONSEJO DISTRITAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL –CONFIS.

-Resolución 233 de 16 de noviembre de 2023, por valor de \$28.882.993.892, para el proyecto 7510 Contribución a la recuperación del Complejo Hospitalario San Juan de Dios, Convenio Específico N° 1 Interadministrativo N° 4533 DE 2021 con el Ministerio de Cultura, en el marco del Convenio 1170 de 2021, y el Convenio Derivado 2 del Convenio Interadministrativo Marco 343 de 2021 con el Departamento de

www.contraloriabogota.gov.co

Carrera 32 A N° 26 A - 10 - Código Postal 111321

PBX: 3358888

Página 122 de 283



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

Cundinamarca y la Beneficencia de Cundinamarca y aprobado con Resolución No. 15 de 2023 emitida por el CONSEJO DISTRITAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL – CONFIS.

-Resolución 257 de 23 de noviembre de 2023, por la suma de \$80.000.000.000, para el proyecto 7507-Desarrollo de proyectos y gestión inmobiliaria, con el fin de financiar los estudios, diseños e interventorías y la adquisición del suelo para el desarrollo de los cuatro equipamientos para el cuidado (manzanas del cuidado La Estancia, Potosí, Santa Viviana y Tres Reyes) del proyecto Cable Aéreo Potosí.

Con los anteriores ajustes el presupuesto de Ingresos Corrientes ascendió a \$359.455.959.218 con una participación del 80% dentro del total presupuestado para ingresos y su recaudo ascendió a \$390.059.296.150,00, equivalente al 108,51% de ejecución y se desagregan en:

Venta de Bienes y servicios con un definitivo de \$182.369.477.218, rubro que presento recaudos por \$212.972.814.150 es decir el 116,78% de ejecución presupuestal.

Las Transferencias procedentes de la Administración Central presentaron al final de la vigencia recaudos por \$177.086.482.000, equivalentes al 100% de ejecución de su presupuesto definitivo.

Por último, por Recursos de Capital ingresaron \$6.341.070.719 por concepto de rendimientos financieros generados principalmente por depósitos en Cuentas de ahorro y CDTs.

3.3.2 Proceso Presupuesto de Gastos

El universo se toma de los datos reportados a través del aplicativo SIVICOF-BOGDATA con corte a 31 de diciembre de 2023, el monto total del presupuesto de

www.contraloriabogota.gov.co

Carrera 32 A N° 26 A - 10 - Código Postal 111321

PBX: 3358888

Página 123 de 283



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

Gastos e Inversión ascendió a \$402.517.865.213, que se encuentran conformados por Gastos de funcionamiento \$42.476.310.995, Inversión por valor de \$231.597.253.498, Gastos de Operación Comercial \$128.029.475.860 y Disponibilidad Final \$47.325.757.731.

Muestra

La muestra se determinó con base en los parámetros establecidos en la Guía de Auditoría Territorial en el marco de las Normas Internacionales -ISSAI -GAT, aplicada para los sujetos, y objetos de vigilancia y control de la Contraloría de Bogotá, D.C., de igual manera con base en el criterio del auditor, así: al interior de los Gastos de funcionamiento se seleccionó el 60% del rubro Servicios personales y el 60% del rubro Adquisición de bienes y servicios, así mismo y para el de mayor participación dentro de la inversión directa se tomó como muestra el 100% del rubro destinado a *'Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer Bogotá'*, el 70% del rubro Gastos de operación comercial y el 100% del seguimiento a las Cuentas por pagar constituidas a 31 de diciembre de 2021. También se evaluará el respectivo cierre presupuestal a 31 de diciembre de 2023.



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

Cuadro 21 1 Muestra Proceso de Presupuesto de Gastos

Valor en pesos

Rubro y/o Cuenta Presupuestal	Presupuesto Vigente Vigencia actual	Compromisos acumulados Vigencia actual	% Compromisos acumulados Vigencia actual	Giros Acumulados Vigencia actual	% Giros Acumulados Vigencia actual
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO					
O	\$16.621.691.203				
Gastos de personal	\$19.456.121.792	\$15.322.747.685	92,19%	\$14.425.124.308	86,78%
Adquisición de bienes y servicios		\$17.478.182.834	89,83%	\$10.436.839.229	53,64%
GASTOS DE INVERSIÓN					
PROGRAMA					
423011602	\$226.568.119.211	\$218.059.932.900	96,24%	\$154.080.061.807	68,01%
Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer Bogotá					
Gastos de Operación Comercial	\$128.444.300.720	\$100.881.729.865	78,54%	\$62.610.549.512	48,75%

www.contraloriabogota.gov.co

Carrera 32 A N° 26 A - 10 - Código Postal 111321

PBX: 3358888

Página 125 de 283



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

Fuente: Informe de Ejecución Presupuestal de Ingresos y Gastos e Inversión a 31 de diciembre de 2023, SIVICOF- BOGDATA La Contraloría de Bogotá.

Cuadro 22. Muestra Proceso de Presupuesto de Gastos – Reservas / Obligaciones por pagar / Cuentas por pagar / Pasivos Exigibles / Vigencias Futuras

Valor en pesos

Aspecto	Valor Oficial Reportado	Valor Definitivo	Valor Girado	% Valor Girado
Cuentas por pagar	\$35.252.639.313		\$24.906.590.132	71%

Fuente: Informe de Ejecución Presupuestal de Ingresos y Gastos e Inversión a 31 de diciembre de 2023, SIVICOF- BOGDATA - La Contraloría de Bogotá.

Ejecución Pasiva

Cuadro 23. Comparativo de Gastos e inversión Vigencia 2023 Vs 2022

Valor en pesos

NOMBRE DE LA CUENTA	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN 2023	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN 2022	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Gastos de funcionamiento	42.476.310.995	37.427.608.457	5.048.702.538	13,49%
Inversión	231.597.253.498	102.738.644.224	128.858.609.274	125,42%



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

NOMBRE DE LA CUENTA	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN 2023	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN 2022	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Gastos de Operación Comercial	128.029.475.860	36.539.346.370	91.490.129.490	250,39%
Disponibilidad Final	47.325.757.731	40.449.685.709	6.876.072.022	17,00%
TOTAL GASTOS E INVERSIÓN	449.428.798.084	217.155.284.760	232.273.513.324	106,96%

Fuente: Ejecuciones presupuestales SIVICOF-BOGDATA 2022-2023.

RENOBO presupuestó para Gastos de funcionamiento e Inversión recursos para la vigencia de 2023 por un monto inicial de \$ 274.245.729.000, los cuales fueron adicionados en \$ 128.272.136.213 para totalizar \$ 402.517.865.213 más \$47.325.757.731 de Disponibilidad Final para un definitivo de \$ 449.843.622.944 cifra que al ser comparada con el presupuesto del año anterior (2022) tuvo un incremento del 106,96% influenciado principalmente por el aumento en el rubro de inversión y gastos de operación comercial.

Presupuesto y Ejecución de Gastos de Funcionamiento e Inversión.

Gastos de Funcionamiento.

Los Gastos de Funcionamiento fueron apropiados inicialmente por la suma de \$ 42.186.886.000, cifra que presentó ajustes en el transcurso de la vigencia en \$ 289.424.995 para determinar un total de \$ 42.476.310.995, valor que participa con el 10,55% dentro del consolidado de Gastos e Inversión y presenta una ejecución del

www.contraloriabogota.gov.co

Carrera 32 A N° 26 A - 10 - Código Postal 111321

PBX: 3358888

Página 127 de 283



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

79,99 % equivalente en términos absolutos a \$33.974.962.519 y se conforman entre otros por los siguientes ítems:

-Gastos de personal por \$ 16.621.691.203,00, reportaron un cumplimiento del 92,19% y se encaminaron básicamente a cubrir los factores salariales comunes tales como Sueldo básico, Prima de Servicio, Gastos de representación y Prestaciones Sociales entre otros.

Las contribuciones inherentes a la nómina tales como Aportes a la Seguridad Social en Pensiones y en Salud, culminaron la vigencia con un valor de \$4.368.656.801 que equivale en términos relativos al 91,5%de ejecución.

- El rubro Adquisición de Bienes y servicios con una asignación disponible por \$ 19.456.121.792 presentó un cumplimiento del 89,83% al término de la vigencia, el mayor nivel de ejecución dentro de este agregado se presenta en Adquisición de servicios con \$16.355.464.021con un índice de ejecución del 92,06%, el ítem Materiales y suministros apropiado en \$1.689.506.037reportó un cumplimiento del 66,45%.

- Transferencias corrientes de funcionamiento con un disponible de \$1.567.094.000, recursos que serían orientados a cubrir los distintos fallos judiciales nacionales por Sentencias y Conciliaciones no tuvieron movimiento durante la vigencia, por cuanto existen procesos en curso.

- Gastos por Tributos, Multas, Sanciones e Intereses, corresponde al pago de Impuesto Sobre la Renta y Complementarios, Impuesto sobre Vehículos automotores, Impuesto Predial Unificado e Impuesto de Industria y Comercio, el valor ejecutado llegó apenas al 24,3% de cumplimiento sobre el valor total presupuestado (\$4.831.404.000) debido a que en este rubro se contemplaron imprevistos que no se presentaron durante la vigencia.

Gastos de Inversión

www.contraloriabogota.gov.co

Carrera 32 A N° 26 A - 10 - Código Postal 111321

PBX: 3358888

Página 128 de 283



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

La empresa para el desarrollo de los proyectos de Inversión, asignó un presupuesto inicial por \$110.086.482.000, cifra que en el transcurso de la vigencia presentó ajustes por \$121.510.771.498 a través de: Resolución 016 de 2023, Resolución 063 de 2023, Resolución 074 de 2023, Resolución 173 de 2023, Resolución 185 de 2023, Resolución 233 de 2023, Resolución 257 de 2023, para totalizar un definitivo de \$231.597.253.498.

Al interior de la Inversión Directa, encontramos el Propósito 2-Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá, adaptarnos y mitigar la crisis climática, rubro que contó con una asignación definitiva de \$226.568.119.211 el cual participa con el 98% dentro del total de la Directa, al término de la vigencia en análisis registró un cumplimiento del 96,24%.

Este Propósito cuenta con dos Programas que son:

- Protección y valoración del patrimonio tangible e intangible en Bogotá y la Región en donde se ubica el proyecto 7510-Contribución a la recuperación del Complejo Hospitalario San Juan de Dios - CHSJD de Bogotá, D.C., con una apropiación disponible de \$30.912.043.218, el cual arrojó un cumplimiento del 100% al finalizar la vigencia 2023.

-Revitalización urbana para la Competitividad, con un presupuesto de \$195.656.075.993 y una ejecución de \$187.147.889.682, equivalentes al 95,65% en donde se encuentran los proyectos 7507,7508 y 7509.

El proyecto 7507 - Desarrollo de proyectos y Gestión inmobiliaria Bogotá, con una asignación definitiva de \$175.133.274.187, reportó un cumplimiento del 95,51% con compromisos por \$167.261.748.558 y giros efectivos por \$105.788.929.766.



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

El proyecto 7508 - Formulación, gestión y estructuración de proyectos de desarrollo, revitalización o renovación urbana Bogotá, con una apropiación vigente de \$4.015.827.438 y una ejecución del 94,72%.

El proyecto 7509 - Adquisición y Gestión de suelo Bogotá con una asignación definitiva de \$16.506.974.368 presentó al final de la vigencia un cumplimiento del 97,43%.

Completa la Inversión Directa el programa Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente dentro del cual se encuentra el proyecto 7506 - Fortalecimiento Institucional por \$5.029.134.287 con una ejecución del 96,36%.

En el aparte de Planes Programas y Proyectos se analiza el seguimiento a los proyectos de Inversión.

El rubro Gastos de Operación Comercial destinado al pago de servicios prestados a las empresas y servicios de producción se le asignó un presupuesto por \$128.444.300.720 y registró compromisos por \$100.881.729.865 que equivalen al 78,54%.

El rubro disponibilidad final para la vigencia 2023, fue establecido mediante Resolución 248 de 2022 previa aprobación del CONFIS y a través de Resolución 063 de 2023 fue adicionado para completar la suma de \$40.098.552.726 que se reporta en el Presupuesto de Ingresos de la ERU.

Seguimiento Cuentas por Pagar a 31 de diciembre de 2023

Al culminar la vigencia 2022, la empresa en su cierre de tesorería registró Cuentas por pagar por la suma de \$35.252.639.313, las cuales se constituyeron para Gastos de funcionamiento \$4.267.474.421 y para Inversión \$30.985.164.892, los giros efectivos por Gastos de funcionamiento durante la vigencia 2023 fueron \$3.934.189.642

www.contraloriabogota.gov.co

Carrera 32 A N° 26 A - 10 - Código Postal 111321

PBX: 3358888

Página 130 de 283



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

quedando un saldo pendiente por \$333.284.779 es decir un cumplimiento del 92,19% y para Gastos de inversión los giros fueron \$20.972.400.490, para un valor total de giros por \$24.906.590.132, que equivalen al 70,65%, quedando en compromisos un saldo por \$10.346.049.181, por cuanto al finalizar la vigencia de los compromisos adquiridos por la empresa había contratos aún en ejecución, otros en procesos de liquidación de saldos, así como algunos que se encuentran en procesos judiciales, por lo tanto no surtieron los requisitos necesarios para ser girados presupuestalmente en la vigencia 2023.

Las cifras anteriores fueron verificadas y corroboradas en el ejercicio del proceso auditor.

Programa Anual Mensualizado de Caja - PAC- 2022

El PAC es un instrumento de gestión financiera en el que se establecen los montos con que contará la entidad para el cumplimiento de los pagos respectivos, de acuerdo a la disponibilidad de recursos con el fin de alcanzar las metas financieras establecidas en el proceso de planeación y programación presupuestal, así como regular los pagos mensuales para garantizar el cumplimiento oportuno de las obligaciones en la respectiva vigencia, de acuerdo con la disponibilidad y programación efectuada de los recursos.

Dando cumplimiento a la Resolución SDH N°000191 del 22 septiembre de 2017 Manual Operativo Presupuestal del Distrito Capital, la empresa realizó las respectivas reprogramaciones y pagos mensuales de su presupuesto, tal como se muestra en el siguiente cuadro:



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

Cuadro 24. Programa Anual Mensualizado de Caja RENOBO, al 31 de Diciembre de 2023

Valor en pesos

	CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES ACUMULADAS	TOTAL PRESUPUESTO	TOTAL PAC
410	SALDO DISPONIBLE EN TESORERIA	49.939.111.000	40.098.552.726	90.037.663.726	90.037.663.726
	INGRESOS VIGENCIA (411+412)	248.893.916.000	110.912.043.218	359.805.959.218	396.400.366.869
411	INGRESOS CORRIENTES	248.543.916.000	110.912.043.218	359.455.959.218	390.059.296.150
41102	Ingresos No tributarios	248.543.916.000	110.912.043.218	359.455.959.218	390.059.296.150
4110205	Ventas de Bienes y Servicios	151.457.434.000	30.912.043.218	182.369.477.218	212.972.814.150
4110206	TRANSFERENCIAS	97.086.482.000	80.000.000.000	177.086.482.000	
412	RECURSOS DE CAPITAL	350.000.000	0	350.000.000	6.341.070.719
A	TOTAL INGRESOS (411+412)	248.893.916.000	110.912.043.218	359.805.959.218	396.400.366.869
42	PAGOS VIGENCIA (421+422+423+424)	274.245.729.000	128.272.136.213	402.517.865.213	246.553.846.122
421	Funcionamiento	42.186.886.000	289.424.995	42.476.310.995	26.010.094.067



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

	CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES ACUMULADAS	TOTAL PRESUPUESTO	TOTAL PAC
422	SERVICIO DE LA DEUDA	0,00	0,00	0,00	0,00
423	INVERSION	110.086.482 .000	121.510.771.4 98	231.597.253 .498	157.933.202 .543
424	GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL	121.972.361 .000	6.471.939.720	128.444.300 .720	62.610.549. 512
B.	TOTAL PAGOS (4+5+6)	274.245.729 .000	128.272.136.2 13	402.517.865 .213	246.553.846 .122
C.	SALDO DISPONIBLE DEL PERIODO (A-B)	- 25.351.813. 000	- 17.360.092.99 5	- 42.711.905. 995	149.846.520 .747
D.	SALDO DISPONIBLE DEL EJERCICIO (410+C)	24.587.298. 000	22.738.459.73 1	47.325.757. 731	239.884.184 .473
E.	RECURSOS CON DESTINACION ESPECIFICA	0,00	0,00	0,00	0,00
F.	SALDO NETO EN TESORERIA (D-E)	24.587.298. 000	22.738.459.73 1	47.325.757. 731	239.884.184 .473

Fuente: SIVICOF-Programa Anual Mensualizado de Caja CBN-1001.



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

La empresa reportó en el Programa Anual Mensualizado de Caja - PAC con corte 31 de diciembre de 2023, una disponibilidad inicial por \$90.037.663.726,00 y un presupuesto de ingresos por \$359.805.959.218, con recursos recibidos por \$396.400.366.869, a su vez reflejó pagos por \$246.553.846.122, generando así un saldo disponible del período por \$149.846.520.747, cifra que al sumarle la disponibilidad inicial no utilizada arroja un saldo neto en tesorería por la suma de \$239.884.184.473, recursos estos que deberán ser presentados en el presupuesto de la RENOBO, para la vigencia de 2024 como valor de su disponibilidad inicial.

Como resultado de la verificación por parte de esta auditoría, entre Formato CB-0103 Ejecución Ingresos y Gastos e Inversiones a 31 de diciembre de 2023 y el Documento CBN-1001 reportados en el aplicativo SIVICOF, no se detectó diferencia alguna.

Cierre Presupuestal

Cuentas por Pagar a 31 de diciembre de 2023.

La empresa en su cierre de tesorería al finalizar la vigencia 2023, registró Cuentas por pagar por la suma de \$111.182.750.442, cifra que representa el 24,71% del presupuesto total y que con respecto a la vigencia 2022 presentó un aumento de \$75.930.111.129, lo que corresponde como variación relativa en un incremento de 68,29% el total de estas cuentas corresponde a Gastos de funcionamiento \$7.938.966.982, Inversión \$ 64.972.603.107 y por Gastos de Operación Comercial \$38.271.180.353, cifras que se verificaron en el ejercicio del proceso auditor y cumplen con los requisitos establecidos en El Manual Operativo Presupuestal para las Empresas Industriales y Comerciales del Distrito -EICD expedido por la Secretaría Distrital de Hacienda de Bogotá – Resolución SDH-000-191 DE 2017.

www.contraloriabogota.gov.co

Carrera 32 A N° 26 A - 10 - Código Postal 111321

PBX: 3358888

Página 134 de 283



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

Vigencias Futuras

El 30 de junio de 2023 el CONFIS, en reunión ordinaria, ACTA No. 07 DE 2023, autorizó a la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá -RENOBO para efectuar compromisos con cargo a la vigencia futura ordinaria 2024-2025 para inversión por un valor de \$186.510.236.206 constantes 2023, (\$193.833.549.371 corrientes), estos recursos establecidos para el Proyecto de inversión 7507-DESARROLLO DE PROYECTOS Y GESTION INMOBILIARIA BOGOTÁ tienen por objeto de gasto:

- “Construcción, dotación e implementación del modelo de operación del centro multifuncional y del cuidado Altamira y la Gloria en el ámbito del Proyecto de Revitalización Integral del Cable Aéreo de San Cristóbal.
- Interventoría técnica, administrativa y financiera a la construcción, dotación e implementación del modelo de operación de los centros multifuncionales y del cuidado Altamira y La Gloria en el ámbito del Proyecto de Revitalización integral del Cable Aéreo de San Cristóbal.
- Gerencia de proyecto para la construcción, dotación e implementación del modelo de operación de los centros multifuncionales y del cuidado Altamira y La Gloria en el ámbito del Proyecto de Revitalización Integral del Cable Aéreo de San Cristóbal”

En este sentido por parte del Consejo de gobierno distrital acta No. 50 del 4 de julio de 2023, mediante se aprobó el trámite de vigencias futuras ordinarias del Proyecto Nodos de equipamiento del PIRCASC, por el monto y vigencias anteriormente citados.

La vigencia futura solicitada tiene como fuente de financiación transferencias Secretaría Distrital de Hacienda-Cupo de endeudamiento Acuerdo 840 de 2022.



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

3.3.2.1 *Hallazgo administrativo por deficiencias en la implementación del procedimiento PD-46 Administración Presupuestal versión 4.*

De acuerdo con el análisis realizado a los formatos CB-0003: Ejecución cuentas por pagar de la vigencia anterior-vigencia 2022 y CBN-0004-Cuentas por Pagar al Cierre de la Vigencia-2023, se evidenciaron cuentas por pagar con cuantías mínimas en estos formatos, a continuación, a manera de ejemplo información encontrada:

- CB-0003: Ejecución cuentas por pagar de la vigencia anterior-2022

Valores entre \$1 y \$1.000.000, se encontraron 112 registros que ascienden a un valor de \$ 27.806.075, correspondientes a 43 registros de cuentas por pagar de funcionamiento y 69 registros por inversión.

-CBN-0004-Cuentas por Pagar al Cierre de la Vigencia-2023

Valores entre \$1 y \$1.000.000, se encontraron 59 registros por la suma de \$22.187.690.

Es importante indicar que algunos de los registros por cuantías mínimas corresponden a vigencias anteriores, es así como encontramos de vigencias 2019, 2020 y 2022, entre otras vigencias.

De acuerdo con lo anterior se está incumpliendo el Procedimiento PD-46 Administración Presupuestal versión 4, especialmente en numeral 5.7, Principio de la calidad de la información artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, artículo 2 de la Ley 87 de 1993.

Si bien la empresa tiene establecido el procedimiento de administración presupuestal, este en su ítem 5.7 carece de puntos de control y de acuerdo con el análisis de este ente de control, no se evidencia la depuración de saldos con cuantías



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

mínimas, lo que ocasiona tener información que carece de utilidad para la toma de decisiones.

Análisis de respuesta del sujeto de vigilancia y control fiscal

De acuerdo con el radicado RENOBO S2024001362 con fecha 2024-04-04, en la cual la empresa cita el radicado 2016EE843 de la Secretaría Distrital de Hacienda, en la cual se expresa:

“... la Empresa debe adelantar las gestiones administrativas y jurídicas que considere pertinentes para depurar las cuentas por pagar.”

En este mismo sentido y de acuerdo con lo expresado en el desarrollo de la observación, la empresa a pesar de tener establecido el procedimiento PD-46 Administración Presupuestal versión 4 y detalladas las actividades en el numeral 5.7 Liberación de saldos CRP, estas no han sido efectivas en oportunidad, ya que continúan existiendo cuentas por pagar de mínimas cuantías como se describe en el desarrollo de la observación.

En consecuencia, no se desvirtúa la observación y se configura en hallazgo administrativo, que deberá hacer parte del Plan de Mejoramiento según la Resolución Reglamentaria 0365 de 2023 de la Contraloría de Bogotá.

En cuanto a Gestión Presupuestal se pudo establecer a través del análisis realizado por este órgano de control que RENOBO dio cumplimiento al principio de eficacia de acuerdo con la gestión de los factores de Presupuesto de ingresos y Presupuesto de gastos los cuales obtuvieron un resultado de 88,3%, en donde la opinión consolidada es Opinión limpia o sin salvedades.

Sin embargo, una vez realizada la evaluación para el indicador de cuentas por pagar se evidencia una valoración de 65,65% con una calificación de INEFICAZ, esta

www.contraloriabogota.gov.co

Carrera 32 A N° 26 A - 10 - Código Postal 111321

PBX: 3358888

Página 137 de 283



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

valoración se da a partir del porcentaje del presupuesto de reservas u obligaciones efectivamente pagadas en el periodo, a este respecto se establecieron dos hallazgos administrativos, en el proceso de presupuesto : 3.3.2.1 Hallazgo administrativo por deficiencias en la implementación del procedimiento PD-46 Administración Presupuestal versión 4 y en el factor de Control Fiscal Interno: 3.1.2.1 Hallazgo administrativo por carencia de efectividad en el seguimiento y liquidación de las cuentas por pagar presupuestales.

La evaluación de este factor y sus resultados respecto de la preparación, ejecución y control del presupuesto se realizó para establecer en qué medida la empresa fue eficaz en la ejecución de los recursos aprobados para la vigencia 202, y se efectuó a través de la verificación de la legalidad, oportunidad y exactitud de las operaciones y registros realizados por la -RENOBO, así como el cumplimiento de la normatividad en materia presupuestal con corte a 31 de diciembre de 2023.

3.4 MACROPROCESO GESTIÓN DE INVERSIÓN Y GASTO

3.4.1 Proceso Planes, Programas y Proyectos

La Materialidad en planes, programas y proyectos se definió de acuerdo con el examen y evaluación de la ejecución de los proyectos de inversión que viene ejecutando la -RENOBO en el marco del Plan de Desarrollo Plan Distrital de Desarrollo (PDD) 2020-2024 'Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI'; esta se basa en que los errores individuales o agregados, omisiones y desviaciones, pueden afectar el cumplimiento de las metas y objetivos del plan de acción.

La muestra se tomó a partir del reporte del SEGPLAN; es decir el reporte original que indica los recursos programados en el Plan de Acción 2020 - 2024 por componente de inversión con corte a diciembre del año 2023.



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

La RENOBO, asignó para estos proyectos, un presupuesto programado dentro de la vigencia 2023, de \$122.714.259.606, distribuidos de la siguiente manera:

Cuadro 25 Distribución de recursos en los proyectos de la -RENOBO

Valor en pesos

NO. PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR PROGRAMADO VIGENCIA 2023
7510	Contribución a la recuperación del Complejo Hospitalario San Juan de Dios - CHSJD Bogotá	\$2.029.049.326
7507	Desarrollo de Proyectos y Gestión Inmobiliaria Bogotá	\$95.133.274.187
7508	Formulación, gestión y estructuración de proyectos de desarrollo, revitalización o renovación urbana Bogotá	\$4.015.827.438
7509	Adquisición y gestión de suelo Bogotá	\$16.506.974.368
7506	Fortalecimiento Institucional ERU – Bogotá	\$5.029.134.287
TOTAL, DE LA ENTIDAD		\$122.714.259.606

Fuente: Secretaria Distrital de Planeación – Seguimiento al Plan de Desarrollo –SEGPLAN.

En este orden de ideas, la base seleccionada corresponde a los recursos asignados en el Plan de Inversiones, es decir \$122.714.259.606, lo cual permite establecer si los recursos programados se invirtieron adecuadamente, o por el contrario se incumplió y las metas previstas en cada uno de los proyectos, no lograron los avances físicos en relación con los recursos ejecutados.

www.contraloriabogota.gov.co

Carrera 32 A N° 26 A - 10 - Código Postal 111321

PBX: 3358888

Página 139 de 283



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

Muestra

Los proyectos y metas que hacen parte de esta muestra fueron identificados con mayor riesgo en la “Matriz de riesgo por proyectos”, según su importancia relativa dentro del plan de acción 2020 – 2024. Componente de Inversión por entidad, que relaciona la inversión programada y ejecutada, así como el nivel de cumplimiento de las metas y sus posibles desviaciones.

Estos proyectos por sus planteamientos urbanísticos están orientados a contribuir en los procesos de renovación urbana y reactivación económica y permiten el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible que buscan consolidar zonas de la ciudad en procesos de deterioro.

Teniendo en cuenta la inversión efectuada, se seleccionaron para la muestra a auditar, cuatro (4) proyectos:

- 7510 contribución a la Recuperación del Complejo Hospitalario San Juan de Dios - CHSJD
- 7507 desarrollo de proyectos y gestión Inmobiliaria de Bogotá
- 7508 formulación, gestión y estructuración de proyectos de desarrollo, revitalización o renovación urbana Bogotá
- 7509 adquisición y Gestión de suelo en Bogotá

En el siguiente cuadro se relacionan la información de los proyectos y las metas seleccionadas a ser evaluadas:

En el siguiente cuadro se relacionan la información de los proyectos y las metas seleccionadas a ser evaluadas:



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

Cuadro 26 Muestra Proceso Planes, Programas y Proyectos

Valor en pesos

Código Proyecto	Proyecto de Inversión	Código de Meta	Descripción meta-proyecto de Inversión	Presupuesto asignado a la meta \$
7510	Contribución a la recuperación del Complejo Hospitalario San Juan de Dios - CHSJD Bogotá	3	Realizar el 100% de las obras que se producen para conservar, recuperar, transformar, actualizar las zonas o edificaciones del complejo	2.029.049.326
7507	Desarrollo de Proyectos y Gestión Inmobiliaria Bogotá	1	Mantener 100 % De Los Predios Administrados (Vigilancia Impuestos, El Mantenimiento Y Los Servicios Públicos)	2.612.000.000
		4	Desarrollar 100 % Desarrollar El 100 % De Obras De Urbanismo Y Construcción, Así Como Las Obras De	8.862.700.000



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

Código Proyecto	Proyecto de Inversión	Código de Meta	Descripción meta-proyecto de Inversión	Presupuesto asignado a la meta \$
			Mantenimiento De Los Predios Y Proyectos De - RENOBO	
		8	Ejecutar 100 % Del Plan De Acción Para Analizar Y Determinar La Viabilidad De Las Zonas Y Oportunidades De Negocio Identificadas Por La Empresa.	2.644.000.000
7508	Formulación, gestión y estructuración de proyectos de desarrollo, revitalización o renovación urbana de Bogotá	3	Gestionar 5 Instrumentos/Proyectos De Desarrollo, Revitalización Y/O Renovación Urbana, Buscando Promover La Permanencia Y Calidad De Vida De Los Pobladores Y Moradores Originales, Así Como Los Nuevos.	2.576.000.000



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

Código Proyecto	Proyecto de Inversión	Código de Meta	Descripción meta-proyecto de Inversión	Presupuesto asignado a la meta \$
7509	Adquisición y Gestión del Suelo Bogotá	3	Habilitar 2.8 Hectáreas De Suelo Para La Realización De Proyectos De Desarrollo, Revitalización O Renovación Urbana Mediante La Adquisición Predial Por Motivos De Utilidad Pública E Interés Social, La Tránsito De Los Bienes Inmuebles A Los Patrimonios Autónomos Y La Ejecución Del Plan De Gestión Social.	16.506.974.368

Fuente: PVCGF-04-07 Proceso Gestión Planes, Programas y Proyectos

En el factor de Planes, Programas y Proyectos se evidenció que la entidad, está cumpliendo los principios de eficacia y eficiencia evaluados, con relación al avance logrado en cada uno de los proyectos en cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo, de conformidad con los resultados reportados y según la misión de la entidad.



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

Proyecto 7510 Contribución a la recuperación del Complejo Hospitalario San Juan de Dios - CHSJD Bogotá.

Este proyecto tiene relación directa con la meta del Plan de Desarrollo correspondiente a "Gestionar los recursos de inversión requeridos para la recuperación del BIC, en el marco de convenios interadministrativos suscritos para recibir los recursos derivados de los fallos de Acción Popular vigentes"; y para su cumplimiento durante la vigencia 2023, se apropiaron recursos por \$30.912.043.218, que fueron transferidos al Patrimonio Autónomo FC Derivado San Juan De Dios - Fiduciaria Scotiabank Colpatría, de la siguiente manera:

Cuadro 27 Relación de Transferencias del proyecto 7510- Vigencia 2023

Cifras en pesos

Tipo de Contrato o gasto asociado al proyecto	Obligaciones (RP)
Transferencia de Los Recursos Adicionados Al Convenio Interadministrativo Derivado No. 1 Del Convenio 343-2021 Al Patrimonio Autónomo Fc Derivado San Juan De Dios - Fiduciaria Scotiabank Colpatría.	\$2.029.049.326
Transferencia de Los Recursos Correspondientes Al Segundo Desembolso Del Convenio Interadministrativo 4533-2021 Al Patrimonio Autónomo Fc Derivado San Juan De Dios - Fiduciaria Scotiabank Colpatría.	\$20.543.797.296
Transferencia De Los Recursos Correspondientes Al Convenio Derivado No. 2 Del Convenio 343-2021, Al Patrimonio Autónomo Fc Derivado San Juan De Dios - Fiduciaria Scotiabank Colpatría.	\$8.339.196.596
RECURSOS TOTALES INVERTIDOS EN EL PROYECTO	\$30.912.043.218

Fuente: Radicado No. S202400323- 2024-01-23 Respuesta solicitud de Información 01

Auditoría Financiera y de Gestión Código 65.

Se informó que, a las transferencias antes relacionadas, se sumaron los recursos que ya se encontraban en el Patrimonio Autónomo Derivado, con los se suscribieron

www.contraloriabogota.gov.co

Carrera 32 A N° 26 A - 10 - Código Postal 111321

PBX: 3358888

Página 144 de 283



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

durante la vigencia 2023, los siguientes contratos de estudios, diseños, obras e interventorías, para avanzar en la implementación del PEMP:

Con recursos del Segundo Desembolso Del Convenio Interadministrativo 4533- en la vigencia 2021.

Cuadro 28 Relación de Contratos suscritos con los desembolsos del Convenio Interadministrativo 4533-2021, Vigencia 2023.

Valor en pesos

Contrato No.	Contratista	Objeto	Valor
90-2023	UNION TEMPORAL RESTAURACION SIBERIA	Ejecutar por el sistema de precios unitarios sin fórmula de reajuste las obras de intervención para la restauración, reforzamiento estructural, adecuación y todas aquellas requeridas para el edificio Siberia localizado en el "complejo hospitalario san juan de dios" bien de interés cultural de ámbito nacional.	\$ 14.788.499.757,00
91-2023	CONSORCIO MANTENIMIENTO	Ejecutar por el sistema de precios unitarios sin fórmula	\$ 13.828.290.340,00

www.contraloriabogota.gov.co

Carrera 32 A N° 26 A - 10 - Código Postal 111321

PBX: 3358888

Página 145 de 283



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

Contrato No.	Contratista	Objeto	Valor
	2022	de reajuste las obras de intervención para la restauración, reforzamiento estructural, adecuación y todas aquellas requeridas para el edificio mantenimiento localizado en el "complejo hospitalario san juan de dios" bien de interés cultural de ámbito nacional."	
92-2023	CONSORCIO NVP	Realizar la interventoría integral al contrato de obra cuyo objeto es "ejecutar por el sistema de precios unitarios sin fórmula de reajuste las obras de intervención para la restauración, reforzamiento estructural, adecuación y todas aquellas requeridas	\$ 1.505.683.368,00



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

Contrato No.	Contratista	Objeto	Valor
		para el edificio Siberia (edificio de las cocinas) localizado en el "complejo hospitalario San Juan de Dios" bien de interés cultural de ámbito nacional"	
93-2023	CONSORCIO SJD MANTENIMIENTO	"ejecutar por el sistema de precios unitarios sin fórmula de reajuste las obras de intervención para la restauración, reforzamiento estructural, adecuación y todas aquellas requeridas para el edificio mantenimiento localizado en el "complejo hospitalario san Juan de Dios" bien de interés cultural de ámbito nacional".	\$ 1.419.912.945,00
TOTAL			\$ 31.542.386.410,00

Fuente: Radicado No. S2024000858 del 27 de febrero de 2024 Respuesta solicitud de información Auditoría Financiera y de Gestión – Código 65.

www.contraloriabogota.gov.co

Carrera 32 A N° 26 A - 10 - Código Postal 111321

PBX: 3358888

Página 147 de 283



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

La empresa manifiesta que los contratos antes referenciados se suscribieron en la vigencia 2023, a partir de la sumatoria de recursos del primer desembolso del Convenio 4533 (recibidos en 2022), del segundo desembolso (recibido en 2023), así como también haciendo uso de vigencias futuras del Ministerio de Cultura (las cuales soportan el desembolso No. 3 del Convenio, programado para realizarse en meses posteriores al inicio de las mencionadas obras).

En el marco de los Convenios Interadministrativo Marco 343-2021, y sus Convenios Derivados No. 1 y No. 2, desde el Patrimonio Autónomo, se suscribieron los siguientes contratos de consultoría e interventoría, para avanzar en la implementación del PEMP:

Cuadro 29 Relación de Contratos suscritos con los desembolsos del Convenio Interadministrativo Marco 343-2021, Vigencia 2023

Valor en pesos

No. Contrato	Contratista	Objeto	Valor
108-2023	CONSORCIO JUMA SJD	Elaboración de los estudios técnicos, diseños, proyectos y demás actividades requeridas para la intervención del centro de atención del adulto mayor "Ancianato", conjunto perteneciente al bien de interés cultural del ámbito nacional complejo hospitalario san juan de dios	\$3.558.014.469,00



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

No. Contrato	Contratista	Objeto	Valor
109-2023	CONSORCIO INTER RESTAURADORES	Realizar la interventoría integral al contrato de consultoría cuyo objeto es: elaboración de los estudios técnicos, diseños, proyectos y demás actividades requeridas para la intervención del centro de atención del adulto mayor "Ancianato", conjunto perteneciente al bien de interés cultural del ámbito nacional complejo hospitalario san juan de dios	\$1.085.772.690,00
TOTAL			\$4.643.787.150,00

Fuente: Radicado No. S2024000858 del 27 de febrero de 2024 Respuesta solicitud de información Auditoria Financiera y de Gestión – Código 65.

En el año 2022, la Empresa hizo entrega del inmueble al Fondo Financiero Distrital de Salud - FFSDS, mediante la Resolución 085-2022 la cual se ordena: "Transferir a título gratuito el pleno derecho de dominio y posesión que la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C. tiene sobre los ocho (8) predios del Complejo Hospitalario San Juan de Dios -CHSJD, a favor del Fondo Financiero Distrital de Salud, de conformidad con la parte considerativa de este Acto Administrativo y en aplicación del artículo 79 del Acuerdo 761 de 2020 reglamentado por el Decreto Distrital 040 de 2021".

www.contraloriabogota.gov.co

Carrera 32 A N° 26 A - 10 - Código Postal 111321

PBX: 3358888

Página 149 de 283



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

De manera consecuente, el FFDS, como nuevo propietario del bien, designó al Instituto Distrital de Patrimonio Cultural – IDPC, como Ente Gestor del Complejo Hospitalario San Juan de Dios. En razón a lo anteriormente expuesto, la Empresa ya no funge el rol de Ente Propietario ni el de Ente Gestor, quienes son en adelante los entes encargados de definir y liderar la ejecución del PEMP.

Ahora bien, posterior a la transferencia de la propiedad efectuada, el Distrito expidió el Decreto No. 239 del 13 de junio de 2022, *"Por el cual se adoptan medidas administrativas en el cumplimiento de las sentencias proferidas dentro de las acciones populares Nos. 2007-00319 y 2009-0043 en el marco de la transferencia de dominio del Complejo Hospitalario San de Dios e Instituto Materno Infantil"*, en el cual se establece, entre otras disposiciones:

"Artículo 41. - Ordenar a la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C., que continúe con la ejecución de los recursos a ella asignados por el Distrito Capital para la conservación, renovación y mejoramiento del Complejo Hospitalario San Juan de Dios, transferidos al Patrimonio Autónomo FC - Derivado San Juan de Dios -RENOBO antes ERU, hasta tanto acaezca su agotamiento. Parágrafo transitorio.

La Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C. continuará ejecutando los contratos celebrados a la fecha de expedición del presente decreto hasta su finalización y liquidación, así como los convenios interadministrativos para los cuales se utiliza como vehículo fiduciario el Patrimonio Autónomo FC Derivado San Juan de Dios RENOBO antes ERU, hasta que los recursos asociados a éstos sean ejecutados en su totalidad".

En el marco de las funciones otorgadas a la Empresa mediante el Decreto 239-2022, la Empresa continúa ejecutando los recursos establecidos. Así las cosas, se informa que, a la fecha, se encuentran en ejecución los siguientes contratos de

www.contraloriabogota.gov.co

Carrera 32 A N° 26 A - 10 - Código Postal 111321

PBX: 3358888

Página 150 de 283



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

estudios, diseños, obras e interventoría, a través del Patrimonio Autónomo Derivado San Juan de Dios:

Cuadro 30 Relación de Contratos suscritos de estudios, diseños, obras e interventoría en ejecución para el CHSJ, - Vigencia 2023

Valor en pesos

No.	Objeto	Estado actual	Nivel de Ejecución
63-2021	Elaborar el proyecto arquitectónico y de restauración integral a partir del anteproyecto ganador del concurso de arquitectura, y realizar la administración y coordinación arquitectónica y técnica de los estudios y diseños técnicos que en este contrato se describen, y demás labores inherentes a los alcances y etapas propias de la naturaleza del contrato, respecto de la plazoleta concepción villaveces de acosta (carrera décima), la plazoleta de la Hortúa (calle primera), la alameda de la hortúa, el jardín del núcleo fundacional y el jardín entre pabellones del complejo hospitalario de san juan de dios CHSJD, de conformidad con las bases del concurso privado y el acta proferida por el jurado calificador.	En proceso de obtención de la autorización por parte del Ministerio de las Culturas, para los proyectos de los Espacios Emblemáticos del CHSJD.	91%
65-2021	Realizar la interventoría integral a los estudios y diseños de arquitectura e ingeniería de detalle al contrato derivado del ganador del concurso privado abierto	En proceso de obtención de la autorización por parte del Ministerio	91%

www.contraloriabogota.gov.co

Carrera 32 A N° 26 A - 10 - Código Postal 111321

PBX: 3358888

Página 151 de 283



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

No.	Objeto	Estado actual	Nivel de Ejecución
	de arquitectura para el diseño de proyectos emblemáticos de espacio público y jardines interiores del Complejo Hospitalario San Juan De Dios CHSJD bien de interés cultural.	de las Culturas, para los proyectos de los Espacios Emblemáticos del CHSJD.	
74-2022	Elaboración de los estudios y diseños técnicos, los proyectos de restauración; y la gestión y obtención de los permisos, autorizaciones y licencias correspondientes para la intervención de los edificios San Eduardo, san Lucas y paulina Ponce de león, inmuebles localizados en el bien de Interés cultural del ámbito nacional del complejo hospitalario san juan de dios	En proceso de obtención de la autorización por parte del Ministerio de las Culturas, para los proyectos de los Tres Pabellones del CHSJD	72.15%
75-2022	Realizar la interventoría integral al contrato de consultoría cuyo objeto es "elaboración de los estudios y diseños técnicos, los proyectos de restauración; y la gestión y obtención de los permisos, autorizaciones y licencias correspondientes para la intervención de los edificios San Eduardo, San Lucas y Paulina Ponce de León, inmuebles localizados en el bien de interés cultural del ámbito nacional complejo hospitalario san juan de dios.	En proceso de obtención de la autorización por parte del Ministerio de las Culturas, para los proyectos de los Tres Pabellones del CHSJD	72.15%
79-2022	Elaboración de los estudios técnicos, diseños y los proyectos de intervención integral; y demás actividades requeridas	En proceso de obtención de la autorización por	75.81%



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

No.	Objeto	Estado actual	Nivel de Ejecución
	para la intervención de los edificios Santiago Samper y enfermedades tropicales, inmuebles localizados en el bien de interés cultural del ámbito nacional complejo hospitalario san juan de dios	parte del Ministerio de las Culturas, para los proyectos de los Edificios Samper y Enfermedades Tropicales del CHSJD	
85-2022	realizar la interventoría integral al contrato de consultoría cuyo objeto es "elaboración de los estudios técnicos, diseños y los proyectos de intervención integral; y demás actividades requeridas para la intervención de los edificios Santiago Samper y enfermedades tropicales, inmuebles localizados en el bien de interés cultural del ámbito nacional complejo hospitalario san juan de dios	En proceso de obtención de la autorización por parte del Ministerio de las Culturas, para los proyectos de los Edificios Samper y Enfermedades Tropicales del CHSJD	75.81%
90-2023	prestar servicios profesionales para apoyar en el acompañamiento y seguimiento técnico y administrativo de las actividades derivadas de los contratos de estudios, diseños, obras e interventorías que se ejecuten en desarrollo del proyecto san juan de dios	En ejecución de obras de restauración integral del Edificio Siberia	11.77%
91-2023	ejecutar por el sistema de precios unitarios sin fórmula de reajuste las obras de intervención para la restauración, reforzamiento estructural, adecuación y todas aquellas requeridas	En ejecución de obras de restauración integral del Edificio Mantenimiento	45.20%

www.contraloriabogota.gov.co

Carrera 32 A N° 26 A - 10 - Código Postal 111321

PBX: 3358888

Página 153 de 283



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

No.	Objeto	Estado actual	Nivel de Ejecución
	para el edificio mantenimiento localizado en el "complejo hospitalario san juan de dios" bien de interés cultural de ámbito nacional."		
92-2023	Realizar la interventoría integral al contrato de obra cuyo objeto es ejecutar por sistema de precios unitarios sin fórmula de reajuste las obras de interventoría para la restauración, reforzamiento estructural adecuación y a todas aquellas requeridas para el edificio Siberia (edificio de las cocinas) localizado en el CHSJD bien de interés cultural de ámbito Nacional	En ejecución de obras de restauración integral del Edificio Mantenimiento	48%
96-2023	Prestar servicios profesionales especializados para realizar el saneamiento jurídico, catastral y urbanístico que se requiera para el polígono predial localizado en el CHSJD y que permita la disposición del derecho de dominio del área para la obtención de la licencia urbanística	Estudio jurídico elaborado, en trámite de solicitud de formación catastral ante la UAECD radicado el 30 de noviembre de 2023 bajo el No. 2023122519	50%
106-2023	Realizar el estudio y diseño eléctrico detallado y Plan Director de Energía del CHSJD declarado bien de interés Cultural de Ámbito Nacional incluye los trámites para la obtención de licencias, permisos, factibilidad	En ejecución de diseños eléctricos y trámites ante ENEL CONDENA	43%



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

No.	Objeto	Estado actual	Nivel de Ejecución
107-2023	INTERVENTORÍA INTEGRAL AL contrato de consultoría cuyo objeto es "realizar el estudio y diseño eléctrico detallado y plan director de energía del predio complejo hospitalario san juan de dios declarado bien de interés cultural del ámbito nacional; incluye los trámites para la obtención de licencias, permisos, factibilidad y disponibilidad de servicios por parte de Enel-Codenas	En ejecución de diseños eléctricos y trámites ante ENEL CONDENA	43%
108-2023	Elaboración de los estudios técnicos, diseños, proyectos y demás actividades requeridas para la intervención del centro de atención del adulto mayor "ancianato", conjunto perteneciente al bien de interés cultural del ámbito nacional complejo hospitalario san juan de dios.	Contrato con firma de acta de inicio del 20 de febrero de 2024, en inicio de actividades contractuales	0%
109-2023	Realizar la interventoría integral al contrato de consultoría cuyo objeto es: "elaboración de los estudios técnicos, diseños, proyectos y demás actividades requeridas para la intervención del centro de atención del adulto mayor "ancianato", conjunto perteneciente al bien de interés cultural del ámbito nacional complejo hospitalario san juan de dios	Contrato con firma de acta de inicio del 20 de febrero de 2024, en inicio de actividades contractuales	0%

Fuente: Radicado No. S2024000858 del 27 de febrero de 2024 Respuesta solicitud de información Auditoría Financiera y de Gestión – Código 65.



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

De este proyecto se pudo establecer que las intervenciones que se vienen ejecutando en el CHSJD en las 24 edificaciones existentes fueron las siguientes:

- ✓ Edificios en ejecución de estudios y diseños.
- ✓ Espacios abiertos en ejecución de estudios y diseños.
- ✓ 7 edificios en ejecución de estudios y diseños.
- ✓ 2 edificios en restauración integral.
- ✓ 9 edificios objeto de primeros auxilios.

Cuadro 31 Relación de los Edificios del -CHSJD de acuerdo con las etapas de ejecución, porcentaje de avance y estado actual, - Vigencia 2023

No. Edificio	Edificio	Etapas	% de Avance	Estado
1	Edificio Siberia	Obra	11.7%	Inicio 21 de mar.2023 Fin 20 de mar.2024. En Ejecución.
2	Edificio Mantenimiento	Obra	45.20%	Inicio 22 de mar.2023 – Fin 21 de mar.2024 En ejecución
3	Edificio Santiago Samper y Enfermedades Tropicales	Estudios y diseños	75.81%	Inicio 16.09.2022 – Fin 15.04.2024. Trámite de Aprobación Ministerio de Cultura. Suspendido
4	Espacios Emblemáticos	Estudios y diseños	91.00 %	Inicio 02.01.2021 Fin 31.05.2024. En trámite de

www.contraloriabogota.gov.co

Carrera 32 A N° 26 A - 10 - Código Postal 111321

PBX: 3358888

Página 156 de 283



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

No. Edificio	Edificio	Etapas	% de Avance	Estado
				Aprobación Ministerio de Cultura. Suspendido
5	Pabellones Franceses	Estudios y diseños	72.15%	Inicio 15.02.2022 – Fin 11.05.2024 En Tramite de permiso Mincultura. Suspendido
6	Edificio San Pedro Claver Gobernación	Estudios y diseños	N/A	Contrato 108 y 109 de 2023 firmados y en proceso de revisión de requisitos para la firma del acta de inicio la cual se espera oficializar en enero de 2024
7	Plan Director de Energía	Estudios y diseños	29%	Inicio 20 de sep. 2023 – Fin 19 de ago 2024. En ejecución

Fuente: Radicado No. S202400323- 2024-01-23 Respuesta solicitud de Información 01

Auditoría Financiera y de Gestión Código 65.



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

Proyecto 7507 Desarrollo de Proyectos y Gestión Inmobiliaria Bogotá

Para el cumplimiento de las seis (6) metas de este proyecto, se asignaron recursos por un valor de \$167.261.748.558 es decir que se ejecutó el 95.51% de lo programado.

El 97% de los recursos se utilizaron para suscribir contratos de prestación de servicios, que tienen que ver con el desarrollo de proyectos integrales de revitalización, como cables aéreos y los centros Multifuncionales.

En el siguiente cuadro se registran los gastos asociados al proyecto:

Cuadro 32 Relación registros presupuestales del proyecto 7507 Vigencia 2023

Valor en pesos

Tipo de Contrato o gasto asociado al proyecto	Obligaciones (RP)
Transferencia al Convenio Interadministrativo Derivado No. 299 De 2019. Proyecto. Sede Para La Formación Para El Trabajo Y El Desarrollo Humano.	\$ 17.876.022.000
Demolición, Retiro, Transporte, Disposición de Escombros y Cerramiento De Los Predios Adquiridos Por IDU Del Proyecto Nodos De Equipamiento Del Cable Aéreo San Cristóbal Incluyendo Licencias Y Permisos.	\$ 2.213.117.619
Interventoría Técnica, Administrativa Y Financiera A La Demolición	\$ 227.398.817
C x p Vigencias anteriores. Contratos de Prestación de servicios	\$ 12.094.868.132
Adición Al Contrato 263/2022. Objeto. Prestación Del Servicio De Vigilancia Y Seguridad Para Los Predios Empresa	\$ 250.000.000
Recursos Para Garantizar La Vigilancia De Los Predios Que Hacen Parte Del Proyecto Cable San Cristóbal.	\$ 160.000.000
Pagos por trámites ante Curadurías Urbanas	\$ 50.550.878



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

Tipo de Contrato o gasto asociado al proyecto	Obligaciones (RP)
Honorarios Del Tribunal, Gastos De Funcionamiento Y Administración Del Centro De Arbitraje Y Otros Gastos – Gestión Y Desarrollo	\$ 515.341.343
Elaboración De Maquetas Para Los Centros Multifuncionales Para El Cuidado La Gloria Y Altamira, En La Localidad De San Cristóbal En La Ciudad De Bogotá D.C.	\$ 82.169.500
Ejecución De Las Obras De Acuerdo Con Los Estudios Y Diseños Elaborados Para El Centro Multifuncional Para El Cuidado La Gloria.	\$ 1.104.988.091
Adición Y Prórroga Del Contrato No. 263-2022, Cuyo Objeto Es "Prestación Del Servicio De Vigilancia Y Seguridad Para Los Predios Cuya Tenencia, A Cualquier Titulo, Se Encuentre A Favor De La Empresa	\$ 36.507.700
Pago del Convenio Interadministrativo Derivado No. 3 Del Convenio Marco No 932 De 2021, Hito 1: Correspondiente Al 20% Del Valor De La Gerencia A La Presentación Del Plan De Trabajo Y Flujo De Caja A Los Miembros Del Comité De Seguimiento Del Convenio Derivado 3	\$ 1.153.117.500
Ejecución De Las Obras Para La Manzana Del Cuidado Altamira – Equipamiento Multifuncional, En La Localidad De San Cristóbal, Barrio Altamira,	\$ 2.192.354.599
Pago Factura Electrónica De Venta En Virtud Del Convenio Interadministrativo Derivado No. 3 Del Convenio Marco No 932 De 2021 Hito 2: Correspondiente Al 20% Del Valor De La Gerencia A La Publicación Del Proyecto De Términos De Referencia Del Contrato De Obra Para El Nodo La Gloria	\$ 1.153.117.500
Aporte Para La Ejecución Del Proyecto Integral De Revitalización En El Ámbito Del Cable Aéreo Potosí Pir Cap.	\$ 80.000.000.000
Ejecutar las obras para El Centro Multifuncional Para El Cuidado Altamira, En La Localidad De San Cristóbal, Barrio La Gloria.	\$ 33.786.463.545



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

Tipo de Contrato o gasto asociado al proyecto	Obligaciones (RP)
Ejecutar El Proyecto De Acuerdo Con Los Estudios Y Diseños Elaborados Para El Centro Multifuncional Para El Cuidado La Gloria, En La Localidad De San Cristóbal, Barrio La Gloria. Amparado Con Vigencias Futura 2024 \$29.899.355.252 2025 \$12.970.780.331 Total \$57.235.866.917	\$ 14.365.731.334
TOTAL RECURSOS APROPIADOS AL PROYECTO	\$ 167.261.748.558

Fuente: Radicado No. S202400323- 2024-01-23 Respuesta solicitud de Información 01 Auditoria Financiera y de Gestión Código 65.

De las seis (6) metas de este proyecto, fueron seleccionadas para ser evaluadas tres (3) de ellas; las metas (1-4-8), de las cuales se pudo establecer el siguiente avance físico:

Meta No. 1 Mantener el 100% de los predios administrados (Vigilancia, Impuestos, el mantenimiento y los servicios públicos.

Para el cumplimiento de esta meta la -RENOBO, ejecuto recursos por valor de \$1.191.938.193 distribuidos en cuentas por pagar de vigencias anteriores, adiciones y recursos para la vigilancia de los predios a favor de la Empresa.

Los contratos y gastos asociados al proyecto se discriminan de la siguiente manera:

Cuadro 33 Relación registros presupuestales de la Meta No. 1 - Proyecto 7507 - Vigencia 2023

Valor en pesos

Tipo de Contrato o gasto asociado al proyecto	Contrato	Valor del Contrato
Cuentas por pagar vigencia anterior	254-2020	\$4.970.070
Cuentas por pagar vigencia anterior	254-2020	\$6.482.700

www.contraloriabogota.gov.co

Carrera 32 A N° 26 A - 10 - Código Postal 111321

PBX: 3358888

Página 160 de 283



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

Tipo de Contrato o gasto asociado al proyecto	Contrato	Valor del Contrato
Cuentas por pagar vigencia anterior	263-2022	\$726.656.095
Cuentas por pagar vigencia anterior	281-2022	\$7.322.628
Adición Al Contrato 263/2022 Cuyo Objeto Es La Prestación Del Servicio De Vigilancia Y Seguridad Para Los Predios Cuya Tenencia, A Cualquier Título, Se Encuentre A Favor De La Empresa De Renovación Y Desarrollo Urbano De Bogotá D.C	263-2022-01 263-2023-01	\$250.000.000
Recursos Para Garantizar La Vigilancia De Los Predios Que Hacen Parte Del Proyecto Cable San Cristóbal.	407-2023	\$160.000.000
Adición Y Prórroga Del Contrato No. 263-2022, Cuyo Objeto Es "Prestación Del Servicio De Vigilancia Y Seguridad Para Los Predios Cuya Tenencia, A Cualquier Título, Se Encuentre A Favor De La Empresa De Renovación Y Desarrollo Urbano De Bogotá D.C"	263-2022-02	\$36.507.700
TOTAL RECURSOS EJECUTADOS META No. 1		\$1.191.939.193

Fuente: Radicado No. S202400323- 2024-01-23 Respuesta solicitud de Información 01 Auditoría Financiera y de Gestión Código 65.

De acuerdo con el cumplimiento de la meta, se destinaron para el pago de servicios públicos un valor de \$17.341.862, en 17 predios a cargo de la empresa; en el siguiente cuadro se relacionan los predios que pagan:



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

**Cuadro 34 Relación de predios por los cuales se cancelan servicios públicos
Vigencia 2023.**

Valor en pesos

N.	Folio	Chip	Servicios Públicos	Dirección	Nombre del Proyecto
1	50S407451 26	AAA0273XZE A	876.860	CL 37 BIS A SUR 2A 29 ESTE LC 10 TO 6	LA COLMENA
2	50S407451 20	AAA0273XY YN	877.530	CL 37 BIS A SUR 2A 29 ESTE LC 4 TO 6	LA COLMENA
3	50S407450 01	AAA0273XTL W	873.670	CL 37 BIS A SUR 2A 29 ESTE LC 1	LA COLMENA
4	50S407451 22	AAA0273XZA F	1.012.01 0	CL 37 BIS A SUR 2A 29 ESTE LC 6 TO 6	LA COLMENA
5	50S407450 03	AAA0273XT NN	873.290	CL 37 BIS A SUR 2A 29 ESTE LC 3	LA COLMENA
6	50S407451 21	AAA0273XYZ E	873.970	CL 37 BIS A SUR 2A 29 ESTE LC 5 TO 6	LA COLMENA
7	50S407451 23	AAA0273XZB R	873.400	CL 37 BIS A SUR 2A 29 ESTE LC 7 TO 6	LA COLMENA
8	50S407451 25	AAA0273XZ DM	875.300	CL 37 BIS A SUR 2A 29 ESTE LC 9 TO 6	LA COLMENA
9	50S407450 02	AAA0273XT MS	962.760	CL 37 BIS A SUR 2A 29 ESTE LC 2	LA COLMENA
10	50S407451 24	AAA0273XZ CX	872.980	CL 37 BIS A SUR 2A 29 ESTE LC 8 TO 6	LA COLMENA



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

N.	Folio	Chip	Servicios Públicos	Dirección	Nombre del Proyecto
11	50C004773 42	AAA0032XY DM	1.239.43 8	CL 2A 4 31	LAS CRUCES
12	50C019300 25	AAA0246KSJ H	1.234.70 5	KR 32 19B 10 IN 2 LC 5	LA HOJA
13	50S401092 27	AAA0140DCJ H	704.680	KR 79 BIS A 73D 20 SUR	SANTA CECILIA - BOSA
14	50S006552 31	AAA0143MY BR	338.800	LA ALCANCIA	USME 3
15	50S007512 25	AAA0001AD EA	3.918.95 0	KR 7 8 26 SUR	VILLA JAVIER
16	50C000126 93	AAA0032SB EA	24.000	CL 5 12 60	SAN BERNARDO
17	50C000151 43	AAA0032SBF T	909.519	KR 12A 5 02	SAN BERNARDO
PAGOS TOTAL X SERVICIOS PUBLICOS			17.341.8 62		

Fuente: Radicado No. S202400323- 2024-01-23 Respuesta solicitud de Información 01
Auditoría Financiera y de Gestión Código 65.

De acuerdo con la base de datos de la empresa, se relacionan un total de 518 predios, cuyos avalúos para el año 2023, ascienden a la suma de \$558.319.607.892 millones, en los 17 proyectos de vivienda VIS – VIP que adelanta la empresa.

En el siguiente cuadro se relacionan la relación de los predios de la empresa:

www.contraloriabogota.gov.co

Carrera 32 A N° 26 A - 10 - Código Postal 111321

PBX: 3358888

Página 163 de 283



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

Cuadro 35 Relación de la totalidad de predios por proyecto con su correspondiente Avalúo Catastral Vigencia 2023.

Valor en pesos

Nombre del Proyecto	TOTAL PREDIOS	Valor Avalúo Catastral 2023 *
BOSA - DANUBIO	1	\$ 2.507.431.000
BRISAS DEL TINTAL	1	\$ 5.308.064.000
CALLE 26 EDO. UMAÑA	5	\$ 2.818.039.000
CIUDADELA EDUCATIVA Y DEL CUIDADO	4	\$ 80.862.805.000
CIUDADELA EL PORVENIR	3	\$ 6.714.060.000
CIUDADELA EL RECREO	1	\$ 1.709.005.000
EL PULPO	1	\$ 4.408.117.000
ESTACION CENTRAL	116	\$ 63.211.818.000
LA COLMENA	10	\$ 783.641.000
LA ESTACION	3	\$ 3.110.392
LA HOJA	13	\$ 3.042.172.000
LAS CRUCES	1	\$ 4.645.692.000
PORVENIR MZ - 18	4	\$ 3.299.401.000
SAN BERNARDO	305	\$ 97.188.397.000
SAN BLAS	1	\$ 777.394.000
SAN VICTORINO	7	\$ 241.660.823.000
SANTA CECILIA - BOSA	1	\$ 1.309.175.000
SOCIEGO	1	\$ 1.180.255.000
TRES QUEBRADAS - UG-1	7	\$ 13.543.863.000



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

Nombre del Proyecto	TOTAL PREDIOS	Valor Avalúo Catastral 2023 *
TRES QUEBRADAS - UG-2	1	\$ -
TRES QUEBRADAS - UG-9	1	\$ 131.563.000
USME 1	4	\$ 8.306.460.000
USME 2 - IDIPRON	2	\$ 6.339.532.000
USME 3	7	\$ 203.773.500
VICTORIA PARQUES	1	\$ 88.394.000
VILLA JAVIER	15	\$ 7.359.190.000
VOTO NACIONAL	2	\$ 917.433.000
TOTAL PREDIOS RENOBOS DICIEMBRE 2023	518	\$558.319.607.892

Fuente: Radicado No. S202400323- 2024-01-23 Respuesta solicitud de Información 01 Auditoría Financiera y de Gestión Código 65.

Meta No. 4 Desarrollar el 100% de las obras de urbanismo y construcción, así como las obras de mantenimiento de los predios y proyectos de la RENOBOS.

Para el cumplimiento físico de esta meta, se destinaron recursos por valor de \$162.257.938.361 en el pago de contratos de la vigencia 2023 que se relacionan de la siguiente manera:



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

Cuadro 36 Relación registros presupuestales de la Meta No. 4 - Proyecto 7507 - Vigencia 2023

Valor en pesos

Tipo de Contrato o gasto asociado al proyecto	Contrato	Obligaciones (RP)
Transferencia Al Pad Fpt En El Marco Del Convenio Interadministrativo Derivado No. 299 De 2019 Suscrito Con La Secretaría Distrital De Desarrollo Económico,	-	\$ 14.565.969.323
Transferencia Al Pad Fpt En El Marco Del Convenio Interadministrativo Derivado No. 299 De 2019 Suscrito Con La Secretaría Distrital De Desarrollo Económico,	-	\$ 3.310.052.677
Realizar A Precios Unitarios Fijos La Demolición, Retiro, Transporte Y Disposición De Escombros Y Cerramiento De Los Predios Adquiridos Por El Instituto De Desarrollo Urbano Para La Ejecución Del Proyecto Nodos De Equipamiento Del Cable Aéreo San Cristóbal Incluyendo Licencias Y Permisos.	296-2023	\$ 2.213.117.619
Interventoría Técnica, Administrativa Y Financiera A La Demolición, Retiro, Transporte Y Disposición De Escombros Y Cerramiento De Los Predios Adquiridos Por El Instituto De Desarrollo Urbano Para La Ejecución Del Proyecto Nodos De Equipamiento Del Cable Aéreo San Cristóbal Incluyendo Licencias Y Permisos.	320-2023	\$ 227.398.817
Pago De La Factura Electrónica De Venta No: Fve9212 Curadora Urbana 5, Cargo Fijo Trámite: Licencia De Construcción: Demolición Total, Cerramiento, Obra Nueva. Expediente: 5231536 Observación: Dirección Kr 10a E 43 B 19 S Actual / Kr10 A E 43 B 09 S Actual / Kr 10 A E 43 A 30 S Actual / Kr 10 A E 43	-	\$ 1.895.539



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

Tipo de Contrato o gasto asociado al proyecto	Contrato	Obligaciones (RP)
Pago Expensas Curadurías: Cargo Fijo, Cargo Variable Para Las Demoliciones Y Los Nodos La Gloria Y Altamira Proyecto Cable Aereo San Cistrtobal	-	\$ 46.870.339
Elaboración Vallas Para Licencias De Demolición De Predios De Los Nodos De Los Equipamiento La Gloria Y Altamira Con Cargo A La Fase I Del Proyecto.	-	\$ 1.785.000
Elaboración De Maquetas Para Los Centros Multifuncionales Para El Cuidado La Gloria Y Altamira, En La Localidad De San Cristóbal En La Ciudad De Bogotá D.C.	386-2023	\$ 82.169.500
Contratar, Por El Sistema De Administración Delegada, La Ejecución De Las Obras De Acuerdo Con Los Estudios Y Diseños Elaborados Para El Centro Multifuncional Para El Cuidado La Gloria, En La Localidad De San Cristóbal, Barrio La Gloria,	437-2023	\$ 1.104.988.091
Pago Factura Electrónica De Venta 518 En Virtud Del Convenio Interadministrativo Derivado No. 3 Del Convenio Marco No 932 De 2021, Hito 1	-	\$ 1.153.117.500
Contratar Por El Sistema De Administración Delegada La Ejecución De Las Obras De Acuerdo Con Los Estudios Y Diseños Elaborados Para La Manzana Del Cuidado Altamira – Equipamiento Multifuncional, En La Localidad De San Cristóbal, Barrio Altamira.	440-2023	\$ 2.192.354.599
Pago Factura Electrónica De Venta En Virtud Del Convenio Interadministrativo Derivado No. 3 Del Convenio Marco No 932 De 2021 Hito 2	-	\$1.153.117.500
Aporte Para La Ejecución Del Proyecto Integral De Revitalización En El Ámbito Del Cable Aéreo Potosi Pir Cap.	409-2023	\$80.000.000.000



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

Tipo de Contrato o gasto asociado al proyecto	Contrato	Obligaciones (RP)
Ejecutar El Proyecto, De Acuerdo Con Los Estudios Y diseños Elaborados Para El Centro Multifuncional Para El Cuidado Altamira,	-	\$ 33.786.463.545
Ejecutar El Proyecto De Acuerdo Con Los Estudios Y Diseños Elaborados Para El Centro Multifuncional Para El Cuidado La Gloria,	-	\$ 14.365.731.334
Realizar La Interventoría Integral Del Contrato De Obra Por El Sistema De Administración Delegada Para La Ejecución De Las Obras De Acuerdo Con Los Estudios Y Diseños Elaborados Para La Manzana Del Cuidado Altamira – Equipamiento Multifuncional.	-	\$ -
Crp Cxpagar Vigencias anteriores		\$ 133.888.492.947
TOTAL RECURSOS META No. 4		\$ 162.257.938.361

Fuente: Radicado No. S202400323- 2024-01-23 Respuesta solicitud de Información 01 Auditoría Financiera y de Gestión Código 65.

De acuerdo con la información solicitada de los predios y proyectos que están a cargo de RENOBO, en cuales se ejecutaron obras de urbanismo, construcción y mantenimiento durante la vigencia 2023, la empresa informo sobre el estado actual y el nivel de ejecución de las obras de los proyectos que se encuentran en las etapas de estructuración, ejecución y cierre así:

Proyectos en estructuración:

- ✓ Centro de Talento Creativo Etapa 2 AMD 3

Con relación a este proyecto la empresa informo que actualmente no cuenta con procesos en estructuración.

www.contraloriabogota.gov.co

Carrera 32 A N° 26 A - 10 - Código Postal 111321

PBX: 3358888

Página 168 de 283



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

✓ Cable Aéreo San Cristóbal

La empresa informa que se tiene invitación pública IP-10-2023, con el objeto de contratar la interventoría integral del contrato de obra por el sistema de administración delegada para la ejecución de las obras de acuerdo con los estudios y diseños elaborados para la manzana del cuidado Altamira - equipamiento multifuncional, en la localidad de San Cristóbal - barrio Altamira, en la ciudad de Bogotá, D.C. Actualmente el proceso está en etapa de evaluación de ofertas.

Proyectos en ejecución:

- San Bernardo Desarrollo Inmobiliario, BDC (MC -1, MC-2).

Mediante radicado S2024000323 del 2024-01-23 la empresa informa que para el proyecto CENTRO SAN BERNARDO se radico el Plan Parcial, y se recibieron observaciones por parte de la SDP, dando respuesta mediante radicado SDP 1-2023-70718 del 08 de septiembre de 2023.

Respecto del Radicado de la SDP antes señalado, la información que presenta la empresa al respecto es imprecisa; en el informe de Gerencia se relacionó que mediante correo eléctrico el día 07 de noviembre de 2023 la SDP entrega a RENOBO las observaciones al Plan Parcial; es decir, que la respuesta no fue el 8 de septiembre de 2023, si no el 30 de noviembre de este mismo año, que es cuando RENOBO entrega el oficio de respuesta a las observaciones de la SDP.

Igualmente se informa que se avanzó con las actividades de implementación de la estrategia de participación con puntos de atención móviles y se realizó la socialización del plan parcial, a pesar de que este aún no ha obtenido la resolución de viabilidad por parte de la SDP, sin embargo, el 14 de diciembre de 2023 se recibieron nuevamente observaciones por parte de la SDP.



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

Se suscribió Convenio 1014 de 2023 que tiene por objeto "Aunar esfuerzos para la generación de soluciones habitacionales públicas en arrendamiento, a través de actuaciones urbanísticas, inmobiliarias o reuso de edificaciones". Este convenio fue suscrito el 26 de junio de 2023 y se finalizó el 6 de diciembre de este mismo año. Se encuentra terminado.

Se avanza en el cronograma de la puesta en marcha del Piloto de Vivienda Pública en Arriendo y el Decreto de Condiciones de Urgencia listo para radicación en la Secretaría de Hábitat. Fue radicado ante la SDHT y la Alcaldía en diciembre de 2023 para firma, no obstante, por cambio de administración fue devuelta y se requiere iniciar el trámite nuevamente.

Actualmente el proyecto cuenta con licencia de urbanización en la modalidad de reurbanización para el desarrollo denominado (San Bernardo Plan Parcial de Renovación Urbana San Bernardo – Tercer Milenio), mediante Resolución 11001-3-230452 del 10 de febrero de 2023.

- Centro de Talento Creativo

La Empresa informo a este organismo de control que con este proyecto se promueve el desarrollo de equipamientos, que garanticen la accesibilidad a la educación de calidad a más de 4.000 estudiantes, a través de 32 programas de formación, enfocados a las industrias culturales y creativas. Liderado por la Secretaría de Desarrollo Económico, la Secretaría de Educación y el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), en alianza con RENOBO.

En el marco de este proyecto, se han adelantado las siguientes gestiones:

- Terminación de los estudios y diseños.
- Aprobación del Ministerio de Cultura y demás entidades.
- Trámite para la expedición de la licencia de construcción.
- Finalización de la adquisición predial.



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

- Apoyo a la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico en la gestión de recursos para continuar con el proyecto.
- Modificación de los convenios 299 y 2621 para la incorporación de los recursos al proyecto por un valor de \$17.800 millones.
- Inicio de las obras del Centro de Talento Creativo Multicampus.
- Ejecución de actividades de cimentación, estructura, mampostería, instalaciones eléctricas e instalaciones hidrosanitarias.
- Gestiones para el desenglobe de los lotes que conforman la AMD3 (Centro de Talento Creativo Multicampus y el lote de oportunidad).
- Apoyo a la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico con diferentes entidades para la ejecución de un proyecto en el lote de oportunidad, que hace parte de la AMD3.
- Alcaldía Los Mártires.

Este proyecto se encuentra suspendido, se pudo establecer que el contrato 003 de 2021 con el cual se venía ejecutando las obras para la construcción de la Alcaldía fue terminado de manera anticipada, se declaró un incumplimiento grave, parcial pero definitivo y se acreditó la ocurrencia de los supuestos para hacer efectiva la cláusula penal pecuniaria como tasación anticipada de perjuicios a cargo del contratista, y se hizo exigible su reconocimiento por parte del contratista y notificando a la aseguradora de la ocurrencia del siniestro de incumplimiento parcial del este contrato celebrado entre el patrimonio autónomo derivado en adelante (PAD) Alcaldía Mártires, constituido con recursos públicos y por voluntad de una entidad pública a través de alianza fiduciaria como representante, vocera y administradora y CNV Construcciones S.A.S".

El 21 de diciembre de 2023, quedó en firme el acta de decisión contractual por medio de la cual se aplicó la Cláusula Penal Pecuniaria al Contratista CNV Construcciones S.A.S., en el marco del contrato No. 003 de 2021, por valor de CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES CIENTO VEINTIDOS MIL

www.contraloriabogota.gov.co

Carrera 32 A N° 26 A - 10 - Código Postal 111321

PBX: 3358888

Página 171 de 283



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

CINCUENTA Y CINCO PESOS CON VEINTIOCHO CENTAVOS MONEDA
CORRIENTE (\$5.766.122.055,28).

La interventoría Consorcio INTER ALCALDÍA (Contrato No. 004-2022), radicó en la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C., la comunicación No. E2023009202 - CIA_ERU_004_2022_400 del 03 de noviembre de 2023, mediante la cual presentó a la Subgerencia de Ejecución de Proyectos, en calidad de área supervisora, el Informe de Interventoría solicitando adelantar el procedimiento previsto en la Cláusula Décima Novena del contrato que prevé la imposición de la Cláusula Penal Pecuniaria al contratista de obra CNV Construcciones S.A.S., por presunto incumplimiento del Contrato de obra No. 003-2021.

En el informe se precisa que el contratista CNV Construcciones S.A.S. presentó un notable y alarmante atraso en el cronograma de actividades actualmente aprobado y vigente para la construcción del proyecto, Nueva Sede Administrativa Alcaldía Local de Los Mártires, pese a las múltiples solicitudes y requerimientos de la interventoría de presentar y cumplir un plan de contingencia que le permita al contratista poner al día en las actividades contractuales que presentan el retraso, en el cual incluya con claridad los recursos de mano de obra, materiales y tiempos.

La situación persistió y se agravó progresivamente, tal como se informó por la interventoría en Comité de Seguimiento No. 88 del contrato de obra No. 003 de 2021, llevado a cabo el día 22 de noviembre de 2023, donde el porcentaje de atraso aumentó al 34.62%.

El informe presentado también señala que se recibieron comunicaciones y alertas entre otras cosas, por el inminente abandono de la obra; los despidos del personal mínimo con el que debe contar el proyecto de conformidad con el Contrato No. 003 de 2021, los términos de referencia y la propuesta presentada por el contratista; la alteración del orden público en el lugar de ejecución de la obra por falta de pago de

www.contraloriabogota.gov.co

Carrera 32 A N° 26 A - 10 - Código Postal 111321

PBX: 3358888

Página 172 de 283



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

CNV Construcciones S.A.S. a sus proveedores y subcontratistas; La imposibilidad de la entrada del personal de la interventoría al proyecto por la situación de alto riesgo generada por los subcontratistas de CNV Construcciones S.A.S., así como la presencia de la Policía Nacional en varias ocasiones para garantizar la seguridad de las personas y del proyecto como consecuencia de los reclamos realizados a CNV Construcciones S.A.S.

De acuerdo con los hechos antes señalados, la Contraloría de Bogotá, realizó una visita el día 29 de febrero del año en curso, en virtud de las irregularidades que se presentaron con la ejecución de la construcción del edificio destinado para el funcionamiento de la Alcaldía Local de los Mártires y se tomó la decisión por instrucciones del Señor Contralor de Bogotá, de realizar un seguimiento al desarrollo y culminación de las obras que se requieren para la terminación del edificio, y que esta obra será incluida en el Programa Vamos a la Obra que se ha convertido en una Estrategia para la generación de alertas tempranas que permiten priorizar y focalizar oportunamente el ejercicio de la vigilancia y el control fiscal.

Según información de la empresa la obra Alcaldía de Mártires - Proyecto Voto Nacional presenta a la fecha un avance acumulado de obra 54,83%, y será objeto de seguimiento la culminación de las obras.

- Ciudadela Nuevo Usme.

De este proyecto la empresa señala que, la ejecución de las obras de mantenimiento corresponde al urbanismo secundario, incluyendo las vías vehiculares, peatonales y parques vecinales de la segunda y tercera subetapa de la Ciudadela Nuevo Usme – predio La Esperanza.



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

Estas obras se desarrollaron en un área de 9.87 y 11.82 hectáreas aproximadamente, donde se habilitaron 11 manzanas para la construcción de 3.100 viviendas aproximadamente.

La firma contratista es Pavimentos Técnicos S.A.S. y su interventoría la firma Soluciones para la Ingeniería S.A.S. Los contratos iniciaron su ejecución el 13 de junio de 2023 con la fase de diagnóstico, estudios y diseños.

Actualmente los contratos se encuentran suspendidos, en proceso de definición de actividades no previstas y balance del contrato de obra.

Estudios y Diseños: Avance acumulado de obra 87,69%.

Obra: Avance acumulado de obra 17,52%.

- Ciudadela El Porvenir (Parque 5B, Señalización, Etapa 7C)
- Parque 5B El Porvenir.

Este parque de escala Metropolitana se encuentra en ejecución; su construcción beneficia directamente a una población aproximada de 436.068 habitantes; y se ha venido desarrollando de manera gradual, de acuerdo con las definiciones de las distintas etapas de desarrollo de la Ciudadela El Porvenir, dentro del Plan Parcial.

De los tramos de parque pendientes por entregar quedan:

Los parques No 15 y 16B que hacen parte de la etapa 7C, la cual se encuentra en proceso de entrega y firma de Acta de Recibo final por parte de DADEP.

El parque No 5 recién construido, que hace parte de la etapa 5B y en proceso de recibo por parte del IDRD.

Obra: Avance acumulado de obra 87%.

www.contraloriabogota.gov.co

Carrera 32 A N° 26 A - 10 - Código Postal 111321

PBX: 3358888

Página 174 de 283



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

Señalización

Se encuentra en etapa de estudios y diseños y es uno de los componentes urbanos indispensables a desarrollar es el componente de tránsito, ya que para la culminación del plan parcial debe entregarse la señalización vial de todas las fases de la Ciudadela.

La señalización se realizará sobre el espacio público o privado de uso público (corredores viales, intersecciones a nivel o desnivel, ciclo rutas, andenes, estacionamientos aprobados, entre otros).

Ejecución: estudios y diseños 93 %

- Ciudadela El Porvenir Etapa 7C

En la etapa 7C se encuentran totalmente ejecutadas vías, parques; recibidas por IDU, IDRD, UAESP Y E.S.P. En proceso de firma de Acta por parte de DADEP y de Incorporación Topográfica.

Obra: Avance acumulado de obra 95%.

- Colegios SED

Con la suscripción del Contrato Interadministrativo de Prestación de Servicios No. 2978784 de 2021, con la Secretaría Distrital de Educación Distrital – SED, la empresa participa en el proyecto, adelantando la gerencia integral de proyectos de infraestructura educativa priorizados por la Secretaría.

A través de este convenio se vienen ejecutando la construcción de los siguientes colegios:

- Colegio Teresa Martínez de Varela (Antes Colegio Gabriel Betancourt Mejía – Sede La Magdalena).

www.contraloriabogota.gov.co

Carrera 32 A N° 26 A - 10 - Código Postal 111321

PBX: 3358888

Página 175 de 283



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

La obra se ejecuta conforme a los estudios y diseños elaborados a través del contrato de consultoría No. 1117603 de 2019 y de acuerdo con la Licencia de Construcción en la modalidad de obra nueva, demolición total y cerramiento para el Proyecto denominado C.D Gabriel Betancourt Mejía sede la Magdalena, en la Localidad 8 de Kennedy, en Bogotá D.C.

Esta licencia fue expedida mediante Resolución No. 11001-2-21-0498 de 18 de marzo de 2021 y ejecutoriada el 16 de abril de 2021, la cual fue suministrada por parte de la SED y sirvieron de soporte para el proceso de contratación de la obra, estructurada por parte de la empresa.

Al cierre de la vigencia el proyecto se encuentra en proceso de ejecución de la obra con un avance acumulado de obra 52,12%.

- Colegio San Francisco de Asís.

La obra se ejecutó de acuerdo con los estudios y diseños elaborados a través del contrato No. CO1.PCCNTR.1032503 y con la Licencia de Construcción expedida mediante Resolución No. 11001-4-21-1199 de 11 de mayo de 2021 y ejecutoriada el 09 de julio de 2021.

El inmueble fue declarado como Bien de Interés Cultural, por lo tanto, las intervenciones que se realizaron contaron con la aprobación del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural- IDPC mediante Resolución No. 535 del 10 de noviembre de 2020.

Al cierre de la vigencia 2023 el proyecto se encuentra terminado y se adelanta el proceso de recibo por la SED y cierre administrativo y contractual con un avance del 97%.

- Construcción y dotación del edificio de laboratorios e investigación de la facultad de ingeniería de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

www.contraloriabogota.gov.co

Carrera 32 A N° 26 A - 10 - Código Postal 111321

PBX: 3358888

Página 176 de 283



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

Este edificio se encuentra en ejecución y estará ubicado en el lote donde se encontraban los edificios Alejandro Suárez Copete y el edificio Red de Datos, y está proyectado como una torre que se integrará espacial y funcionalmente al conjunto de edificios existentes en la Sede de la Calle 40.

Mediante la suscripción del Contrato Interadministrativo de Prestación de Servicios No. 1656 de 2021, con la Universidad Distrital, la empresa participa en el proyecto adelantando la gestión integral y la prestación de servicios especializados de asistencia técnica, jurídica, administrativa, financiera y ambiental, para desarrollarlo y llevarlo a buen término las obras de construcción del edificio, a través de un sistema de construcción por Administración delegada, con un avance del 20.06%.

- Tres Quebradas

Con este proyecto se tiene previsto la construcción de 9.222 viviendas (VIS 6616 y 3206 VIP). Se inició la construcción de obras de Urbanismo (Vías, Redes de Acueducto y Alcantarillado, entre otras) pactadas que se encuentran de manera concomitante con el desarrollo de los proyectos inmobiliarios por parte de la Unión Temporal a partir del 1 de julio de 2023. Se espera la entrega de viviendas iniciando a partir del 30 de mayo de 2024, hasta el 30 de junio de 2026.

- Avenida Usminia UG1

Se tiene previsto la Construcción, y puesta en funcionamiento del alumbrado público, mantenimiento de redes eléctricas de la Avenida Usminia UG1; sin embargo, el contrato suscrito se encuentra en proceso de revisión de pólizas por parte de la fiduciaria para firmar acta de inicio.

- Colmena

www.contraloriabogota.gov.co

Carrera 32 A N° 26 A - 10 - Código Postal 111321

PBX: 3358888

Página 177 de 283



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

Este proyecto fue terminado y se está esperando que el Comité Fiduciario apruebe nueva programación para cierre de Fase de Legalización Documental para el 3 de junio de 2024; igualmente se informa que se encuentra en trámite la entrega de obligaciones urbanísticas ante el IDU, IDRDR y DADEP.

- Usme 1

Mediante este proyecto se construyeron un total de 348 viviendas VIP. En la etapa 1 se construyeron 192 viviendas de las cuales se entregaron 185 y se tienen 7 pendientes en proceso de escrituración. En proceso de entrega de zonas comunes a la administración y se avanza en la instalación de medidores de servicios públicos.

De la etapa 2 se construyeron 156 viviendas se tienen 154 acuerdos de negociación en el proceso de comercialización. Se culminó la Fase de Construcción el pasado 7 de diciembre de 2023 y se avanza en la conexión de redes internas con red e infraestructura pública para proveer servicios públicos. Se espera iniciar entrega en febrero de 2024.

El Comité Fiduciario del 21 de noviembre de 2023 apruebo nueva programación para cierre de Fase de Legalización Documental para el 12 de junio de 2024.

- Usme 3

Con este proyecto se construyeron 168 Viviendas de Interés Prioritario (VIP), ubicadas en siete torres, las cuales ya fueron entregadas a sus beneficiarios. El Comité Fiduciario del 21 de noviembre de 2023 apruebo nueva programación para cierre de Fase de Legalización Documental para el 12 de junio de 2024. En trámite la entrega de obligaciones urbanísticas ante el IDU, IDRDR y DADEP.



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

- Cable Aéreo San Cristóbal.

Este es un Proyecto Integral de Revitalización Cable Aéreo San Cristóbal - PIRCASC – La Gloria y Altamira. Según la empresa el proyecto busca la articulación de la infraestructura de transporte con el entorno urbano, mediante corredores o anillos de movilidad peatonal y vehicular segura sobre calzadas y espacios públicos circundantes; centralidades de equipamientos o nodos de integración especializados en la prestación de servicios urbanos y dotacionales para el territorio; manzanas con oportunidad para el desarrollo inmobiliario o manzanas vitales destinadas para cualificar la oferta habitacional y comercial, ubicadas en los entornos de las estaciones o de las intervenciones estratégicas complementarias.

Los estudios y diseños de las manzanas del cuidado asociadas al Proyecto Integral de Revitalización del Cable Aéreo de San Cristóbal se vienen ejecutando mediante la suscripción de los contratos de Consultoría 383 para Altamira y 384 para la Gloria; actualmente se gestionan las licencias de construcción de cada proyecto en la Curaduría Urbana No 5, y el nivel de los estudios y diseños es del 95%.

- ✓ Obras de mantenimiento de los edificios - Proyecto Complejo Hospitalario San Juan de Dios

Se informó que mientras la Empresa ejerció su rol como propietaria del predio, suscribió, a través del Patrimonio Autónomo Derivado San Juan de Dios, contratos para el mantenimiento de las instalaciones del Complejo Hospitalario San Juan de Dios, función que hoy corresponde al nuevo propietario del predio.

Por lo que en la vigencia 2023, la empresa no suscribió algún contrato asociado a temas de mantenimiento del Complejo.



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

- ✓ Avance en el proceso contractual para las Obras del Edificio de Siberia – Proyecto Complejo Hospitalario San Juan de Dios; y del Edificio de Mantenimiento del Proyecto Complejo Hospitalario San Juan de Dios.

Se informó que, en el marco del alcance pactado en el Convenio Específico Interadministrativo 4533-2021, suscrito entre el Ministerio de las Culturas y la Empresa, se llevaron a cabo los procesos de selección que dieron origen a la contratación de las obras de intervención integral de los Edificios Siberia y Mantenimiento, pertenecientes al CHSJD de Bogotá, D.C., así como sus respectivas interventorías.

A continuación, se sintetiza las condiciones de los procesos de selección para los contratos de obra solicitados, cuyos contratos se encuentran en ejecución:

Proceso de selección para la contratación de las Obras para de los Edificios Siberia y Mantenimiento:

- Proceso INVITACIÓN PÚBLICA No. PAD-SJD-IP-20-2022. EDIFICIO SIBERIA

El proceso de contratación de las obras de restauración del Edificio de Siberia se realizó mediante proceso de invitación pública, de acuerdo a lo dispuesto en el manual operativo de la Fiduciaria Scotiabank Colpatria S.A., quien actúa como vocera del Patrimonio Autónomo Derivado San Juan de Dios.

El contrato de obra fue adjudicado mediante la publicación de acta de decisión de mejor oferta del día 25 de noviembre 2022, a la Unión Temporal Siberia por un valor de \$ 14.788.499.757.

A partir de esta invitación pública, se suscribió el Contrato de Obra No. 090 de 2023, que tiene por objeto: "ejecutar por el sistema de precios unitarios sin fórmula de reajuste las obras de intervención para la restauración, reforzamiento estructural,



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

adecuación y todas aquellas requeridas para el edificio Siberia (edificio de las cocinas), localizado en el "CHSJD" bien de interés cultural de ámbito nacional".

Contratante: Fiduciaria Scotiabank Colpatria S.A. como vocera y administradora del Patrimonio Autónomo FC Derivado San Juan de Dios.

Contratista: UNIÓN TEMPORAL RESTAURACIÓN SIBERIA

Acta de inicio: 21 de marzo de 2023.

Valor: \$ 14.788.499.757

- Proceso INVITACIÓN PÚBLICA No. PAD-SJD-IP-21-2022. EDIFICIO MANTENIMIENTO.

El proceso de contratación de las obras de restauración del Edificio Mantenimiento se realizó mediante proceso de invitación pública, de acuerdo a lo dispuesto en el manual operativo de la Fiduciaria Scotiabank Colpatria S.A., quien actúa como vocera del Patrimonio Autónomo Derivado San Juan de Dios. Estos procesos se llevaron en simultáneo con los procesos de obra e interventoría para el edificio Siberia debido a las similitudes en las reglas y requisitos establecidos para cada proceso.

Se suscribió el contrato de obra 091 de 2023 con el objeto: "ejecutar por el sistema de precios unitarios sin fórmula de reajuste las obras de intervención para la restauración, reforzamiento estructural, adecuación y todas aquellas requeridas para el edificio mantenimiento localizado en el "CHSJD" bien de interés cultural de ámbito nacional".

Este contrato fue adjudicado el día 25 de noviembre de 2022 al Consorcio Restaurar 021 por un valor de \$ 13.792.969.543.

Contratista: CONSORCIO MANTENIMIENTO 2022

www.contraloriabogota.gov.co

Carrera 32 A N° 26 A - 10 - Código Postal 111321

PBX: 3358888

Página 181 de 283



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

Acta de inicio: 22 de marzo de 2023.

Valor: \$ 13.828.290.340

Proyectos en cierre:

✓ Brisas del Tintal

Proyecto: En proceso judicial.

Juzgado: 29 Civil del Circuito de Bogotá D.C.,

Número de radicado: 110013103029- 2015-00823-01.

Las pretensiones de la demanda son las siguientes:

- Que se declare la propiedad del inmueble en cabeza de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C.
- Que se condene a restituir el área total de 5.724 metros cuadrados del inmueble ocupado, de acuerdo con las fracciones de terreno descritas y alinderadas respecto de los demandados.
- Que se condene a los demandados a pagar los frutos naturales y civiles, y el costo de las reparaciones a que hubiere lugar por un valor total de \$2.385.776.516.84 (valor del suelo, pago de la indemnización por la expropiación, pago de impuestos, licencia de urbanismo, promoción del proyecto, servicios profesionales, pago de vigilancia).

Desde el 25 de febrero de 2021 el despacho decreto la interrupción del proceso, hasta que cesara la causa de paralización, es decir, hasta que los demandados que representaba el abogado fallecido, nombraran nuevo apoderado, situación que a la fecha no ha ocurrido, pese a los varios requerimientos realizados por el despacho a los demandados para que designen nuevo apoderado.

www.contraloriabogota.gov.co

Carrera 32 A N° 26 A - 10 - Código Postal 111321

PBX: 3358888

Página 182 de 283



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

- ✓ Plaza de la Hoja
 - Actualmente cursa en Notaría, el proceso de escrituración y transferencia de los 13 locales, desde el Patrimonio Autónomo a la Empresa.
 - Completar el proceso de notariado y registro de los locales.
 - Una vez completado lo anterior, iniciar el proceso para el cierre del Fideicomiso.
- ✓ Manzana 5 Las aguas.

Según la empresa el patrimonio autónomo denominado FIDEICOMISO MANZANA 5 LAS AGUAS requiere ser liquidado, pero no se ha podido realizar esta actuación debido a que se encuentra un área de terreno remanente a nombre de ese fideicomiso, cuyo vocero es ALIANZA FIDUCIARIA S.A. Esta área sobrante quedó entonces en el Fideicomiso, nunca fue transferida al IDU, se la reservó el Fideicomiso.

Actualmente se avanza en la escritura de aclaración y cesión a título gratuito del área sobrante, la cual ya fue aprobada por la Dirección de Predios de RENOBIO y la Dirección Técnica de Predios del IDU.

Meta No. 8 Ejecutar el 100% del Plan de Acción para analizar y determinar la de viabilidad de las zonas de oportunidades de negocio identificadas por la Empresa.

Para el cumplimiento de la meta No.8, la empresa informo a este organismo de control que ejecuto recursos por un valor de \$2.644.427.988 invertidos en el pago de contratos de prestación de servicios de vigencias anteriores, como se relacionan en el siguiente cuadro:



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

Cuadro 37 Relación registros presupuestales de la Meta No. 8 - Proyecto 7507 - Vigencia 2023

Valor en pesos

Objeto	Contrato	Obligaciones (RP)
Cuentas por pagar de Contratos Vigencias anterior	CONTRATO 112/2010	\$2.573.633.267
CXP Prestar Sus Servicios Profesionales Para El Análisis Y La Organización De La Información Territorial De Las Condiciones Inmobiliarias Operativas, Físicas, Sociales Y De Mercado De Las Nuevas Zonas De Oportunidad	073-2022	\$6.562.500
CXP Prestar Sus Servicios Profesionales Para El Análisis En Terreno Y A Través De Análisis Geográfico, De Las Condiciones Inmobiliarias Sociales Y De Mercado De Las Nueva Zonas De Oportunidad Que Permitan Proponer Nuevos Negocios O Proyectos	103-2022	\$ 5.906.250
CXP Prestar Sus Servicios Profesionales Para El Análisis En Terreno Y A Través De Análisis Geográfico, De Las Condiciones Inmobiliarias Operativas Y Físicas De Las Nuevas Zonas De Oportunidad Que Permitan Proponer Nuevos Negocios O Proyectos	067-2022	\$ 5.118.750
CXP Prestar Sus Servicios Profesionales Para El Análisis Financiero Y Estratégico Y La Asignación De Atributos A La Información Inmobiliaria Del Banco, Para La Determinación De Situaciones De Desarrollo Inmobiliario En Las Zonas De Oportunidad	071-2022	\$ 8.925.000
CXP Vigencia Anterior. Reemplaza Crp : 202204-890 Adición Y Prórroga Contrato 206/2021	206-2021-01	\$ 136.554



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

Objeto	Contrato	Obligaciones (RP)
CXP Prestar Servicios Profesionales Para Apoyar La Realización De Propuestas De Desarrollo Urbanístico, Encaminados A Definir Productos Que Concreten Negocios Inmobiliarios	353-2022	\$ 20.188.000
CXP Prestar Servicios Profesionales Para Apoyar La Gestión Del Banco Inmobiliario De Suelo Del Distrito En Los Componentes De Análisis Estratégico Territorial, De La Gestión De Desarrollos Existentes Y La Búsqueda De Nuevos Predios Que Permitan	357-2022	\$ 23.957.667
TOTAL RECURSOS META No. 8		\$ 2.644.427.988

Fuente: Radicado No. S202400323- 2024-01-23 Respuesta solicitud de Información 01

Auditoría Financiera y de Gestión Código 65.

En el cumplimiento de esta meta, se llevó a cabo la identificación de áreas de oportunidad para el desarrollo de proyectos inmobiliarios, de acuerdo con los lineamientos de la Guía de Gestión Integral de Proyectos de la Empresa, que contempla el desarrollo de una metodología para el estudio preliminar y determinación de áreas de interés con un perfil de proyecto, basado en el análisis espacial de datos, utilizando herramientas de Sistemas de Información Geográfica (SIG) que permiten el procesamiento de grandes volúmenes de información espacial y alfanumérica.

En consecuencia, los datos que alimentan la evaluación de oportunidades son espaciales y georreferenciados, asegurando así su confiabilidad y completitud, con el objetivo de garantizar resultados fiables y actualizados según las dinámicas de la ciudad.

Durante la vigencia 2023, se adelantó el análisis técnico preliminar de una base de datos unificada con un total de 4012 datos, cuya fuente fueron datos recibidos de

www.contraloriabogota.gov.co

Carrera 32 A N° 26 A - 10 - Código Postal 111321

PBX: 3358888

Página 185 de 283



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

diversas entidades del Distrito que reportaron sus inmuebles disponibles, predios de la Empresa y ofertas de suelo privado.

De esta base de datos se obtuvieron las siguientes áreas de oportunidad, que pasan a la siguiente etapa de acuerdo con la Guía de Gestión Integral de Proyectos, para continuar con el proceso de factibilidad:

Predios de la Caja de Vivienda Popular

- Predio La María - CL 9 SUR 1 08

Localidad de San Cristóbal

Área Total 10.924,89 m²

Área de Afectación: 10.924,89 m²

- Predio Media Luna - KR 2 7A 03 SUR

Localidad San Cristóbal

Área Total 4.765,21

Área de Afectación 4.765,21

- Predio Manzana 102 – CL76 A SUR 38 – 60

Localidad de Ciudad Bolívar

Área Total 2.971,56 m²

Área Libre de Afectación 2.137,45 m²

Predios de la Sociedad de Activos Especiales – SAE

www.contraloriabogota.gov.co

Carrera 32 A N° 26 A - 10 - Código Postal 111321

PBX: 3358888

Página 186 de 283



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

- Predio Interindustrial - Ak 80 16D 40

Localidad de Fontibón

Área Total 6.313 m²

Área libre de Afectación 6.101,3 m²

Predios del Instituto de Desarrollo Urbano – IDU

- BF 473 - Seis (6) predios del IDU

Localidad Kennedy

Área 838,02 m²

Área libre de Afectación 838,02 m²

- Predio Grahambell KR 28 B 63 B 07

Localidad de Barrios Unidos

Área total 2954,99

Área libre de Afectación 2954,99

Proyecto 7508 Formulación, gestión y estructuración de proyectos de desarrollo, revitalización o renovación urbana Bogotá

Durante la vigencia 2023, para este proyecto se reportó avance físico en tres (3) metas de las cuatro que inicialmente se programaron.



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

Se invirtieron recursos en la ejecución de las tres (3) metas por un valor de \$3.803.667.333 de los cuales el 94.72%, la mayoría de ellos corresponden al pago de contratos de prestación de servicios.

En el siguiente cuadro se relaciona todos los gastos asociados para el cumplimiento físico de las metas asociadas a este proyecto:

Cuadro 38 Relación registros presupuestales del proyecto 7508, Vigencia 2023

Valor en pesos

Tipo de Contrato o gasto asociado al proyecto	Contrato	Obligaciones (RP)
Caja Menor	-	\$341.425
Adición Y Prórroga Del Contrato 375 De 2022 Cuyo Objeto Es Prestar El Servicio De Un Vehículo Automotor	375-2022-01	\$36.949.500
Contratos de Prestación de Servicios		\$922.896.000
Prestar El Servicio De Divulgación De Aviso De Prensa Relacionado Con El Plan Parcial Centro San Bernardo	278-2023	\$3.141.600
Aunar esfuerzos para actuaciones estratégicas		\$500.000.000
CX pagar vigencias anteriores		\$1.564.438.174
Adición Del Contrato No. 271 De 2021: Plan Parcial "Estación Metro 26"	271-2021-03	\$60.000.000
Contratos de Prestación de Servicios profesionales		\$433.646.416
Prestar El Servicio De Divulgación De Aviso De Prensa Plan Parcial Calle 24 Y Plan Parcial Calle 72	306-2023	\$6.283.200
Prestar los servicios personales para apoyar		\$122.000.000
Adición Y Prórroga Del Contrato 375 De 2022 Cuyo Objeto Es Prestar El Servicio De Un Vehículo Automotor Como Medio Para Adelantar Las Estrategias De	375-2022-02	\$153.971.018

www.contraloriabogota.gov.co

Carrera 32 A N° 26 A - 10 - Código Postal 111321

PBX: 3358888

Página 188 de 283



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

Tipo de Contrato o gasto asociado al proyecto	Contrato	Obligaciones (RP)
Participación Ciudadana En Los Procesos De Formulación Y Gestión De Los Proyectos Que Adelanta La Empresa.		
TOTAL RECURSOS DEL PROYECTO		\$3.803.667.333

Fuente: Radicado No. S202400323- 2024-01-23 Respuesta solicitud de Información 01 Auditoría Financiera y de Gestión Código 65.

De las tres (3) metas en ejecución se efectuó un seguimiento del avance físico a la siguiente meta:

Meta No. 3 Gestionar 5 instrumentos/proyectos de desarrollo, revitalización y/o renovación urbana, buscando promover la permanencia y calidad de vida de los pobladores y moradores originales, así como los nuevos.

Para el cumplimiento de esta meta se ejecutaron el 93.16% del total de recursos asignados al proyecto y que fueron del orden de \$2.399.509.719, de los cuales el mayor porcentaje fueron para el pago de contratos de prestación de servicios.

En el siguiente cuadro se detallan los registros presupuestales soporte del cumplimiento de la meta:



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

Cuadro 39 Relación registros presupuestales de la Meta No. 3, Proyecto 7508 - Vigencia 2023

Valor pesos

Tipo de Contrato o gasto asociado al proyecto	Contrato	Obligaciones (RP)
Caja Menor	-	\$341.425
Adición Y Prórroga Del Contrato 375 De 2022. Servicio De Un Vehículo Automotor Como Medio Para Adelantar Las Estrategias De Participación Ciudadana.	375-2022-01	\$36.949.500
Contratos de Prestación Servicios Profesionales		\$922.896.000
Prestar El Servicio De Divulgación De Aviso De Prensa Relacionado Con El Plan Parcial Centro San Bernardo	278-2023	\$3.141.600
Cx pagar de contratos vigencias anteriores		\$1.246.136.194
Adición Del Contrato No. 271 De 2021: Plan Parcial "Estación Metro 26"	271-2021-03	\$60.000.000
Prestar El Servicio De Divulgación De Aviso De Prensa Relacionado Con El Plan Parcial Calle 24 Y Plan Parcial Calle 72	306-2023	\$ 6.283.200
Adiciones y prorrogas de Contratos		\$123.761.800
TOTAL RECURSOS ASOCIADOS A LA META		\$ 2.399.509.719

Fuente: Radicado No. S202400323- 2024-01-23 Respuesta solicitud de Información 01

Auditoría Financiera y de Gestión Código 65.

Durante la vigencia 2023, la empresa informa que en cumplimiento de la meta se avanzó conforme a la programación establecida para cada uno de los cinco (5) ámbitos identificados así:

www.contraloriabogota.gov.co

Carrera 32 A N° 26 A - 10 - Código Postal 111321

PBX: 3358888

Página 190 de 283



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

- ✓ **Ámbito Territorial Capítulo Centro:** Avance en la formulación, radicación y gestión para la adopción del Plan Parcial Centro San Bernardo y en la Implementación del Piloto de vivienda pública en arriendo.
- Plan Parcial San Bernardo:

Este plan parcial aún no ha obtenido la resolución de viabilidad por parte de la SDP, el 14 de diciembre de 2023 aún se seguían recibiendo observaciones por parte de la SDP.

Se informa que se adelantaron cabidas arquitectónicas y presupuesto, y se avanza en la pre factibilidad financiera para las manzanas de la Fase I del Plan Parcial, y modelación financiera iniciando con la UAU 4 manzana priorizada por la Administración Distrital, para su implementación, al contemplar proyectos de carácter social (Vivienda VIS, VIP y equipamiento para la atención y formación de población en condiciones de vulnerabilidad).

Adicionalmente se avanzó en la implementación de la estrategia de participación Juntos Construimos, con puntos de atención semanales en territorio. Así mismo se adelantaron reuniones y trámites requeridos para la socialización del plan parcial, que tuvo lugar el 20 de mayo y 21 de octubre de 2023.

Implementación del piloto de vivienda pública en arriendo:

Durante la vigencia 2023, se adelantaron las siguientes acciones en el marco de la implementación del piloto de vivienda pública en arriendo:

- Identificación de hogares en condición de vulnerabilidad en el ámbito de delimitación del Plan Parcial Centro San Bernardo.
- Presentación de la propuesta de piloto de vivienda pública en arriendo a los propietarios de los inmuebles con potencial de reúso



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

- Levantamiento arquitectónico de inmuebles con potencial de reúso.
- Verificación de condiciones estructurales.
- Propuesta preliminar de adecuación estructural y funcional.
- Presupuesto preliminar de estudios, diseños y obras de adecuación funcional y reforzamiento estructural.
- Definición de esquema operativo.
- Definición de esquema de financiación.
- Modelación financiera preliminar de la etapa operativa del piloto.
- Gestión interinstitucional ante la SDHT para la consecución de subsidios en la modalidad de arrendamiento social.
- Gestión interinstitucional con la Empresa Inmobiliaria de Cundinamarca, para la administración integral de las soluciones habitacionales.
- Identificación de requerimientos para la estructuración e implementación de Programa de Acompañamiento Social al piloto.
- Publicación del piloto en la publicación: "Garantizar el Derecho a la Vivienda en Iberoamérica: El Rol de los Gobiernos Locales". Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico Urbano – CIDEU.
- Estudio de títulos, registro topográfico y avalúo comercial del inmueble en donde se desarrollará en piloto.
- El pasado 1 de diciembre de 2023, el piloto obtuvo premio en la convocatoria: SALONES REGIONALES DE ARQUITECTURA de la SCA, con la siguiente conclusión: *"En la formulación de este instrumento de planificación se resalta la intención del gobierno local de reactivar áreas centrales de la ciudad con elementos como la creación de espacios públicos de calidad, revaloración de las edificaciones existentes, su tipología y materialidad, así como la novedosa propuesta de vivienda pública en alquiler. El paisaje visto de una forma integral, no como el predio a predio, sino la creación de lugar".*



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

- ✓ **Ámbito Territorial Reencuentro:** Avance en la formulación, radicación y gestión para la adopción del Plan Parcial Metro Calle 26 y Plan Parcial Calle 24.
- ✓ **Estación Metro Calle 26:**

El 29 de diciembre de 2023 se expidió el Decreto Distrital No 644 de 2023 "Por medio del cual se adopta la modificación del Plan Parcial de Renovación Urbana "Estación Metro 26", adoptado mediante el Decreto Distrital 822 de 2019, y se dictan otras disposiciones".

Igualmente, durante la vigencia 2023, se avanzó en la implementación de la estrategia de participación Juntos Construimos, con reuniones y mesas de participación con la comunidad.

Se adelantó la elaboración, revisión y ajustes del borrador de condiciones de urgencia del Plan Parcial Estación Metro 26; y el 19 de julio de 2023, se adoptó el Decreto Distrital 317 *"Por medio del cual se declara la existencia de condiciones de urgencia por motivos de utilidad pública e interés social para la adquisición de unos predios correspondientes al Plan Parcial de Renovación Urbana "Estación Central", hoy denominado "Estación Metro 26"*.

Adicionalmente se adelantó la etapa precontractual del estudio de factibilidad del proyecto Estación Metro 26 y se avanzó en la ejecución de contrato de acuerdo al cronograma, actividades y la entrega de los productos pactados en el contrato.

- ✓ **Plan Parcial Calle 24:**

La empresa informa que se avanzó en la elaboración, revisión y ajustes del borrador del Anuncio de Proyecto del Plan Parcial Calle 24 y se expidió con Resolución de anuncio de proyecto No 096 de 2023 de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C.

www.contraloriabogota.gov.co

Carrera 32 A N° 26 A - 10 - Código Postal 111321

PBX: 3358888

Página 193 de 283



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

- ✓ **Ámbito Territorial Bordes (borde río y borde sur):** Avance en la Modificación de la Formulación de Plan Parcial Tres Quebradas y trámite para la adopción del plan parcial El edén – el descanso.
- **Modificación del Plan Parcial Tres Quebradas:**

En el marco de la reformulación del plan parcial, la empresa avanzó en un proceso de diálogo y participación con la Alcaldía Local de Usme, líderes, comunidad y entidades involucradas a fin de llegar a acuerdos para un proyecto que responda a las condiciones ambientales y socioeconómicas actuales de la localidad de Usme, proceso que se cerró a través de un acto de radicación simbólica de la modificación del Plan Parcial por parte de los líderes de la comunidad campesina ante la Secretaría Distrital de Planeación el 7 de octubre de 2023, adelantándose las siguientes actividades:

- Se adelantó trabajo interinstitucional, así como la atención en territorio a través de un punto móvil. para recoger aportes de la comunidad para la formulación e informar las generalidades del plan parcial.
- Se avanzó en la ejecución de estudios técnicos de redes, tránsito, topografía, ambiental y en la ejecución del censo socio económico y plan de gestión social.
- Se avanzó en la formulación, cartografía, proyecto de decreto para radicación del plan parcial. Los documentos se radicaron de forma oficial ante la SDP por parte de RENOBO el 09 de octubre mediante comunicación ERU S2023004704 y radicado SDP 1-2023-76351.
- El 15 de noviembre de 2023, la SDP informó mediante radicado 2-2023-118117, que una vez revisada la misma, se verificó que se ha dado cumplimiento al lleno de los requisitos legales señalados en los artículos 2.2.4.1.1.3 y 2.2.4.1.1.7 del Decreto Nacional 1077 de 2015, dando inicio a la revisión de los documentos.
- **Trámite para la adopción del Plan Parcial El Edén – El Descanso:**



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

Durante la vigencia 2023, fue expedido el anuncio de proyecto por medio de la Resolución N° 216 del 2023 el 23 de octubre de 2023 y mediante decreto 521 del 9 de noviembre de 2023 se adoptó la modificación del Plan Parcial Edén - El Descanso.

Además, se adelantaron actividades de análisis jurídico de 91 de 123 pedios de la UAU/UG1 dentro del ámbito del Plan Parcial y de 17 predios en suelo rural, de acuerdo con la anterior descripción de los acuerdos de Consulta Previa.

La adopción del Plan Parcial y seguimiento al avance de cumplimiento de los acuerdos se presentó por parte de RENOBO el 19 de diciembre de 2023 en la Sede del Cabildo Muisca de Bosa.

- ✓ Ámbito Territorial Corredores de transportes de Movilidad: Avance en la formulación, radicación y gestión para la adopción del Plan Parcial Calle 72.
- Plan Parcial Calle 72:

El 6 de diciembre de 2023, se recibió desde la Secretaria Distrital de Movilidad el Acta de Compromiso para aprobación del PPRU Calle 72.

Se adelantó la elaboración, revisión y ajustes del anuncio de proyecto del Plan Parcial Calle 72 y se expidió resolución 279 del 12 de diciembre de 2023 por la cual se anuncia el proyecto.

- ✓ Ámbito Territorial Aglomeraciones Económicas: Análisis y propuestas desde el enfoque económico de las áreas denominadas "aglomeraciones económicas" y elaboración de la pre factibilidad del proyecto Puerta de Teja.
- Proyecto Puerta de Teja:

Se realizó el acta de cierre del Proyecto Puerta de Teja debido a que solo fue posible obtener respuesta de la firma PEI Asset Management, la cual manifestó que tenía prioridad en desarrollar otras áreas de la ciudad.

www.contraloriabogota.gov.co

Carrera 32 A N° 26 A - 10 - Código Postal 111321

PBX: 3358888

Página 195 de 283



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

Por lo tanto, no se logró encontrar algún aliado que co-formulara dicho territorio y por lo tanto actualmente no es viable para la empresa continuar con este proyecto.

Meta No. 4 Formular 9 directrices para nueve áreas de actuación estratégica en el marco del Decreto Distrital 555 de 2021 –POT.

Para el cumplimiento de esta meta se ejecutaron el 97.50% del total de recursos asignados al proyecto y que fueron del orden de \$1.404.158.154, observándose que la totalidad de recursos fueron para el pago de contratos de prestación de servicios.

En el siguiente cuadro se detallan los registros presupuestales soporte del cumplimiento de la meta:

Cuadro 40 Relación registros presupuestales de la Meta No. 4 - Proyecto 7508 - Vigencia 2023

Valor en pesos

Tipo de Contrato o gasto asociado al proyecto	Contrato	Obligaciones (RP)
Adición y Prórroga del Contrato 295 De 2023	295-2023-03	\$30.209.218
Aunar Esfuerzos Para Elaborar El Esquema Territorial Y Funcional De La Red De Supermanzanas Del Centro Ampliado De Bogotá D.C, En El Marco De Las Actuaciones Estratégicas Definidas En El POT	313-2023	\$ 500.000.000
C x Pagar vigencias anteriores		\$318.302.520
Contratos de Prestación de servicios profesionales y Especializados		\$555.646.416
TOTAL DE RECURSOS ASOCIADOS A LA META		\$1.404.158.154

Fuente: Radicado No. S202400323- 2024-01-23 Respuesta solicitud de Información 01

Auditoría Financiera y de Gestión Código 65.

www.contraloriabogota.gov.co

Carrera 32 A N° 26 A - 10 - Código Postal 111321

PBX: 3358888

Página 196 de 283



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”.

Durante la vigencia 2023, en desarrollo del cumplimiento de la meta se formularon las directrices para las actuaciones estratégicas a partir lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto 593 de 2022 que indica lo siguiente:

“Artículo 3°. Actuaciones estratégicas priorizadas a cargo a la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá, D.C. Asignar a la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá, D.C., de manera exclusiva en su calidad de operador urbano del Distrito Capital las actuaciones estratégicas denominadas “Zona Industrial de Bogotá ZIBO”, “Pieza Reencuentro”, “Calle 72”, “Chapinero verde e inteligente”, “Borde Usme”, “Montevideo”, “Ferias” y “Pieza Rionegro”, en los términos señalados en el parágrafo 1 del artículo 582 del Decreto Distrital 555 de 2021 – Plan de Ordenamiento Territorial.

Parágrafo. La asignación a que se refiere este artículo no excluye la participación de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá, D.C. en otras actuaciones estratégicas a las que se vincule, en el marco de sus competencias.”

De acuerdo con lo antes señalado las directrices elaboradas para las cinco (5) Actuaciones estratégicas mencionadas previamente se concretaron por medio de las resoluciones expedidas por la Secretaría Distrital de Planeación como se relaciona a continuación:

- ✓ Actuación Estratégica Chapinero Verde e Inteligente: Resolución N° 2000 del 12 de septiembre de 2023.
- ✓ Actuación Estratégica Reencuentro: Resolución N° 2000 del 12 de septiembre de 2023.
- ✓ Actuación Estratégica ZIBO Zona Industrial de Bogotá: Resolución N° 2000 del 12 de septiembre de 2023.
- ✓ Actuación Estratégica Borde Usme: Resolución N° 2459 del 10 de noviembre de 2023.

www.contraloriabogota.gov.co

Carrera 32 A N° 26 A - 10 - Código Postal 111321

PBX: 3358888

Página 197 de 283



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

- ✓ Actuación Estratégica Rionegro: Resolución N° 2775 del 18 de diciembre de 2023.

Ahora bien, es preciso aclarar que según los acuerdos entre RENOBO y la Secretaría Distrital de Planeación se decide no continuar con la elaboración de las directrices de las actuaciones estratégicas Metro Fucha, Ferias y Montevideo, debido a que no se ha presentado ninguna iniciativa ante la Secretaría Distrital de Planeación ni ante el Operador Urbano.

Lo que permite establecer que no existe aún un interés real por parte de ningún actor para la formulación de estas actuaciones y que según el Artículo 483 del Decreto 555 de 2021, por medio del cual se adopta el Plan de Ordenamiento Territorial, establece que son fases de la formulación y adopción de las Actuaciones Estratégicas las siguientes:

1. Iniciativa
2. Directrices para la definición de lo público
3. Formulación
4. Revisión y Concertación

Con respecto al proceso de formulación, el POT establece que para iniciar este se debe presentar una iniciativa pública, privada o comunitaria donde se vincule a un Operador Urbano para su formulación. Debido a lo anterior no se cumple una de las fases para adelantar la elaboración de las directrices de las actuaciones estratégicas Metro Fucha, Ferias y Montevideo.

Teniendo en cuenta lo anterior se tomó la decisión en conjunto con la Secretaría Distrital de Planeación de adelantar la formulación de la Actuación Estratégica Distrito Aeroportuario Engativá debido a que el pasado 23 de agosto de 2023, la Empresa en



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

su calidad de Operador Urbano, radicó iniciativa para la formulación de la actuación estratégica mencionada.

Así las cosas, el 13 de diciembre de 2023, se radicó ante la Secretaría Distrital de Planeación la formulación de la Actuación Estratégica Distrito Aeroportuario Engativá, cumpliendo la meta de Actuaciones Estratégicas para la vigencia 2023.

Proyecto 7509 Adquisición y gestión de suelo Bogotá

Durante la vigencia 2023 para este proyecto se reportó avance físico en cuatro (4) metas de las cuatro que inicialmente se programaron.

Se invirtieron recursos en la ejecución de las cuatro (4) metas por un valor de \$16.082.473.251 de los cuales el 97.43% de los cuales la mayor ejecución corresponde a la compra de predios para el desarrollo de viviendas VIP y Vis por un valor de \$12.234.182.484.

En el siguiente cuadro se relaciona todos los gastos asociados para el cumplimiento físico de las metas asociadas a este proyecto:

Cuadro 41 Relación registros presupuestales del Proyecto 7509 Vigencia 2023

Valor en pesos

Tipo de Contrato o gasto asociado al proyecto	Contrato	Obligaciones (RP)
Adición Y Prorroga Al Contrato 258 De 2023	258-2023-01	\$4.020.834
Caja Menor Gestión Predial	-	\$2.506.520
Compra De Predios Vis/Vip	-	\$12.234.182.484
CXP Vigencias anteriores		\$3.024.488.568



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

Tipo de Contrato o gasto asociado al proyecto	Contrato	Obligaciones (RP)
Pagar Los Honorarios Del Dictamen Pericial Practicado A La Señora Nora Beatriz González Dentro Del Proceso De Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho Radicado No. 250002324000 2011 00855 01 Proferido Por El Tribunal Administrativo De Cundinamarca, Sección Primera.	-	\$650.803
Contratos de Prestación de Servicios profesionales y especializados		\$776.785.860
Disposición De Recursos En El Marco Del Proceso Ejecutivo De La Gobernación De Cundinamarca Contra La Empresa De Renovación Y Desarrollo Urbano De Bogotá, Que Cursa En El Juzgado 35 Administrativo Del Circuito Judicial De Bogotá	-	\$39.838.182
TOTAL RECURSOS ASOCIADOS AL PROYECTO		\$16.082.473.251

Fuente: Radicado No. S202400323- 2024-01-23 Respuesta solicitud de Información 01 Auditoria Financiera y de Gestión Código 65.

De las cuatro (4) metas en ejecución se efectuó un seguimiento del avance físico a la siguiente meta:

Meta No. 3 Habilitar 2.8 hectáreas de suelo para la realización de proyectos de desarrollo, revitalización o renovación urbana mediante la adquisición predial por motivos de utilidad pública e interés social, la transferencia de los bienes inmuebles a los patrimonios autónomos y la ejecución del plan de gestión social.

Para el cumplimiento de esta meta se ejecutaron el 98.58% del total de recursos asignados al proyecto y que fueron del orden de \$1.404.158.154, observándose que la totalidad de recursos fueron para el pago de la compra de predios Vis/Vip.

www.contraloriabogota.gov.co

Carrera 32 A N° 26 A - 10 - Código Postal 111321

PBX: 3358888

Página 200 de 283



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

En el siguiente cuadro se detallan los registros presupuestales soporte del cumplimiento de la meta:

Cuadro 42 Relación registros presupuestales de la Meta No. 3, Proyecto 7509 - Vigencia 2023

Valor en pesos

Tipo de Contrato o gasto asociado al proyecto	Obligaciones (RP)
Compra De Predios Vis/Vip	\$12.234.182.484
Disposición De Recursos En El Marco Del Proceso Ejecutivo De La Gobernación De Cundinamarca Contra La Empresa De Renovación Y Desarrollo Urbano De Bogotá, Que Cursa En El Juzgado 35 Administrativo Del Circuito Judicial De Bogotá	\$39.838.182
Cx pagar vigencias anteriores - Contratos Prestación de Servicios	\$1.885.060.856
TOTAL DE RECURSOS ASOCIADOS A LA META	\$14.159.081.522

Fuente: Radicado No. S202400323- 2024-01-23 Respuesta solicitud de Información 01 Auditoria Financiera y de Gestión Código 65.

En la vigencia 2023, se tenía programado avanzar en el cumplimiento de la meta en 1.18 ha. Con corte a 31 de diciembre, esta meta se cumple al 100% a través de las gestiones realizadas, relacionadas por zonas de actuación a continuación:

- Ciudadela Educativa y del Cuidado:

Se suscribió el convenio 1007 de 2023 entre la Secretaria Distrital de Hábitat, el Instituto de Desarrollo Urbano y la Empresa RENOBO, cuyo objeto es: *"Aunar esfuerzos para formular, estructurar, ejecutar y operar la Actuación Estratégica -*

www.contraloriabogota.gov.co

Carrera 32 A N° 26 A - 10 - Código Postal 111321

PBX: 3358888

Página 201 de 283



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

Ciudadela Educativa y del Cuidado 3 AE CEC y llevar a cabo de manera coordinada las funciones establecidas en el artículo 582 del Decreto Distrital 555 del 2021 y demás normatividad que lo modifique, adicione o sustituya o las que exija el cumplimiento de este objeto en el marco de sus funciones y competencias, de conformidad con las obligaciones específicas indicadas en el presente convenio".

A través de la ejecución de este convenio la empresa en su rol de operador urbano gestionó suelo para el desarrollo de proyectos que incluyen generación de vivienda y otros usos en el marco del POT vigente. Se transfirieron 6 áreas de oportunidad a título gratuito desde el IDU a RENOBO, y se entregaron materialmente a la empresa, lo anterior representa 1,13 hectáreas.

- Centro San Bernardo:

Para avanzar en el proceso de adquisición de los predios, se proyectó el decreto de condiciones de urgencia, se surtió el proceso de publicación en LegalBog desde el día 20 de diciembre de 2023, estuvo disponible para publicaciones y comentarios hasta el día 28 de diciembre de 2023, sin comentarios por parte de la ciudadanía, el día 29 de diciembre de 2023, se envía certificación de publicación a la Oficina Jurídica para continuar el trámite pertinente ante la Secretaría Jurídica Distrital del Hábitat. Lo anterior junto con los estudios previos descritos en el literal b, representan un avance en la vigencia 2023 de 0,03 hectáreas.

- Estación Metro Calle 26 (Manzana 7):

Mediante decreto 317 del 19 de julio de 2023 se declaran las condiciones de urgencia por motivos de utilidad pública del proyecto Estación Metro Calle 26. Lo anterior junto con los estudios previos descritos en el literal b, representan un avance en la vigencia 2023 de 0,02 hectáreas.



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

Con relación a los principios de la gestión fiscal, la empresa fue eficaz y eficiente dado por su alta ejecución de metas y a que los recursos fueron ejecutados de acuerdo con lo planeado y cumpliendo los objetivos establecidos. Por lo cual concluye que la gestión fue Efectiva con en razón a que los recursos programados y ejecutados cumplen con los objetivos planteados.

3.4.1.1 Balance Social

De acuerdo con la Circular Externa 001 del 25 de enero de 2024, en la cual señala que se requiere que cada entidad aborde la evaluación del estado de las políticas públicas de su responsabilidad teniendo como uno de sus referentes la información disponible en los documentos del Consejo de Política Económica y Social del Distrito, CONPES D.C. y, en consecuencia, los sujetos de vigilancia y control fiscal deberán atender los lineamientos contenidos en el Instructivo para Diligenciar el Documento Balance Social CBN-0021. Versión 5.0.

De acuerdo con lo anterior, la empresa dio respuesta al Radicado E2024000993 de febrero 1 de 2024, dentro de la presentación de la cuenta anual a la Contraloría de Bogotá, en la cual señala que: *"Es importante aclarar que, durante la ejecución de los Planes de Gestión Social, la Empresa, únicamente adelanta el acompañamiento y seguimiento a dichas acciones interinstitucionales, previamente coordinadas, por estar fuera de su competencia la satisfacción y cobertura de los mencionados servicios de manera directa. En consecuencia, la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá, RENOBO no cuenta con una responsabilidad directa sobre las políticas relacionadas en el inventario de políticas públicas sectoriales y poblacionales, publicadas por la Secretaría Distrital de Planeación, por lo tanto, no se presenta diligenciado del instructivo del documento CBN 0021, versión 5"*.



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

3.4.1.2. Gestión Ambiental -PACA

De acuerdo al ejercicio auditor en el factor PACA, se logró establecer que RENOBO cumplió de manera Efectiva, Eficaz y Eficiente la gestión ambiental en la vigencia 2023. De igual forma, la entidad demostró el cumplimiento de los principios de la gestión fiscal, cumpliendo al 79,5% en relación a la inversión ambiental y el Plan de Acción.

El Universo se compone de: Proyecto de Inversión 7507: Desarrollo de Proyectos y Gestión Inmobiliaria Bogotá – Meta 4-Desarrollar el 100 % de obras de urbanismo Y construcción, así Como las obras de mantenimiento de los predios y proyectos de - RENOBO. META/ACCION AMBIENTAL DEL PROYECTO DE INVERSION: Garantizar el Componente ambiental en los proyectos de urbanismo y construcción.

Proyecto de Inversión 7508: Formulación, gestión y estructuración de Proyectos de desarrollo, revitalización o renovación urbana Bogotá – Meta 3-Gestionar 5 instrumentos/proyectos de desarrollo, revitalización y/o renovación urbana, buscando promover la permanencia y calidad de vida de los pobladores y moradores originales, así como los nuevos.

Meta/Acción Ambiental Del Proyecto De Inversión: Formular el Componente ambiental de los instrumentos/proyectos de desarrollo, revitalización y/o renovación Urbana a gestionar.

Proyecto de Inversión 7506: Fortalecimiento Institucional RENOBO Bogotá– Ejecución del PIGA:

Meta/Acción Ambiental Del Proyecto De Inversión:

Implementación del Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

Proyecto de Inversión 7507: Desarrollo de Proyectos y Gestión Inmobiliaria

Bogotá – Meta 4-Desarrollar el 100 % de obras de urbanismo Y construcción, así como las obras de mantenimiento de los predios y proyectos de la -RENOBO.

Meta/Acción Ambiental del Proyecto de Inversión: Garantizar el componente ambiental en los proyectos de urbanismo y construcción.

De acuerdo con la rendición de la cuenta para la vigencia 2023, la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C. presentó el siguiente presupuesto de inversión:

PROYECTO DE INVERSIÓN 7507: Desarrollo de Proyectos y Gestión Inmobiliaria Bogotá – Meta 4-Desarrollar el 100% de obras de urbanismo Y construcción, así como las obras de mantenimiento de los predios y proyectos de la ERU.

META/ACCION AMBIENTAL DEL PROYECTO DE INVERSION: Garantizar componente ambiental en los proyectos de urbanismo y construcción

Presupuesto vigencia 2023: \$ 180.127.777.

La empresa a través de la respuesta con radicado S2024000928-RENOBO, en sus anexos, en el archivo "PACA2020-2024" de agosto de 2023, manifestó:

"...Se ajusta el presupuesto de acuerdo al incremento del IPC para los contratos por prestación de servicios, y se tienen en cuenta la suspensión de un contrato por prestación de servicio (contrato 002-2023, valor de 57.434.618) ..."

Proyecto de Inversión 7508: Formulación, gestión y estructuración de proyectos de desarrollo, revitalización o renovación urbana Bogotá.



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

Meta 3- Gestionar 5 instrumentos/proyectos de desarrollo, revitalización y/o renovación urbana, buscando promover la permanencia y calidad de vida de los pobladores y moradores originales, así como los nuevos.

Meta/Acción Ambiental del Proyecto de Inversión: Formular el componente ambiental de los instrumentos/proyectos de desarrollo, revitalización y/o renovación urbana a gestionar.

Presupuesto vigencia 2023: \$0.

Al respecto de la inversión de este proyecto en el factor PACA, la empresa RENOBO en el archivo "PACA2020-2024" de agosto de 2023 presente en los anexos de la respuesta con radicado S2024000928 informa que:

"...Se aclara que no hubo la necesidad de utilizar el presupuesto programado debido a que, el estudio ambiental y amenaza y riesgo fueron adelantados con el interior de la empresa (el apoyo de profesionales, cuyos recursos salen del proyecto 7507)..."

Proyecto De Inversión 7506: Fortalecimiento Institucional -RENOBO Bogotá- Ejecución del PIGA.

Meta/Acción Ambiental Del Proyecto De Inversión: Implementación del Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA.

Presupuesto vigencia 2023: Cero \$0.

Según respuesta por parte de RENOBO con radicado S2024000928, se manifestó lo siguiente:

"...En el transcurso del año 2023, no se emplearon los fondos previstos para llevar a cabo el plan de acción. Desde la subgerencia de gestión corporativa, el

www.contraloriabogota.gov.co

Carrera 32 A N° 26 A - 10 - Código Postal 111321

PBX: 3358888

Página 206 de 283



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

presupuesto destinado al Proyecto de Inversión para la Gestión Administrativa (PIGA) se originó, sin embargo, las actividades fueron ejecutadas en su totalidad sin utilizar este presupuesto. Por lo anterior el presupuesto para el año 2024 incrementó y ahora serán 15.000.000 el nuevo valor para poder llevar a cabo los proyectos que se estipularon para la vigencia del año 2024..."

Una vez revisada y sumada la inversión de los 3 proyectos anteriormente enunciados, el presupuesto ejecutado PACA para la vigencia 2023 es de \$180.127.777.

Esta inversión se dio a través de dos contratos de prestación de Servicios destinados al Proyecto de Inversión 7507 que se convirtieron en la muestra a evaluar y se desglosaran a continuación:

Contrato 002-203, cuyo objeto fue: "Prestar servicios personales como ingeniera ambiental para apoyar el seguimiento al cumplimiento de las normas y lineamientos de la entidad en lo relacionado con medio ambiente, salud y seguridad en el trabajo para los proyectos ejecutados por la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá".

El valor ejecutado de dicho contrato para la vigencia 2023, fue de \$ 52.247.177

De igual forma, el segundo contrato para el cual fue destinado el presupuesto PACA 2023, fue el contrato 034-2023 por un valor total de \$127.880.600, cuyo objeto fue: "Prestar servicios profesionales para apoyar en la planeación, contratación, seguimiento, control y manejo ambiental en los proyectos de la empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá".

3.4.1.2 *Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS*

Según la circular interna No 40 del 7 de diciembre de 2023 se identificará el - ODS al cual aporta con mayor incidencia, teniendo en cuenta, meta específica dentro

www.contraloriabogota.gov.co

Carrera 32 A N° 26 A - 10 - Código Postal 111321

PBX: 3358888

Página 207 de 283



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

del -ODS, evaluación gobernanza, proceso de planeación, presupuesto y de participación ciudadana y para lo demás la información se tomó del oficio radicado No. S2024-000928 del 1 de marzo de 2024 de RENOBO.

La Agenda 2030, es el instrumento que establece un marco de referencia que permite hacerles frente a los desafíos que nos estamos enfrentando como sociedad. Es por esto que la Agenda estructura en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), los lineamientos macro que permiten trazar las soluciones desde un enfoque social, económico y ambiental. Los ODS están concebidos desde una visión integral donde la participación y el diálogo, así como la inclusión de los actores más vulnerables fueron ejes principales para su establecimiento.¹ Colombia para dar cumplimiento a la Agenda 2030 y sus ODS aprobó el Documento CONPES 3918 del 15 de marzo de 2018, denominado *"ESTRATEGIA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) EN COLOMBIA"*, el cual a modo de resumen, plantea que *"Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) son el producto de un consenso general en torno a un marco medible para alcanzar niveles mínimos que garanticen la prosperidad, el bienestar de las personas y la conservación del ambiente"*, y definió las 16 metas trazadoras que permitirán cumplir con Agenda 2030.

Así mismo, y teniendo en cuenta lo establecido por el Consejo Nacional de Política Económica y Social de la República de Colombia y el Departamento Nacional de Planeación en el documento CONPES 3918 de marzo de 2018.

¹ ODS en Colombia: Los retos para 2030, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD, 2018



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

La Secretaría Distrital de Planeación (SDP) por medio de la Circular 008 del 27 de febrero de 2019, estableció el Plan de Trabajo para la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Bogotá D. C. y exhortó a las demás entidades del Distrito Capital a coordinar las actividades necesarias para la implementación y seguimiento de la agenda.

Para esta auditoría se inicia con la información suministrada por la Matriz SDP comparada con la información reportada en los aplicativos y respuestas de la Empresa de Renovación Urbana (RENOBO) donde se generó un análisis y se pudo establecer e identificar los ODS, como se determina en los lineamientos en la Circular 040 del 7 de diciembre de 2023:

“Ciudades y Comunidades Sostenibles” con número de proyecto 7510, Contribución a la recuperación del complejo hospitalario san juan de Dios – CHSJD Bogotá, con una inversión de \$30.912 y ejecutado \$30.912 para un 100% de ejecución presupuestal.

“Ciudades y comunidades Sostenibles”, con número de proyecto 7509, Adquisición y gestión de suelo Bogotá, con una inversión programada de \$16.507 y una ejecución de \$16.082 para una ejecución presupuestal de 94.72%.

“Ciudades y Comunidades Sostenibles”, con número de Proyecto 7508, Formulación, gestión y estructuración de proyectos de desarrollo, revitalización o renovación urbana con un presupuesto programado de \$.4.016 y ejecutado 3.804 para una ejecución presupuestal 94,72%.

“Ciudades y Comunidades Sostenibles”, con número de proyecto 7507, con una inversión \$175.133 y una ejecución de \$167.162, para una ejecución presupuestal del 95,51%.



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

"Paz, justicia e instituciones sólidas", con número de proyecto 7506, Fortalecimiento institucional ERU Bogotá, con una inversión de \$5.029 y una ejecución de \$4.846, para una ejecución presupuestal del 87.90%.

Cuadro 43 identificaciones Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS

Valor en pesos

No (1)	NOMBRE ODS	NUMERO PROYEC TO	NOMBRE	META DEL PROYECTO	PROGRAMA DO	EJECUTA DO	% EJECUCI ÓN P/PTAL
1	Ciudades y comunidades sostenibles	7510	Contribución a la recuperación del complejo hospitalario san juan de Dios – CHSJD Bogotá	Gestionar el modelo jurídico administrativo del Complejo Hospitalario San Juan de Dios y avanzar en la ejecución de las actividades de las fases 0 y 1, en cumplimiento del Plan Especial de Manejo y Protección y los fallos No.	\$30.912	\$ 30.912	100,00%



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

No (1)	NOMBRE ODS	NUMERO PROYEC TO	NOMBRE	META DEL PROYECTO	PROGRAMA DO	EJECUTA DO	% EJECUCI ÓN P/PTAL
				00319-2007 y 00043-2009			
11	Ciudades y comunidades sostenibles	7509	Adquisición y gestión de suelo Bogotá	Gestionar suelo de 2,8 Hectáreas de desarrollo, revitalización o renovación Urbana	\$16.507	\$ 16.082	97,43%
11	Ciudades y comunidades sostenibles	7508	Formulación , gestión y estructuración de proyectos de desarrollo, revitalización o renovación urbana	Gestionar (5) proyectos integrales de desarrollo, revitalización o renovación buscando promover la permanencia y calidad de vida de los pobladores y moradores originales, así como los nuevos	\$4.016	\$3.804	94,72%



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

No (1)	NOMBRE ODS	NUMERO PROYEC TO	NOMBRE	META DEL PROYECTO	PROGRAMA DO	EJECUTA DO	% EJECUCI ÓN P/PTAL
11	Ciudades y comunidades sostenibles	7507	Desarrollo de proyectos y gestión inmobiliaria Bogotá	Realizar la gestión administrativa , las obras y la comercializac ión de los predios y proyectos de la ERU	\$175.133	\$167.262	95,51%
16	Paz, justicia e institucion es sólidas	7506	Fortalecimie nto institucional ERU Bogotá	Fortalecer la gestión institucional y el modelo de gestión de la ERU	\$5.029	\$4.846	87,90%

Fuente Matriz SDP.

Verificando en la Matriz de asociación y analizando las respuestas por la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá (RENOBO) se pudo establecer los siguientes resultados:

PLANEACIÓN

La Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano asocia su gestión a los objetivos e indicadores de los ODS a través de tres instrumentos de planeación de corto, mediano y largo plazo, estos son: el Plan de Acción Institucional, el Plan Estratégico y los proyectos de inversión que dan cumplimiento a las metas Plan de Desarrollo

www.contraloriabogota.gov.co

Carrera 32 A N° 26 A - 10 - Código Postal 111321

PBX: 3358888

Página 212 de 283



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

asignadas a la empresa. En este sentido estos instrumentos de planeación y otros derivados de estos, definen metas, indicadores y acciones que dan cuenta de la gestión que la empresa adelanta para aportar a los ODS.

Es necesario precisar que la asociación del Plan Estratégico a los ODS es resultado de un ejercicio interno de análisis de cómo los pilares, estrategias y acciones definidas en el plan estratégico que aportarían al cumplimiento de los diferentes ODS.

Para la vigencia 2024, la empresa formuló el Plan Estratégico de Talento Humano y Plan Institucional de Capacitación - PIC que incluye entre otros, los ejes temáticos que se relacionan a continuación y que están orientados a la capacitación de recursos humanos para la implementación de los ODS 11. *"Ciudades y comunidades sostenibles y 16. "Paz, justicia e instituciones sólidas:*

- **Cualificación- Participación ciudadana:** Fortalecer conocimientos, habilidades y actitudes en el servicio al ciudadano, sensibilizando a través de los módulos y talleres, aplicados a la gestión del servicio a la ciudadanía con el propósito de procurar una mejora continua.
- **Mujeres, inclusión y diversidad:** Desarrollar habilidades y conocimientos en los servidores públicos sobre el enfoque de género, en el respeto por la diversidad e igualdad de condiciones de los colaboradores.
- **Territorio vida y ambiente:** Generar en los servidores públicos la comprensión de temas relacionados en temas ambientales, con el fin de generar conciencia y promover acciones en beneficio del cuidado del planeta. **Habilidades y competencias:** Fortalecer y desarrollar competencias laborales, que permita articular con la ejecución de las funciones de los servidores públicos, para fomentar el crecimiento profesional y como individuo.

En cuanto a presentar los objetivos de la estrategia de concientización del sujeto de control, frente al ODS seleccionado (sensibilización, visualización en la ciudad,

www.contraloriabogota.gov.co

Carrera 32 A N° 26 A - 10 - Código Postal 111321

PBX: 3358888

Página 213 de 283



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

alineación del ODS en el PDD en el marco del Proyecto euPOLIS, financiado por la Unión Europea, la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano ha diseñado y ejecutado diferentes espacios para promover el compromiso y la participación comunitaria en los procesos de planificación urbana de Bogotá, en particular, para la inclusión de Soluciones-basadas en la Naturaleza (SbN). Esto contribuye al cumplimiento del ODS 11 "Ciudades y Comunidades Sostenibles", pues permite desarrollar una planificación y gestión participativa, que promueve el desarrollo urbano inclusivo y sostenible.

Simultáneamente a la inclusión del enfoque de género en la fase de planeación de mediano y largo plazo, debido a las características en las intervenciones que adelanta la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá la gestión en sus proyectos está orientada en las intervenciones físicas en pro de la renovación y la revitalización de los territorios de la ciudad, es por este motivo que los proyectos de inversión no contemplan en su ejecución de recursos una destinación única y exclusiva para las variables del enfoque de género, aplicando esto para el resto de las variables del enfoque poblacional, enfoque diferencial, etarios, identitarios y de orientación sexual.

Es por esta razón que los productos de la Empresa son de tipo territorial, siendo evidentes en la transformación misma de la ciudad en los territorios intervenidos por parte la Empresa.

PRESUPUESTO

Para la implementación de la planeación de mediano y largo plazo del ODS la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano asocia su gestión a los objetivos e indicadores de los ODS a través de tres instrumentos de planeación de corto, mediano y largo plazo, estos son: el Plan de Acción Institucional, el Plan Estratégico y los

www.contraloriabogota.gov.co

Carrera 32 A N° 26 A - 10 - Código Postal 111321

PBX: 3358888

Página 214 de 283



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

proyectos de inversión que dan cumplimiento a las metas Plan de Desarrollo asignadas a la empresa.

La alineación estratégica institucional permite que exista una coherencia entre el Plan de Desarrollo Distrital, las ODS y el marco estratégico de la Empresa y su Sistema Integrado de Gestión.

Las fuentes de financiación de los proyectos de inversión que dan cumplimiento a metas Plan de Desarrollo son las transferencias del Distrito y recursos provenientes de convenios interadministrativos.

El presupuesto de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá, D.C., tiene como fuentes transferencias de recursos distrito y los recursos propios provenientes de ingresos generados por los proyectos y servicios que gestiona la empresa, así como recursos cuya fuente son convenios y contratos administrativos.

Participación Ciudadana

La Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá – RENOBO, en la vigencia de 2022, adoptó la Política y Estrategia de Participación Ciudadana, estableciendo los lineamientos generales, principios, modos y alcances de la participación ciudadana, para todo el ciclo de gestión de los proyectos de revitalización y renovación urbana adelantados en el Distrito D.C.

El propósito de la política es promover la participación de grupos de valor y de interés, a través de espacios que faciliten el diálogo y el aprendizaje, haciendo uso de estrategias innovadoras para facilitar el desarrollo de los diferentes niveles de incidencia en el actuar de la Empresa.

La política contiene entre otros aspectos, la alineación con los objetivos ODS No. 11 Ciudades y Comunidades Sostenible y el No. 16 Paz, Justicia e Instituciones

www.contraloriabogota.gov.co

Carrera 32 A N° 26 A - 10 - Código Postal 111321

PBX: 3358888

Página 215 de 283



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

sólidas, desde su alineación con el Plan de Desarrollo Distrital vigente y la normativa sobre participación ciudadana a nivel Nacional y Distrital. Los documentos mencionados se encuentran disponibles para consulta de la ciudadanía en la página web, sección de Transparencia y Acceso a la información:

<https://RENOBO.com.co/transparencia/participa/participacion-ciudadana>

La Empresa adelanta procesos de planeación con la participación de la ciudadanía desde las etapas previas de formulación de los proyectos, generando escenarios en los cuales las comunidades residentes en los territorios son involucradas, con el fin de identificar expectativas, actores presentes en las zonas de intervención y/o propuestas que puedan ser vinculadas al diseño de los proyectos y tenidas en cuenta en su ejecución.

Uno de estos procesos adelantados en ese sentido con las comunidades campesinas de la localidad de Usme, en el marco del proceso de reformulación del Plan Parcial Tres Quebradas:

<https://RENOBO.com.co/es/proyectos/tres-quebradas-reformulacion-plan-parcial>

En cuanto a la participación de la Empresa en desarrollar (talleres introductorios, mesas de trabajo, mesas técnicas o actividades similares para funcionarios públicos y grupos interesados sobre la agenda 2030, y el ODS seleccionado a evaluar, promoviendo la participación de los diversos agentes institucionales en los sectores, públicos, privado y voluntario para alcanzar el cumplimiento.

La Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá, en su actuar se encuentra alineada con los objetivos de desarrollo sostenible No. 11 Ciudades y Comunidades Sostenible y el No. 16 Paz, Justicia e Instituciones sólidas, por lo tanto, en las metas previstas para cada proyecto diseña, participa y ejecuta acciones de

www.contraloriabogota.gov.co

Carrera 32 A N° 26 A - 10 - Código Postal 111321

PBX: 3358888

Página 216 de 283



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

formación, concreción y planeación con los funcionarios, colaboradores asignados y grupos de valor involucrados.

Así mismo, en articulación con la Secretaría Distrital de Hábitat, la Empresa participa en mesas de trabajo, planeación y talleres de intercambio de experiencias relacionadas con los procesos de participación ciudadana adelantados por las entidades del sector.

Con el apoyo de la Veeduría Distrital, RENOBO ha participado y adelantado con líderes de las comunidades vinculadas a los proyectos, en escenarios de formación sobre los principios, procesos y mecanismos de control social en el ejercicio de participación de la ciudadanía.

La Empresa también ha desarrollado, de la mano de las comunidades una agenda académica y de trabajo conjunto para promover el diálogo y el conocimiento frente a la sostenibilidad en el marco de la construcción de ciudad.

En la página web de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano, en los cuales se encuentra la información de las Habitares, talleres con la Veeduría Distrital, una de las experiencias de formación y mesa de trabajo con las comunidades campesinas de la localidad de Usme, sobre la construcción de la propuesta de vivienda campesina productiva, en el marco del proceso de reformulación del Plan Parcial Tres Quebradas y el foro académico con la participación de líderes campesinos, universidades y experiencias de desarrollo en zonas rurales:

<https://RENOBO.com.co/es/transparencia/participa/participacion-ciudadana?>

[title=habitardes&field_subcategoria_planeacion_value=All](https://RENOBO.com.co/es/transparencia/participa/participacion-ciudadana?title=habitardes&field_subcategoria_planeacion_value=All)

<https://RENOBO.com.co/es/proyectos/tres-quebradas-reformulacion-plan-parcial>

www.contraloriabogota.gov.co

Carrera 32 A N° 26 A - 10 - Código Postal 111321

PBX: 3358888

Página 217 de 283



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”.

En la participación y construcción del Plan de Desarrollo Distrital “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI” (2020-2024) y en el de adaptación del ODS seleccionado al contexto distrital la Empresa de Desarrollo y Renovación Urbana de Bogotá apoyó la convocatoria de la ciudadanía vinculada a los proyectos, con el fin de garantizar su participación en los espacios de construcción del Plan de Desarrollo Distrital vigente, promovidos desde la Alcaldía Mayor de Bogotá. No adelanto escenarios particulares, ni consultas específicas sobre los ODS.

La Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá en el aspecto de difusión adopto a la Política de Participación ciudadana de la Empresa: desde la vigencia 2022, cuyo propósito es promover la participación de grupos de valor y de interés, a través de espacios que faciliten el diálogo y el aprendizaje, haciendo uso de estrategias innovadoras para facilitar los diferentes niveles de incidencia en el actuar de la Empresa, otros aspectos, la alineación con el Plan de Desarrollo, los roles de equipo coordinador de la participación ciudadana, los lineamientos sobre el enfoque diferencial, la atención de solicitudes en información y mecanismos de participación.

<https://RENOBO.com.co/es/transparencia/normativa/politicas-lineamientos-y-manuales?title=participaci%C3%B3n&subcategoria=0>

5. ABC de la participación ciudadana: se encuentra disponible para la ciudadanía y demás partes interesadas el documento explicativo sobre la ley 1757 de 2015 Participación Ciudadana de la Función Pública.

Este documento se encuentra disponible para colaboradores en la intranet institucional y para grupos de valor en la página web, sección de Transparencia y Acceso a la información: <https://RENOBO.com.co/transparencia/participa/control-social>

6. Cartilla de Participación Ciudadana del Sector Hábitat: este documento tiene como objetivo brindarles a los colaboradores de las entidades del

www.contraloriabogota.gov.co

Carrera 32 A N° 26 A - 10 - Código Postal 111321

PBX: 3358888

Página 218 de 283



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

sector (Secretaría Distrital del Hábitat – SDHT, Caja de Vivienda Popular - CVP, Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP, Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano - RENOBO y Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – EAAB), así como a la ciudadanía en general, algunos elementos claves de cada una de las entidades que lo conforman, como lo son su misión, objetivos estratégicos, estructura, sus proyectos estratégicos relacionados con participación ciudadana para la vigencia 2020-2024, los canales de atención al ciudadano, donde abordan el control social en el Sector Hábitat.

Este documento se encuentra disponible para colaboradores en la intranet institucional y para grupos de valor en la página web, sección de Transparencia y Acceso a la información:

[https://RENOBO.com.co/es/transparencia/participa/participacion-ciudadana?
title=cartilla&field_subcategoria_planeacion_value=All](https://RENOBO.com.co/es/transparencia/participa/participacion-ciudadana?title=cartilla&field_subcategoria_planeacion_value=All)

Los datos y resultados del ODS y metas relacionadas están accesibles para la población en general están en la Sección Transparencia y Participa de la página web de la entidad se encuentra disponible la información resultante de las acciones realizadas en cada proyecto.

<https://RENOBO.com.co/transparencia/participa/participacion-ciudadana>

La Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá estableció canales de comunicación para recibir opiniones y percepciones de los, ciudadanos y otros actores interesados, respecto del diseño y ejecución del ODS y metas relacionadas.



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

1. Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas- Bogotá te escucha: se cuenta con un sistema de información para el registro de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, denuncias, solicitudes y felicitaciones de origen ciudadano, y de cualquier temática de interés, con el fin de ser atendidos por la Empresa y/o Administración Distrital.

Acceso al Sistema: <https://bogota.gov.co/sdqs/>

2. Sección Conoce, Propone, Prioriza: desde la vigencia 2022, se implementó esta sección y se ha promovido su uso poniendo a consideración de la ciudadanía la construcción participativa del el Programa de Transparencia y Ética Pública de la Empresa (antes Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano). Cabe aclarar que este es uno de los planes que aportan al cumplimiento del ODS 16. Paz, justicia y entidades sólidas, a la reducción de la corrupción y la promoción y el Fortalecimiento de la participación ciudadana.

Las opiniones, comentarios y percepciones del público en la ejecución y revisión del ODS, la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá adelanta actividades donde se puede evidenciar el cumplimiento de las metas relacionadas con los Objetivos de Desarrollo sostenible No. 11 y 16, desde los cuales los aportes y evaluaciones de la ciudadanía son vinculados a los proyectos ejecutados en cada localidad del D.C.

Se adjuntan los enlaces de procesos adelantados en torno a este tema en los Planes parciales de renovación urbana Calle 72 y Centro San Bernardo:

<https://RENOBO.com.co/es/proyectos/calle-72-plan-parcial>

<https://RENOBO.com.co/es/proyectos/centro-san-bernardo-plan-parcial>

www.contraloriabogota.gov.co

Carrera 32 A N° 26 A - 10 - Código Postal 111321

PBX: 3358888

Página 220 de 283



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

<https://RENOBO.com.co/index.php/es/noticias/consulta-para-una-mejor-ciudad-en-el-sector-del-plan-parcial-calle-72>

<https://RENOBO.com.co/es/noticias/consulta-para-una-mejor-ciudad-la-nueva-accion-pedagogica-en-el-territorio>

En cuanto a alianzas la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá entre otros procesos de participación de la sociedad civil está la reformulación del Plan Parcial Tres Quebradas en la localidad de Usme, donde se desarrolló una agenda de trabajo con Juntas de Acción Comunal, líderes rurales, veedurías, organizaciones ambientales campesinas de mujeres y la Mesa de borde urbano rural Usmeke, constituida por la comunidad para construir el territorio desde la participación ciudadana.

<https://RENOBO.com.co/es/proyectos/tres-quebradas-reformulacion-plan-parcial>

Para la implementación de las Acciones RENOBO viene adelantado con las organizaciones campesinas de la vereda El Uval en la localidad de Usme – Bogotá, con quienes se desarrollaron mesas de trabajo, talleres formativos, recorridos territoriales y escenarios de información, en torno al proceso de reformulación del Plan Parcial Tres Quebradas.

<https://RENOBO.com.co/es/proyectos/tres-quebradas-reformulacion-plan-parcial>

Para la difusión dirigida al menos a un grupo vulnerable, sobre ODS y las metas asociadas, la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá, en articulación con la Secretaría Distrital de Planeación, adelantó escenarios de socialización para la difusión de las generalidades de los proyectos, con las comunidades residentes en las zonas de intervención, en las cuales se encuentra población vulnerable de los sectores LGTBI, adulto mayor, mujeres cabeza de familia, infancia y juventud cercana a zonas de consumo y venta de sustancias psicoactivas, entre otras poblaciones.

www.contraloriabogota.gov.co

Carrera 32 A N° 26 A - 10 - Código Postal 111321

PBX: 3358888

Página 221 de 283



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

En la página web de la entidad se encuentran soportes de las actividades adelantadas en el marco de los procesos de Rendición de Cuentas o los Planes de Renovación Urbana Calle 24 <https://RENOBO.com.co/es/proyectos/calle-24-plan-parcial>

<https://RENOBO.com.co/es/proyectos/calle-72-plan-parcial> y Calle 72.

Adicionalmente, la Empresa, desde la Propuesta Juntos Construimos, implementó la estrategia del Punto Móvil de Atención, mediante el cual acudía a los diferentes territorios para presentar los proyectos, en el marco de las apuestas de ciudad y resolver las inquietudes de la ciudadanía de manera directa e inmediata.

Por lo tanto, una de las experiencias desarrolladas por la entidad en la cual se puede observar el proceso adelantado para la atención a las necesidades específicas de la población es el Proyecto para la reformulación del Plan Parcial Tres Quebradas en la localidad de Usme, el cual se desarrolló de la mano de la comunidad campesina (sujeto de especial protección), proceso en el cual se realizaron diferentes actividades de difusión, pedagogía y construcción colectiva del territorio.

<https://RENOBO.com.co/es/proyectos/tres-quebradas-reformulacion-plan-parcial>

Finalmente, la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano en términos de participación ciudadana alinea sus acciones con el Plan de Desarrollo Distrital vigente *"Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI"* (2020-2024) y específicamente con los Objetivos de Desarrollo Sostenible No. 11 y 16, incluidos en el mismo.

3.4.2 Proceso Gasto Público

La Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano, para la vigencia 2023, según la información registrada en el SIVICOF y suministrada a través del oficio No. S2024000323 del 23 de enero de 2024, reporta que se suscribieron un total de 481

www.contraloriabogota.gov.co

Carrera 32 A N° 26 A - 10 - Código Postal 111321

PBX: 3358888

Página 222 de 283



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

contratos y convenios, los cuales suman \$137.501.091.948, incluidas adiciones.

Adicionalmente, según la información reportada a través del oficio S2024000323 del 23 de enero de 2024, en la vigencia 2023, se realizaron adiciones a contratos de vigencias anteriores por la suma de \$17.875.191.714 y se realizó gestión fiscal de contratos suscritos en vigencias anteriores por la suma de \$70.122.820.276.

Se tomó una muestra dieciséis (16) contratos por un valor total de \$102.058.970.884, de los cuales, ocho (8) contratos se suscribieron e iniciaron en la vigencia 2023, equivalentes a la suma de \$3.070.582.777; así mismo se tomó tres (3) que se suscribieron en el 2022, no obstante, fueron iniciados en la vigencia 2023 y reportados en SIVICOF en el 2023 y cinco (5) contratos que fueron suscritos en vigencias anteriores y ejecutados en la vigencia 2023, equivalente a la suma de 98.988.388.107. El valor total que se tomó como muestra corresponde al 32.51%

Del total de contratos seleccionados, los mismos se discriminan así: 2 contratos de obra, 3 contratos de interventoría, 2 contratos de consultoría, 2 convenios interadministrativos, 5 contratos de prestación de servicios, 1 contrato de compraventa y 1 contrato de servicios de mantenimiento y reparación.

Para la muestra seleccionada se tuvo en cuenta su impacto económico, social y ambiental en la gestión de la entidad que se suscribieron para el desarrollo de los proyectos de inversión del Plan de Acción Institucional, así mismo se eligieron otros contratos que se desarrollan bajo la figura denominada "*gerencia integral de proyectos*" que será objeto de evaluación en la presente auditoría, por su cuantía, objeto y modalidad de contratación y el estado actual de los mismos. De otro lado, se revisaron las alertas de contratación emitidas por la Dirección de Planeación y se incluyeron un (1) contrato y dos (2) convenios interadministrativos, los cuales fueron reportados por reporte extemporáneo en el SIVICOF.



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

Cuadro 44. Muestra Proceso de Gasto Público

Valor en pesos

Identificación Gasto No. Contrato o Gasto	Tipo e Gasto	N° Proyecto Inversión	Tipología de Contrato	Objeto	Valor en pesos
133-2022	Contrato	N/A Operación	Contrato de obra	Construcción del colegio Gabriel Betancourt Mejía - sede la magdalena por el sistema de precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste, ubicado en la localidad de Kennedy, de la ciudad de Bogotá, de acuerdo con los planos y especificaciones entregados por la empresa de renovación y desarrollo urbano de Bogotá.	\$62.067.504.876,00



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

Identificación Gasto No. Contrato o Gasto	Tipo e Gasto	N° Proyecto Inversión	Tipología de Contrato	Objeto	Valor en pesos
136-2022	Contrato	N/A Operación	Contrato de obra	Construcción del Colegio San Francisco de Asís por el sistema de precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste, ubicado en la localidad de Los Mártires, de la ciudad de Bogotá, de acuerdo con los planos y especificaciones entregados por la empresa de renovación y desarrollo urbano de Bogotá	\$26.549.722.760,00
134-2022	Contrato	N/A Operación	Contrato de interventoría	Realizar la interventoría integral al contrato de obra que tiene por objeto la	\$2.786.774.781,00



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

Identificación Gasto No. Contrato o Gasto	Tipo e Gasto	N° Proyecto Inversión	Tipología de Contrato	Objeto	Valor en pesos
				construcción del colegio Gabriel Betancourt Mejía - sede la magdalena por el sistema de precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste, ubicado en la localidad de Kennedy, de la ciudad de Bogotá, de acuerdo con los planos y especificaciones entregados por la ERU.	
137-2022	Contrato	N/A Operación	Contrato de interventoría	Realizar la interventoría integral al contrato de obra que tiene por objeto la construcción del Colegio San Francisco De	\$1.333.580.325,00



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

Identificación Gasto No. Contrato o Gasto	Tipo e Gasto	N° Proyecto Inversión	Tipología de Contrato	Objeto	Valor en pesos
				Asís por el sistema de precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste, ubicado en la localidad de los mártires, de la ciudad de Bogotá, de acuerdo con los planos y especificaciones entregados por la empresa de renovación y desarrollo urbano de Bogotá.	
383-2022	Contrato	7507	Contrato de consultoría	Elaborar los estudios y diseños de detalle y la gestión y obtención de los permisos y licencias urbanísticas	\$2.856.632.300,00



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

Identificación Gasto No. Contrato o Gasto	Tipo e Gasto	N° Proyecto Inversión	Tipología de Contrato	Objeto	Valor en pesos
				correspondientes para la construcción del nodo Altamira de equipamiento del cable aéreo San Cristóbal en la ciudad de Bogotá D.C	
385-2022	Contrato	7507	Contrato de interventoría	Realizar la interventoría integral de los contratos producto de la invitación pública, cuyo objeto es: elaborar los estudios y diseños de detalle y la gestión y obtención de los permisos y licencias urbanísticas correspondientes para la	\$1.589.367.000,00



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

Identificación Gasto No. Contrato o Gasto	Tipo e Gasto	N° Proyecto Inversión	Tipología de Contrato	Objeto	Valor en pesos
				construcción de los nodos de equipamiento del cable aéreo San Cristóbal en la ciudad de Bogotá D.C.	
380-2022	Contrato	7507	Servicios de mantenimiento y/o reparación	Realizar el servicio de mantenimiento de cerramiento, poda, control de roedores y demás actividades relacionadas con el cuidado de los predios administrados por La Empresa De Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C., ubicados en la ciudad de Bogotá D.C.	\$1.804.806.065,00



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

Identificación Gasto No. Contrato o Gasto	Tipo e Gasto	N° Proyecto Inversión	Tipología de Contrato	Objeto	Valor en pesos
361-2023	Contrato	Funcionamiento 7507	Contrato de prestación de servicios	Prestar el servicio de apoyo logístico y tecnológico, así como la organización y realización de actividades requeridas para la planeación, ejecución y desarrollo de eventos o acciones que se requieran para informar, promocionar, visibilizar o sensibilizar sobre los proyectos y fortalecer la gestión y funcionamiento de la empresa.	\$422.950.000,00



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

Identificación Gasto No. Contrato o Gasto	Tipo e Gasto	N° Proyecto Inversión	Tipología de Contrato	Objeto	Valor en pesos
431-2023	Contrato	N/A Operación	Contrato de consultoría	Contratar la elaboración de los estudios integrales y diseños y la gestión y obtención de los permisos y licencias correspondientes para la adecuación funcional, restauración, reforzamiento estructural y ampliación, entre otros, del Colegio Agustín Nieto Caballero ubicado en la localidad de los Mártires	\$1.685.040.000,00
109-2022	Contrato	7506	Contrato de prestación de servicios	Prestar los servicios de asesoría para el desarrollo de una nueva	\$144.600.000,00



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

Identificación Gasto No. Contrato o Gasto	Tipo e Gasto	N° Proyecto Inversión	Tipología de Contrato	Objeto	Valor en pesos
				identidad de marca, y una propuesta estratégica para el posicionamiento de la marca de la empresa de renovación y desarrollo urbano de Bogotá D.C.	
270-2023	Contrato	7506	Contrato de prestación de servicios	Prestar los servicios de asesoría para el desarrollo del plan estratégico de comunicaciones y relacionamiento, así como el acompañamiento y orientación estratégica para el lanzamiento de la nueva identidad de	\$173.740.000,00



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

Identificación Gasto No. Contrato o Gasto	Tipo e Gasto	N° Proyecto Inversión	Tipología de Contrato	Objeto	Valor en pesos
				marca de la empresa.	
343-2023	Contrato	Funcionamiento	Compraventa	Adquisición de la dotación de un (1) servidor público de la ERU para la vigencia en curso.	\$464.125,00
325-2023	Convenio	7509	Convenio Interadministrativo	Aunar esfuerzos para formular, estructurar, ejecutar y operar la actuación estratégica - ciudadela educativa y del cuidado 3 AE CEC y llevar a cabo de manera coordinada las funciones establecidas en el artículo 582 del decreto distrital 555 del	\$ -



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

Identificación Gasto No. Contrato o Gasto	Tipo e Gasto	N° Proyecto Inversión	Tipología de Contrato	Objeto	Valor en pesos
				2021 y demás normatividad que lo modifique, adicione o sustituya o las que exija el cumplimiento de este objeto en el marco de sus funciones y competencias, de conformidad con las obligaciones específicas indicadas en el presente convenio	
329-2023	Convenio	7507	Convenio Interadministrativo	Aunar esfuerzos y capacidades técnicas, operativas, ambientales, jurídicas, financieras y administrativas en el marco de las	\$ -



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

Identificación Gasto No. Contrato o Gasto	Tipo e Gasto	N° Proyecto Inversión	Tipología de Contrato	Objeto	Valor en pesos
				competencias de cada una de las partes, para el desarrollo de la fase III del proyecto "nodo de equipamientos Altamira, Neal" y el "nodo de equipamientos la gloria, neg" dentro del "proyecto integral de revitalización en el ámbito del cable aéreo San Cristóbal, CASC	
02 de 2023	Contrato	7507	Contrato de prestación de servicios	Prestar servicios personales como ingeniera ambiental para apoyar el seguimiento al cumplimiento de las normas y lineamientos de	\$52.247.177



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

Identificación Gasto No. Contrato o Gasto	Tipo e Gasto	N° Proyecto Inversión	Tipología de Contrato	Objeto	Valor en pesos
				la entidad en lo relacionado con medio ambiente, salud y seguridad en el trabajo para los proyectos ejecutados por la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá.	
34 de 2023	Contrato	7507	Contrato de prestación de servicio	Prestar servicios profesionales para apoyar en la planeación, contratación, seguimiento, control y manejo ambiental en los proyectos de la empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá	\$127.880.600



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

Fuente: Formatos del informe de contratación rendidos por el sujeto de control durante la vigencia a auditar en el SIVICOF.

Para el presente ejercicio la gestión del gasto público se refleja fundamentalmente en la ejecución contractual de la entidad, el objetivo para este proceso es evaluar de manera integral la gestión fiscal de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano en la contratación pública, con el propósito de establecer si esta se realizó cumpliendo los principios de la gestión fiscal² y en coherencia con la misión, los objetivos y las metas institucionales del sujeto de vigilancia y control auditado.

Se evidencio que aún hay faltas en el cumplimiento de los principios de la gestión fiscal, se adquirieron servicios vulnerando el principio de eficiencia y economía, lo que genera un hallazgo con incidencia fiscal que se expone más adelante.

3.4.2.1 Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria por sobrecostos al incluir en el estudio de mercado un perfil no requerido en la invitación, ni en el contrato de interventoría No. 137 de 2022.

El día 26 de enero de 2022 se realizó la publicación del proceso No. ERU-IP-02-2022, en la plataforma SECOP II, con el objeto de "Realizar la interventoría integral al contrato de obra que tiene por objeto la construcción del Colegio San Francisco de Asís por el sistema de precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste, ubicado en la localidad de Los Mártires, de la ciudad de Bogotá, de acuerdo con los planos y especificaciones entregados por la empresa de renovación y desarrollo urbano de Bogotá"

El estudio de mercado publicado para el proceso de selección y bajo el cual se determinó el presupuesto oficial, estableció el siguiente talento humano:

² Eficacia, Eficiencia y Economía



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

Imagen 1 – Talento Humano proceso de selección ERU-IP-02-2022

CARGO	SALARIO BÁSICO PROYECCIÓN 2021 (DEC 057 - 2020)	DEDICACIÓN MES
DIRECTOR DE OBRA	\$ 8.863.000,00	50%
RESIDENTE INGENIERO -	\$ 6.078.000,00	100%
RESIDENTE ARQUITECTO RESTAURADOR	\$ 6.078.000,00	100%
ASESOR ESTRUCTURAL	\$ 7.217.000,00	25%
ASESOR EN REDES ELECTRICAS, TELEFONICAS, VOZ Y DATOS	\$ 7.217.000,00	25%
ASESOR HIDRO SANITARIO - RED CONTRA INCENDIO Y GAS	\$ 7.217.000,00	25%
ASESOR AMBIENTAL	\$ 6.078.000,00	25%
ASESOR EN GEOTECNIA	\$ 7.217.000,00	10%
ASESOR EN COSTOS, PRESUPUESTOS Y PROGRAMACION DE OBRA	\$ 5.571.000,00	25%
ASESOR EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	\$ 5.571.000,00	25%
PERSONAL CALIFICADO PARA ATENCION A LA COMUNIDAD - TRABAJADOR SOCIAL	\$ 5.571.000,00	25%
ASESOR JURÍDICO	\$ 6.078.000,00	20%
SUPERVISOR TECNICO INDEPENDIENTE	\$ 7.724.000,00	50%
INSPECTOR DE OBRAS	\$ 2.152.000,00	100%
TOPÓGRAFO	\$ 3.166.000,00	25%
CADENEROS	\$ 1.899.000,00	25%
TÉCNICO O TECNÓLOGO SST	\$ 2.786.000,00	100%
MENSAJERO	\$ 1.519.000,00	100%

Fuente: Anexo económico – Proceso de selección No. ERU-IP-02-2022 – SECOP II.

En el estudio de mercado se señaló la asignación mensual de cada perfil y el valor total multiplicado por los 14 meses de plazo contractual previstos en el proceso de selección, de la siguiente manera:



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”.

Imagen 2 – Costos personal proceso de selección ERU-IP-02-2022

1. COSTOS DE PERSONAL PROFESIONAL, TÉCNICO Y PERSONAL AUXILIAR TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO								
CATEGORÍA CÓDIGO	CARGO	CANTIDAD	SALARIO BÁSICO PROYECCIÓN 2021 (DEC 057 - 2021)	DECACIÓN MES	FACTOR PRESTACIONAL	ASIGNACIÓN / MES (INC. DEDEC + FP)	PLAZO MESES	VALOR PARCIAL
							VIGENCIA 2021	
A	B	C	D	E	F			
1.1 PERSONAL PROFESIONAL								
P-VIII	DIRECTOR DE OBRA	1	\$ 8.863.000,00	50%	100,00%	\$ 4.431.500,00	14	\$ 62.041.000,00
P-V	RESIDENTE INGENERO -	1	\$ 6.078.000,00	100%	100,00%	\$ 6.078.000,00	14	\$ 85.092.000,00
P-V	RESIDENTE ARQUITECTO RESTAURADOR	1	\$ 6.078.000,00	100%	100,00%	\$ 6.078.000,00	14	\$ 85.092.000,00
P-VI	ASESOR ESTRUCTURAL	1	\$ 7.217.000,00	25%	100,00%	\$ 1.804.250,00	14	\$ 25.259.500,00
P-VI	ASESOR EN REDES ELÉCTRICAS, TELEFÓNICAS, VOZ Y DATOS	1	\$ 7.217.000,00	25%	100,00%	\$ 1.804.250,00	14	\$ 25.259.500,00
P-VI	ASESOR HIDRO SANITARIO - RED CONTRA INCENDIO Y GAS	1	\$ 7.217.000,00	25%	100,00%	\$ 1.804.250,00	14	\$ 25.259.500,00
P-V	ASESOR AMBIENTAL	1	\$ 6.078.000,00	25%	100,00%	\$ 1.519.500,00	14	\$ 21.273.000,00
P-VI	ASESOR EN GEOTECNIA	1	\$ 7.217.000,00	10%	100,00%	\$ 721.700,00	14	\$ 10.103.800,00
P-IV	ASESOR EN COSTOS, PRESUPUESTOS Y PROGRAMACIÓN DE OBRA	1	\$ 5.571.000,00	25%	100,00%	\$ 1.392.750,00	14	\$ 19.498.500,00
P-IV	ASESOR EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	1	\$ 5.571.000,00	25%	100,00%	\$ 1.392.750,00	14	\$ 19.498.500,00
P-IV	PERSONAL CALIFICADO PARA ATENCIÓN A LA COMUNIDAD - TRABAJADOR SOCIAL	1	\$ 5.571.000,00	25%	100,00%	\$ 1.392.750,00	14	\$ 19.498.500,00
P-V	ASESOR JURÍDICO	1	\$ 6.078.000,00	20%	100,00%	\$ 1.215.600,00	14	\$ 17.018.400,00
P-VI	SUPERVISOR TÉCNICO INDEPENDIENTE	1	\$ 7.724.000,00	50%	100,00%	\$ 3.862.000,00	14	\$ 54.068.000,00
1.2 PERSONAL TÉCNICO Y PERSONAL AUXILIAR TÉCNICO								
T-IV	INSPECTOR DE OBRAS	1	\$ 2.152.000,00	100%	100,00%	\$ 2.152.000,00	14	\$ 30.128.000,00
T-VIII	TOPÓGRAFO	1	\$ 3.166.000,00	25%	100,00%	\$ 791.500,00	14	\$ 11.081.000,00
T-III	CADENEROS	2	\$ 1.899.000,00	25%	100,00%	\$ 949.500,00	14	\$ 13.293.000,00
T-VII	TÉCNICO O TECNÓLOGO SST	1	\$ 2.786.000,00	100%	100,00%	\$ 2.786.000,00	14	\$ 39.004.000,00
1.3 PERSONAL ADMINISTRATIVO								
T-I	MENSAJERO	1	\$ 1.519.000,00	100%	100,00%	\$ 1.519.000,00	14	\$ 21.266.000,00
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL (1)								\$ 583.734.200,00
INDICADOR PORCENTUAL COSTOS DE PERSONAL (1)								67,65%

Fuente: Anexo económico – Proceso de selección No. ERU-IP-02-2022 – SECOP II.

El cálculo del presupuesto oficial del proceso se realizó utilizando la tabla de salarios básicos suministrada por la Secretaría de Educación del Distrito (Resolución 2003 del 29 de diciembre de 2020), se observa que, para la estimación del presupuesto, se incluyó un mensajero con una asignación mensual de \$1.519.000 y un valor total de \$21.266.000

De conformidad con el estudio de mercado realizado se concluye que el valor del presupuesto oficial es: “Teniendo en cuenta que la duración de la consultoría quedó establecida para ejecutarla en el plazo de 14 meses, el presupuesto oficial calculado (incluido IVA) de los servicios de interventoría objeto del presente concurso se estimó en la suma de OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SIETE PESOS (\$862.887.407).”

www.contraloriabogota.gov.co

Carrera 32 A N° 26 A - 10 - Código Postal 111321

PBX: 3358888

Página 239 de 283



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

Posteriormente, en marzo de 2022 se publican los términos de referencia definitivos de la Invitación Pública, en el cual se discrimina el personal mínimo requerido, no obstante, se observa que en la relación publicada no se encuentra determinado el perfil de mensajero.

El día 1 de abril de 2022, se realiza el cierre de la Invitación, en la cual se presentan 9 ofertas; una vez se realiza la evaluación de las mismas, el día 2 de mayo de 2022 se concluye: *"Que, en virtud de lo anterior, J.G.J.G., Gerente General de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá, D.C., acoge la recomendación del Comité Evaluador, y adopta la Decisión de mejor oferta dentro del proceso ERU - IP- 02 - 2022 al proponente GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S., NIT. 900.916.608-4 por un valor que asciende a la suma de OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTAY Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SIETE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$862.887.407.00) incluidos todos los impuestos, costos y gastos directos o indirectos que se generen durante la ejecución de la obra contratada, por haber sido la propuesta que conforme a los términos de referencia obtuvo la mejor calificación, convirtiéndose objetivamente en la oferta más favorable para la Empresa."*

Con la propuesta de GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S, se presenta el formato 13 – Compromiso equipo de trabajo mínimo requerido, el cual indica: *"(...) me permito certificar el compromiso de presentar los soportes del equipo mínimo de trabajo requerido en los términos de referencia del proceso de Invitación Pública ERU-IP-02-2022 (...)"* Y se realiza una relación del personal, evidenciando que el perfil de mensajero tampoco se encuentra contemplado en la propuesta del contratista.

Producto del proceso de selección se suscribe el contrato de interventoría No. 137 de 2022, el cual es cargado en la plataforma SECOP II con el anexo técnico

www.contraloriabogota.gov.co

Carrera 32 A N° 26 A - 10 - Código Postal 111321

PBX: 3358888

Página 240 de 283



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

respectivo, en el numeral 7.1.3.3, se relaciona equipo mínimo de trabajo para la interventoría, igual que en la invitación y propuesta presentada no se incluye el perfil de mensajero.

Con la situación fáctica presentada se observa que en el estudio de mercado se incluyó un perfil de mensajero, requerido, pero no utilizado generando un sobrecosto en la ejecución del contrato, lo que conllevó a que el presupuesto oficial y el valor del contrato se incrementará en la suma de \$21.266.000.

Por último, se solicitó a través de oficio, radicado bajo el número E2024002185, allegar las hojas de vida y el acta o documento de aprobación del supervisor del Contrato de interventoría No. 137 de 2022, frente a lo cual, la Empresa a través del oficio No. S2024001089 del 13 de marzo de 2024, adjunto las hojas de vida aprobadas por la supervisión, encontrando que tampoco se incluyó la hoja de vida del mensajero, lo cual indica que este perfil no fue requerido en la ejecución del contrato.

La anterior situación generó un sobrecosto y una práctica ineficaz fiscalmente para la entidad.

El estudio de mercado es el más importante del proceso de contratación porque permite a los funcionarios entender, la real necesidad a contratar, las condiciones del mercado, identificar los criterios de evaluación correctos, definir el mejor marco contractual y determinar el posible valor del futuro contrato.

Por su parte la Contraloría General de la Republica ha determinado en el concepto CGR—OJ- 036- 2021, radicado 2021IE0024271 del 26 de marzo de 2021, lo siguiente: *"el precio constituye un elemento fundamental e inherente a la contratación por lo que de su apropiada definición y determinación dependerá muy buena parte del éxito en su ejecución, pues como ya se ha mencionado, la administración tiene el deber de determinarlo a través de los mecanismos legales a su alcance, sin que exista excusa para la inaplicación del*



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

principio de planeación contractual, motivo por el cual la oferta que resulte escogida en el marco de un proceso de selección debe ser la más favorable y por ende el precio ofrecido debe responder al análisis de las condiciones y precios de mercado que forman parte de los estudios previos de la contratación."

Como consecuencia de lo anterior, el análisis económico y la determinación del presupuesto por la Empresa, deberá ser atendido en la oferta de los oferentes y pactado en el contrato suscrito, sin embargo, al establecer un perfil administrativo, cuantificarlo y después no solicitarlo en la invitación, causó un daño al patrimonio público.

De igual manera el concepto emitido por la Contraloría General de la Republica ha determinado en el concepto CGR—OJ- 036- 2021, radicado 2021IE0024271 del 26 de marzo de 2021, determino: *"Tal como se precisó con anterioridad, **en cumplimiento del deber de planeación las entidades públicas tienen el deber de analizar, de manera detallada y precisa,** durante la fase precontractual cuál es el valor que podrían tener en el mercado los bienes y servicios requeridos por ellas, para que, con fundamento en el presupuesto oficial, así establecido, fijen el límite económico conforme al cual se podrán presentar las respectivas ofertas en un determinado proceso de selección o conforme al cual se podrá celebrar el contrato, en el caso de una contratación directa."*

Por lo tanto, la información incluida en los estudios previos, análisis del sector y estudio de mercado, es la que sirve de guía a los proponentes para la presentación de sus ofertas y, por eso, un inadecuado o incompleto estudio de mercado puede dar lugar a comprometer la responsabilidad fiscal.

Así lo ha reconocido el Consejo de Estado, en los siguientes términos: "Así, en el ejercicio del deber de planeación del contrato, la Administración está obligada a establecer el valor estimado del objeto a contratar, con el propósito no sólo de contar con las partidas presupuestales correspondientes que lo respalden, sino de evitar que se presenten defraudaciones, sobreprecios o sobrecostos que perjudiquen el erario, o www.contraloriabogota.gov.co

Carrera 32 A N° 26 A - 10 - Código Postal 111321

PBX: 3358888

Página 242 de 283



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

de pagar menos de lo que realmente valen en detrimento económico de los contratistas; (...)"³

Por lo anterior, se configura una observación administrativa y fiscal por valor de \$21.266.000, con presunta incidencia disciplinaria por la vulneración del principio de eficiencia fiscal dispuesto en el artículo 209 de la constitución pública.

Análisis de respuesta del sujeto de vigilancia y control fiscal

Estudiada la respuesta que suministró RENOBO mediante el oficio S2024001362 del 04 de abril de 2024 y los soportes entregados por la entidad, para subsanar la causa de la observación establecida, se dio respuesta en los siguientes términos:

“Así las cosas, es impreciso señalar que este perfil para este servicio no se utilizó generando un sobre costo en la ejecución, ya que el servicio ha sido prestado por la empresa MULTISERVICIOS GUAVIO S.A.S. a través del contrato que suscribió GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S con esta empresa desde el año 2017. Este contrato se ha ido renovando automáticamente hasta la fecha; se anexa copia del contrato y certificación de Gavinco que da fe que el servicio de mensajería se ha prestado en el desarrollo del contrato de interventoría N° 137 de 2022.”

Se verifico el objeto del contrato y las planillas, donde se acredita que el contratista GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES SAS, en la ejecución del contrato de Interventoría No. 137 de 2022, contaba con el servicio de mensajería, por lo que no

³ (Consejo de Estado, Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Tercera, sentencia proferida en el expediente 18293 el 27 de abril de 2011.)



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

puede este órgano de control establecer un detrimento patrimonial, en este sentido la incidencia fiscal será retirada.

Igualmente, la Empresa en su respuesta refiere:

“De igual manera es importante mencionar que dentro del estudio

de mercado se mencionó el perfil de mensajero, sin embargo, no se establecieron requisitos académicos o laborales específicos, razón por la cual, no se solicitó verificar o evaluar el cumplimiento de un perfil con características particulares.”

(...)

“Así las cosas, la propuesta económica de GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES SAS corresponde a un valor global, en el que no detalla el valor asignado para los gastos directos e indirectos derivados de la ejecución del proyecto, pero sí es un valor que contempla el servicio de mensajería de acuerdo con lo requerido en los términos de referencia del proceso No. ERUIP- 02-2022 y sus anexos.”

Sin embargo, para este órgano de control si existió una falta de planeación y coordinación entre lo cotizado y requerido en los estudios previos e invitación, y lo ofertados por los proponentes, adicional a ello, la empresa señala que la propuesta económica del proponente ganador se presentó a precio global, no obstante, dicha propuesta se fundó, en relación con el estudio de mercado realizado por la Entidad, donde se establecieron costos directos e indirectos, fue así como, la misma Empresa solicita un formato denominado “compromiso equipo de trabajo mínimo requerido”, con el fin de verificar el personal mínimo dentro de la ejecución del contrato.

Adicional a ello, es oportuno, transparente y responsable para la administración pública que al realizarse un estudio de mercado y definir una necesidad en la etapa de planeación, se mantengan las condiciones en el proceso precontractual y contractual, lo

www.contraloriabogota.gov.co

Carrera 32 A N° 26 A - 10 - Código Postal 111321

PBX: 3358888

Página 244 de 283



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”.

que supone una actuación transparente que evitará en futuras ocasiones, se presenten sobrecostos por la falta de planeación en la descripción real de los bienes y servicios que se requiere.

Por lo anterior, se mantiene la observación y se constituye como hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria, desvirtuándose la incidencia fiscal por valor de \$21.266.000, que deberá hacer parte del Plan de Mejoramiento a suscribir según la Resolución Reglamentaria 0365de 2023, de la Contraloría de Bogotá, D.C.

3.4.2.2 Hallazgo administrativo por incumplimiento al procedimiento PD-94 – Publicación de informes y pagos a contratista a través de plataforma SECOP II o su equivalente.

En la revisión a los contratos seleccionados en la presente auditoria, se evidenció una problemática en relación con la publicación de informes, órdenes de pago, actas de cumplimiento, facturas, documentos que deben ser gestionados y publicados o por el contratista o por el supervisor de los contratos.

En el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), se encuentra una sección denominada ejecución del contrato, en la cual el sistema permite cargar las facturas del contrato y los documentos de ejecución del mismo, sin embargo se evidenció en la mayoría de los contratos revisados por este Órgano de Control, que la Empresa no exige a los contratistas el cargue de los documentos básicos de trámite y pagos de cuentas relacionados en el formato FT-27 y tampoco realiza el cargue de órdenes de pago y actas de cumplimiento.

Con la presente situación, la Empresa está incumpliendo el procedimiento denominado “Publicación de informes y pagos a contratistas a través de plataforma SECOP II o su equivalente”, el cual establece como objeto: “Establecer las actividades y controles necesarios para realizar la publicación de informes de actividades durante la

www.contraloriabogota.gov.co

Carrera 32 A N° 26 A - 10 - Código Postal 111321

PBX: 3358888

Página 245 de 283



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

ejecución de contratos y convenios a través de la plataforma SECOP II o su equivalente y sus correspondientes soportes de pago cuando haya lugar a ello."

Incumpliendo específicamente las siguientes actividades:

- Actividad No. 1 la cual señala: "Cargar el informe de actividades en plataforma SECOP II (Ejecución del contrato, módulo de Plan de Pagos)" para el pago en un documento PDF con los soportes correspondientes de acuerdo al listado requisitos básicos de trámite y pago de cuentas y enviar a través de la misma plataforma para aprobación del supervisor. Verificar que los soportes correspondientes a la ejecución del contrato se carguen en la carpeta compartida dispuesta para tal fin."
- Así mismo la actividad No. 5 que dispone: "Generar el certificado de cumplimiento por medio del Sistema Administrativo y Financiero de la Empresa y cargarla dentro del contrato en la plataforma SECOP II, en la etapa de ejecución del contrato. "
- Actividad No. 9 que señala: "Cargar la orden de pago en el contrato correspondiente en la plataforma SECOP II o su equivalente, en el módulo de Plan de Pagos y cambiar a estado pagado".

Con la omisión en la publicación de la información contractual, se vulneran los principios de transparencia y publicidad, desarrollados en el título II de la Ley 1712 de 2014 y los principios de la función administrativa, consagrados en el artículo 209 de la Constitución Política.

Así mismo, la situación evidenciada dificultó labor de control fiscal, toda vez que fue necesario a través de comunicaciones solicitar la información que no fue cargada en el sistema.



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”.

Lo anteriormente descrito, conlleva al incumplimiento de lo señalado en el artículo 209 de la Constitución Política, título II de la Ley 1712 de 2014, Procedimiento PD-94 Versión 3 y los literales a), b) y e) del artículo 2º de la Ley 87 de 1993. Por lo anterior, se configura una observación administrativa.

Análisis de respuesta del sujeto de vigilancia y control fiscal

Estudiada la respuesta que suministró RENOBO mediante el oficio S2024001362 del 04 de abril de 2024 y los soportes entregados por la entidad, para subsanar la causa de la observación establecida, se dio respuesta en los siguientes términos:

“Se solicita al órgano de control aclarar qué contratos fueron seleccionados para la revisión, ya que, revisada una muestra aleatoria por parte de la Empresa, no se encontró el incumplimiento señalado, ya que los contratos cargados en la plataforma del SECOP II, se encuentran debidamente publicados con los soportes respectivos, de conformidad con lo establecido en el procedimiento PD-94 – “Publicación de informes y pagos a contratista a través de plataforma SECOP II o su equivalente”.

En el numeral 3.4.2 del informe preliminar se observa la muestra de los contratos que fueron seleccionados en la presente auditoria y se generan las capturas de pantalla, donde se observa que no todos los contratos cumplen con el procedimiento PD-94 – “Publicación de informes y pagos a contratista a través de plataforma SECOP II o su equivalente”

Imagen No. 3. Verificación pagos en SECOP II Contrato 133-2022

Ejecución del Contrato					
Ejecución del Contrato					
<input type="radio"/> Porcentaje <input type="radio"/> Recepción de artículos					
Facturas del contrato					
Id de pago	Número de factura	Código de autorización	Fecha de expedición	Fecha de recepción	Valor total de la factura
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados					

www.contraloriabogota.gov.co

Carrera 32 A N° 26 A - 10 - Código Postal 111321

PBX: 3358888

Página 247 de 283



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

Fuente: SECOP II

Imagen No. 4. Verificación pagos en SECOP II Contrato 136-2022

Ejecución del Contrato

Ejecución del Contrato

Porcentaje Recepción de artículos

Facturas del contrato

Id de pago	Número de factura	Código de autorización	Fecha de expedición	Fecha de recepción	Valor total de la factura
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados					

Fuente: SECOP II

Imagen No. 5. Verificación pagos en SECOP II Contrato 134-2022

Ejecución del Contrato

Ejecución del Contrato

Porcentaje Recepción de artículos

Facturas del contrato

Id de pago	Número de factura	Código de autorización	Fecha de expedición	Fecha de recepción	Valor total de la factura
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados					

Fuente: SECOP II

Imagen No. 6. Verificación pagos en SECOP II Contrato 137-2022

Ejecución del Contrato

Ejecución del Contrato

Porcentaje Recepción de artículos

Facturas del contrato

Id de pago	Número de factura	Código de autorización	Fecha de expedición	Fecha de recepción	Valor total de la factura
1	FE231	-	2/06/2022 4:25 PM (UTC -5 horas)	22/06/2022 10:00 AM (UTC -5 horas)	76.752.119 COP

Fuente: SECOP II

Imagen No. 7. Verificación pagos en SECOP II Contrato 270-2023

www.contraloriabogota.gov.co

Carrera 32 A N° 26 A - 10 - Código Postal 111321

PBX: 33588888

Página 248 de 283



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.
"Control fiscal de todos y para todos".

Ejecución del Contrato [Volver al principio](#)

Ejecución del Contrato

Porcentaje Recepción de artículos

Facturas del contrato

Id de pago	Número de factura	Código de autorización	Fecha de expedición	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado
2	FEV-776	-	12/07/2023 1:17 AM (UTC -5 horas)	14/07/2023 12:00 AM (UTC -5 horas)	20.000.000 COP	Pagado Detalle
3	FEV-774	-	6/07/2023 1:21 AM (UTC -5 horas)	14/07/2023 12:00 AM (UTC -5 horas)	10.000.000 COP	Pagado Detalle

Fuente: SECOP II

Se muestran algunos ejemplos de la totalidad de contratos consultados por este La Contraloría de Bogotá, donde se evidencia la omisión en la publicación o publicación incompleta de pagos realizado, por lo tanto, no es cierto que la Empresa cumpla con el procedimiento establecido en el cual se exige la publicación de los informes y pagos a los contratistas faltado al principio de publicidad y transparencia.

En consecuencia, no se desvirtúa la observación y se configura en hallazgo administrativo, que deberá hacer parte del Plan de Mejoramiento a suscribir según la Resolución Reglamentaria 036 de 2023 de la Contraloría de Bogotá, D.C.

3.4.2.3 Observación Desvirtuada. "Observación administrativo por la publicación extemporánea de un contrato y dos convenios en el SIVICOF".

Análisis de respuesta del sujeto de vigilancia y control fiscal

Estudiada la respuesta que suministró RENOBO mediante el oficio S2024001362 del 04 de abril de 2024 y los soportes entregados por la entidad, para subsanar la causa de la observación establecida, se dio respuesta en los siguientes términos:

"Teniendo en cuenta que la parametrización de los formularios dispuestos para la transmisión de la información a través del Sistema de Información para la Vigilancia y el Control Fiscal SIVICOF solo permite un registro por contratista (con el mismo número

www.contraloriabogota.gov.co

Carrera 32 A N° 26 A - 10 - Código Postal 111321

PBX: 3358888

Página 249 de 283



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”.

de identificación), no fue posible reportar el contrato 343-2023 y los convenios 325-2023 y 329-2023 ya que durante el mes en el que estos iniciaron ejecución también lo hicieron otros contratos y convenios con el mismo número de identificación. Vale la pena mencionar, que esta situación fue reportada oportunamente (...)

Se realizó la verificación encontrando efectivamente que en cada rendición se realizó el reporte y explicación respectiva por lo anterior se desvirtúa la observación.

3.4.2.4 Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria por vulnerar la finalidad prevista para los estudios previos, en los contratos de prestación de servicios Números 109 de 2022 y 270 de 2023.

En la verificación realizada por el grupo auditor se observó que, en los estudios previos generados en la etapa de planeación, la Empresa anticipa el nombre del contratista con el cual se suscribirá el contrato, lo cual desvirtúa la finalidad propuesta para los estudios previos, evidenciado falta de planeación en las contrataciones realizadas.

En el contrato de prestación de servicios No. 109 de 2022, cuyo objeto fue: “Prestar los servicios de asesoría para el desarrollo de una nueva identidad de marca, y una propuesta estratégica para el posicionamiento de la marca de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá DC.”, el estudio previo dispone: “Realizando el análisis anterior, LA EMPRESA, considera que la persona jurídica Aluzian S.A.S, identificada con NII 900.315.213-1, cumple con los requerimientos planteados para la asesoría (...)

Así mismo, en el contrato de prestación de servicios No. 270 de 2023 cuyo objeto fue: “Prestar los servicios de asesoría para el desarrollo del plan estratégico de comunicaciones y relacionamiento, así como el acompañamiento y orientación



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

estratégica para el lanzamiento de la nueva identidad de marca de la Empresa". Se evidencia la misma situación en los estudios previos, lo cuales dispone:

La Resolución 002 del 6 de enero de 2023, por medio de la cual se adopta el Manual de Contratación V2., dispone:

"Estudios Previos. En forma previa a la celebración de todo contrato o convenio, como requisito esencial del principio de planeación, se elaborarán los estudios y documentos previos o documentos de **análisis preliminar** o equivalente, y estarán conformados por los documentos definitivos que sirvan de soporte para la elaboración del proyecto de Términos de Referencia o reglas del proceso o equivalentes. (...)

De igual manera, como sustento del estudio previo, deberá cumplirse con el análisis del sector y de los posibles oferentes, junto con la elaboración objetiva de los requisitos habilitantes y la evaluación del riesgo según los manuales y guías de CCE que aplique y/o las directrices que emita LA EMPRESA. Por consiguiente, **los Estudios Previos son la prueba documental de la consolidación objetiva y suficiente de los motivos o finalidades prácticas, los análisis técnicos, económicos, financieros y legales, las comparaciones, riesgos y demás circunstancias pertinentes que en cada caso permitan tomar una decisión planeada** y por tanto con certeza sobre la legalidad, conveniencia y oportunidad del contrato o convenio a celebrar. (Negrita fuera del texto)

De lo anterior se concluye que el estudio previo será el documento que realice el análisis previo de la necesidad, dando respuesta al porque y para que de la contratación, fije las condiciones del futuro contrato y determine el contexto técnico de cómo se realizará la ejecución del contrato, no obstante, la Entidad anticipa y selecciona al contratista con el cual se celebrara el contrato, omitiendo de esta manera, las demás formalidades dispuesta en sus Manuales y procedimiento para la suscripción del contrato.

www.contraloriabogota.gov.co

Carrera 32 A N° 26 A - 10 - Código Postal 111321

PBX: 3358888

Página 251 de 283



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”.

Es así como el análisis y recomendación que deberá realizar el comité de contratación queda desvirtuada, pues desde el estudio previo se selecciona al contratista. El procedimiento PD-GC-DPCD-08 V2, que define el *“Desarrollo precontractual bajo la modalidad de contratación directa por régimen de derecho privado”*, indica que primero se elaboraran los estudios previos, adjuntar la documentación requerida y radicar para que el Director de Gestión Contractual designe al profesional del área de contratación y solicite al comité de contratación, realizar la revisión respectiva.

Indica el Manual de Contratación V2 en el 1.5.5 lo siguiente: “El Comité de Contratación. Es una instancia administrativa de consulta, orientación y **recomendación de la gestión contractual** de LA EMPRESA, que propone políticas y lineamientos generales para el desarrollo de la actividad contractual (...) El Comité proferirá recomendaciones a los Ordenadores del Gasto o equivalentes en el desarrollo de la gestión precontractual, contractual y post contractual, orientadas a dar cumplimiento a los objetivos misionales, funciones, programas y proyectos, conforme a su propio reglamento.”

Por último, se debe tener en cuenta que es el ordenador del gasto quien seleccione al contratista, así lo dispone el Manual de contratación V2 en el numeral 1.5.1. *“El Ordenador del Gasto o equivalente. La competencia para contratar y que conlleva la ordenación del gasto y ordenar el pago le corresponde al Gerente General o a quien este delegue, de conformidad con lo establecido en la Ley 489 de 1998, artículos 2, 9 a 12, 68, 85, 86, 88, 92; el Decreto Ley 1421 de 1993, artículos 136, 138 y 143; el Decreto Distrital 714 de 1996, artículo 87; el Decreto Distrital 662 de 2018; y los Estatutos de LA EMPRESA; y lo faculta para iniciar los procesos de selección, dirigirlos y **escoger al (los) contratista (s) de la (s) oferta (s) más favorable (s)** y en general ejercer la potestad de disposición y regulación en nombre y representación de LA EMPRESA (...).”* (Negrita fuera del texto).

www.contraloriabogota.gov.co

Carrera 32 A N° 26 A - 10 - Código Postal 111321

PBX: 3358888

Página 252 de 283



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

Igualmente se evidencia que FT-210 – Estudio previo de la Contratación Directa, el cual dispone para el numeral 4 – Criterios de Selección, donde se dispone: *"Sustente la decisión o el beneficio de hacer una contratación directa y la forma en que se pacta el contrato desde el punto de vista de la eficiencia, eficacia y economía, así como el cumplimiento de las condiciones jurídicas, técnicas y de idoneidad para ejecutar el contrato. **En este espacio no cita el nombre del futuro contratista**, sin embargo, si se debe justificar claramente el porqué de la decisión de su selección."*

De lo anterior se concluye que la Empresa vulneró el principio de planeación, lo dispuesto en el Manual de Contratación V1 y V2, y los procedimientos internos relacionados con la contratación directa, pues se desvirtúa la finalidad del estudio previo, el personal que realiza los estudios previos asume funciones no otorgada, pues es el ordenador del gasto la única persona facultada para la elección del contratista.

Lo anteriormente descrito, conlleva al incumplimiento de lo señalado en el artículo 209 de la Constitución Política, Resolución 002 del 6 de enero de 2023, expedida por la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano y sus procedimientos internos, adicionalmente los literales a), b) y e) del artículo 2º de la Ley 87 de 1993. Por lo anterior, se configura una observación administrativa.

Análisis de respuesta del sujeto de vigilancia y control fiscal

Estudiada la respuesta que suministró RENOBO mediante el oficio S2024001362 del 04 de abril de 2024 y los soportes entregados por la entidad, para subsanar la causa de la observación establecida, se dio respuesta en los siguientes términos:

"De acuerdo con lo anterior, para el caso de la Contratación Directa, en el caso particular en estudio se identificó que es una contratación sometida al Régimen Privado de contratación una necesidad que es la asesoría para el desarrollo de una nueva



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

identidad de marca, y una propuesta estratégica para el posicionamiento de la marca de la Empresa”

En primer lugar, es preciso indicar que este órgano de control no genera la observación debatiendo la modalidad de selección utilizada, pues conoce el régimen que aplica a sus contratos y realiza el estudio desde los Manuales de contratación vigentes en la Empresa.

Por otro lado, en la Respuesta otorgada se dispone:

“Ahora bien, es importante indicar que el estudio previo de la contratación directa que soportó la suscripción del contrato 109-2022, cuyo formato vigente para el momento de la contratación requiere la recomendación del futuro contratista, desarrolla el análisis de la necesidad, da respuesta al por qué y para qué de la contratación e identifica los criterios que fueron tenidos en cuenta para la selección de la persona jurídica que va a ejecutar el contrato, como se puede observar a folio (3 -8) y (11-13) de los estudios previos, así como en los documentos soporte”.

Al respecto, en el análisis realizado si bien se observa que se cumple con el análisis al sector y del mercado para la futura contratación, se evidencia que en el estudio previo no se realizan las justificaciones que trae la respuesta en este momento, es decir, las comparaciones realizadas y lo que se oferta por parte de otras empresas, no se deja consignado, no se pone en evidencia dichos análisis que permitan concluir que efectivamente la persona natural o jurídica seleccionada es bajo las condiciones de calidad y precio la más adecuada para cumplir la necesidad de la Entidad bajo los principios de eficacia y eficiencia.

Por otro lado, es el estudio previo el documento indicado para plasmar dichos análisis y finalmente realizar las recomendaciones pertinentes al ordenador del gasto, no obstante, esto no es lo que se observa cuando se verifica dicho documento, en los

www.contraloriabogota.gov.co

Carrera 32 A N° 26 A - 10 - Código Postal 111321

PBX: 3358888

Página 254 de 283



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

estudios previos analizados, se evidencia una decisión, que finalmente es formalizada por el ordenador del gasto, desvirtuando la naturaleza de un estudio previo.

Adicional a ello, en el plan de mejoramiento dispuesto por ustedes, se generó un formato de estudio previo con unas condiciones, como la de no referirse al futuro contratista, situación que no se cumple por ahora.

Por lo anterior se confirma la observación y se constituye como hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria, que deberá hacer parte del Plan de Mejoramiento a suscribir según la Resolución Reglamentaria 0365 de 2023 de la Contraloría de Bogotá, D.C.

3.4.2.5 Hallazgo administrativo con incidencia fiscal por valor de \$98.628.250 y presunta incidencia disciplinaria por falencias en el estudio de mercado y duplicidad en un ítem denominado "Acompañamiento en la implementación del plan estratégico de comunicaciones por dos meses" y la falta de soporte en la ejecución del mismo.

Caso 1

El día 26 de abril de 2023, el Jefe de la Oficina Asesora de Comunicaciones, envía los estudios previos, análisis del sector económico y propuesta del contratista a las áreas correspondientes con el objeto de contratar a través de la modalidad de contratación directa lo siguiente: *"Prestar los servicios de asesoría para el desarrollo del plan estratégico de comunicaciones y relacionamiento, así como el acompañamiento y orientación estratégica para el lanzamiento de la nueva identidad de marca de la Empresa."*

En el análisis del sector de la contratación directa se realiza cotización con 4 empresas como se evidencia en la siguiente imagen:

www.contraloriabogota.gov.co

Carrera 32 A N° 26 A - 10 - Código Postal 111321

PBX: 3358888

Página 255 de 283



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”.

Imagen 8 – Análisis del sector publicado por RENOBO.

Los posibles proveedores son todas aquellas empresas que han sido oferentes y/o contratistas, en procesos relacionados con servicios de consultoría y/o asesoría empresarial para entidades y/o empresas del sector público o privado; la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá DC, solicitó a diferentes empresas que ofrecen servicios relacionados con los requeridos por la Empresa haciendo uso del formato de cotización diseñado. Por lo anterior, remitió cotización de los requerimientos para los servicios requeridos a 4 empresas a los siguientes correos:

No.	EMPRESA	Correo electrónico
1	BUHO MEDIA	zaira.polania@buho.media
2	MCCANN ERICSON	MRamirez@webershandwick.com
3	LLORENTE Y CUENCA	cruz@llorenteycuenca.com
4	ALUZIAN SAS	mauricio.beltran@aluzian.com

En el mercado existen varias empresas que pueden desarrollar este tipo de servicio requerido, las cuales definen sus precios con ocasión a el posicionamiento que tienen en el mercado, sus metodologías y su “goodwill”, por lo anterior, se puede evidenciar que los precios ofrecidos por ALUZIAN SAS se encuentran dentro de un rango competitivo:

	BUHO	MCCANN - Weber Shandwick	LLORENTE Y CUENCA	ALUZIAN - ORZA
Entregable	Valor (incluido I.V.A)	Valor (incluido I.V.A)	Valor (incluido I.V.A)	Valor (incluido I.V.A)
Plan estratégico de comunicaciones y relacionamiento	\$ 53.084.710	\$ 29.750.000	\$ 77.350.000	\$ 95.200.000
Taller de comunicación estratégica	\$ -	\$ 15.000.000	\$ -	\$ 7.140.000
Taller de vocería	\$ 12.370.050	\$ 17.850.000	\$ 23.800.000	\$ 7.140.000
TOTAL PROPUESTA	\$ 65.454.760	\$ 62.600.000	\$ 101.150.000	\$ 109.480.000
Asesoría permanente (acompañamiento en implementación) valor mensual	\$ 12.490.240	\$ 8.040.875	\$ 38.080.000	\$ 16.065.000

No obstante lo anterior, se realizó el sondeo de mercado con el propósito de verificar los precios que actualmente se cobra por las diferentes empresas para los servicios requeridos y tal y como se evidencia para este tipo servicios, sin embargo, teniendo en cuenta el costo beneficio para la empresa que traería contratar con ALUZIAN SAS por el conocimiento y experticia que tiene sobre la Empresa lo cual agilizará el desarrollo del proyecto, adicionalmente teniendo en cuenta que cuenta con la idoneidad y experiencia para ejecutar el objeto contractual.

Fuente: SECOP II, proceso de contratación No. ERU-CD-267-2023.

Como se observa en el cuadro anterior, en el análisis efectuado por la Empresa se evidencia la respuesta de 4 oferentes, dos de ellos cotizan de manera incompleta, no obstante, las empresas MCCANN – Weber Shandwick y ALUZIAN – ORZA, realizan el ofrecimiento de conformidad con lo solicitado por RENOBO.

La Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano, al determinar la elección del contratista, señala: “(...) se realizó el sondeo de mercado con el propósito de verificar los precios que actualmente se cobra por las diferentes empresas para los servicios requeridos y tal como se evidencia para este tipo de servicios, sin embargo, teniendo en cuenta el costo beneficio para la empresa que traería contratar con ALUZIAN SAS por



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

el conocimiento y experticia que tiene sobre la Empresa lo cual agilizará el desarrollo del proyecto (...)"

No obstante, este órgano de control cuestiona como si en el estudio de mercado, existen empresas que prestan bajo las mismas condiciones pactadas en el contrato por menor valor, se realiza esta selección sin fundamento, dado que en el mismo documento la empresa expresa: *"en el mercado existen varias empresas que pueden desarrollar este tipo de servicio requerido las cuales definen sus servicios con ocasión al posicionamiento que tienen en el mercado, sus metodologías y "goodwill" (...)"*

Es decir, la totalidad de las empresas cotizadas tenían la experiencia e idoneidad para cumplir con el objeto del contrato, no obstante, se decide por parte de la RENOBO, contratar con el oferente más costoso, afectado de esta manera los recursos públicos.

Dado los hechos expuestos se realiza por parte del presente La Contraloría de Bogotá el siguiente análisis y cuantificación:

Cuadro 47. La Contraloría de Bogotá en relación con la sobrestimación del valor del contrato.

Valor en pesos

ENTREGABLE	MCCANN - Weber Shandriwck	ALUZIAN -ORZA	DIFERENCIA
Plan estratégico de comunicaciones y relacionamiento	\$29.750.000,00	\$95.200.000,00	
Taller de comunicación estratégica	\$15.000.000,00	\$7.140.000,00	
Taller de vocería	\$17.850.000,00	\$7.140.000,00	

www.contraloriabogota.gov.co

Carrera 32 A N° 26 A - 10 - Código Postal 111321

PBX: 3358888

Página 257 de 283



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

ENTREGABLE	MCCANN - Weber Shandriwck	ALUZIAN -ORZA	DIFERENCIA
Asesoría permanente (acompañamiento en implementación) valor mensual	\$16.081.750,00	\$32.130.000,00	
VALOR TOTAL	\$78.681.750,00	\$141.610.000,00	\$62.928.250,00

Fuente: Análisis La Contraloría de Bogotá y SECOP II, proceso de contratación No. ERU-CD-267-2023.

Por lo anterior, se evidencia un daño al patrimonio por valor de \$62.928.250, al elegir la propuesta más costosa que existía en el mercado, aún cuando existían en términos de calidad propuestas más favorables económicamente para la empresa identificadas por el mismo sujeto de control.

Caso 2

El día 26 de abril de 2023, el Jefe de la Oficina Asesora de Comunicaciones, envía los estudios previos, análisis del sector económico y propuesta del contratista a las áreas correspondientes con el objeto de contratar a través de la modalidad de contratación directa lo siguiente: *"Prestar los servicios de asesoría para el desarrollo del plan estratégico de comunicaciones y relacionamiento, así como el acompañamiento y orientación estratégica para el lanzamiento de la nueva identidad de marca de la Empresa."*

En el análisis del sector de la contratación directa se realiza cotización con 4 empresas como se evidencia en la siguiente imagen:



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

“Control fiscal de todos y para todos”.

Imagen 9. Análisis del sector publicado por RENOBO.

Los posibles proveedores son todas aquellas empresas que han sido oferentes y/o contratistas, en procesos relacionados con servicios de consultoría y/o asesoría empresarial para entidades y/o empresas del sector público o privado; la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá DC, solicitó a diferentes empresas que ofrecen servicios relacionados con los requeridos por la Empresa haciendo uso del formato de cotización diseñado. Por lo anterior, remitió cotización de los requerimientos para los servicios requeridos a 4 empresas a los siguientes correos:

No.	EMPRESA	Correo electrónico
1	BUHO MEDIA	zaira.polania@buho.media
2	MCCANN ERICSON	MRamirez@webershandwick.com
3	LLORENTE Y CUENCA	cruz@llorenteycuenca.com
4	ALUZIAN SAS	mauricio.beltran@aluzian.com

En el mercado existen varias empresas que pueden desarrollar este tipo de servicio requerido, las cuales definen sus precios con ocasión a el posicionamiento que tienen en el mercado, sus metodologías y su “goodwill”, por lo anterior, se puede evidenciar que los precios ofrecidos por ALUZIAN SAS se encuentran dentro de un rango competitivo:

	BUHO	MCCANN - Weber Shandwick	LLORENTE Y CUENCA	ALUZIAN - ORZA
Entregable	Valor (incluido I.V.A)	Valor (incluido I.V.A)	Valor (incluido I.V.A)	Valor (incluido I.V.A)
Plan estratégico de comunicaciones y relacionamiento	\$ 53.084.710	\$ 29.750.000	\$ 77.350.000	\$ 95.200.000
Taller de comunicación estratégica	\$ -	\$ 15.000.000	\$ -	\$ 7.140.000
Taller de vocería	\$ 12.370.050	\$ 17.850.000	\$ 23.800.000	\$ 7.140.000
TOTAL PROPUESTA	\$ 65.454.760	\$ 62.600.000	\$ 101.150.000	\$ 109.480.000
Asesoría permanente (acompañamiento en implementación) valor mensual	\$ 12.490.240	\$ 8.040.875	\$ 38.080.000	\$ 16.065.000

No obstante lo anterior, se realizó el sondeo de mercado con el propósito de verificar los precios que actualmente se cobra por las diferentes empresas para los servicios requeridos y tal y como se evidencia para este tipo servicios, sin embargo, teniendo en cuenta el costo beneficio para la empresa que traería contratar con ALUZIAN SAS por el conocimiento y experticia que tiene sobre la Empresa lo cual agilizará el desarrollo del proyecto, adicionalmente teniendo en cuenta que cuenta con la idoneidad y experiencia para ejecutar el objeto contractual.

Fuente: SECOP II, proceso de contratación No. ERU-CD-267-2023.

Se evidencia que la Empresa en el análisis relaciona 4 entregables: el plan estratégico de comunicaciones y relacionamiento, un taller de comunicación estratégica, un taller de vocería y un ítem denominado asesoría permanente (acompañamiento en implementación) valor mensual, con los ítems mencionados se solicita la cotización a las 4 empresas como se observa en la imagen anterior.

En el mismo, se concluye que “(...) se realizó el sondeo del mercado con el propósito de verificar los precios que actualmente se cobra por las diferentes empresas para los servicios requeridos y tal y como se evidencia para este tipo servicios, sin embargo, teniendo en cuenta el costo beneficio para la empresa que traería contratar con ALUZIAN SAS por el conocimiento y experticia que tiene sobre la Empresa lo cual

www.contraloriabogota.gov.co

Carrera 32 A N° 26 A - 10 - Código Postal 111321

PBX: 3358888

Página 259 de 283



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

agilizará el desarrollo del proyecto, adicionalmente teniendo en cuenta que cuenta con la idoneidad y experiencia para ejecutar el objeto del contrato”.

Así mismo con los documentos publicados se adjunta la propuesta enviada por Aluzian, donde se observa el alcance del proyecto, en la misma se desarrollan los siguientes ítems:

“(…)

1. Desarrollar el Plan estratégico de comunicaciones
2. Estrategia creativa para el lanzamiento interno y externo de la marca
3. Taller de comunicación estratégica al equipo de la Oficina Asesora de comunicaciones
4. Taller de vocería y manejo de crisis para equipo directivo
5. Acompañamiento en comunicaciones continuas de marca y medios mes a mes.”

De igual manera se evidencia el siguiente presupuesto:



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

Imagen 10. Inversión del proyecto presentada por el contratista seleccionado

Entregable	Valor IVA incluido
Aprobación plan de trabajo: cronograma para el desarrollo del proyecto presentado por ALUZIAN	\$ 11.900.000
Entrega de documento: Plan estratégico de comunicaciones y relacionamiento	\$ 59.500.000
Entrega y aprobación de documento: Plan Operativo estrategia creativa para lanzamiento interno y externo de la marca.	\$ 23.800.000
Taller de comunicación estratégica	\$ 7.140.000
Taller de Vocería	\$ 7.140.000
Acompañamiento en la implementación del plan estratégico de comunicaciones por dos meses	\$ 35.700.000
Acompañamiento en la implementación del plan estratégico de comunicaciones por dos meses	\$ 28.560.000
Valor total proyecto	\$ 173.740.000

Fuente: SECOP II, proceso de contratación No. ERU-CD-267-2023.

Se observa que en el presupuesto o cotización realizada por la empresa seleccionada el ítem denominado "*Acompañamiento en la implementación del plan estratégico de comunicaciones por dos meses*" se duplica y sus valores, en ninguno de los dos casos coinciden con lo dispuesto en análisis del sector publicado, y por tal motivo, se incrementa el valor del contrato, pasando de \$141.610.000 a \$173.740.000, por el ítem duplicado en la oferta del contratista y aceptado por la Empresa.

Posterior a ello, se suscribe el día 10 de mayo de 2023, el contrato de prestación de servicios No. 270 de 2023, el cual tiene como objeto "*Prestar los servicios de asesoría para el desarrollo del plan estratégico de comunicaciones y relacionamiento, así como el acompañamiento y orientación estratégica para el lanzamiento de la nueva identidad de marca de la Empresa.*", por un valor de \$173.740.000 y un plazo de 7

www.contraloriabogota.gov.co

Carrera 32 A N° 26 A - 10 - Código Postal 111321

PBX: 3358888

Página 261 de 283



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

meses, valor que se pagó al contratista de conformidad con los entregables y valores de la propuesta presentada.

Así mismo, este órgano de control realiza la verificación de la ejecución del contrato, de conformidad con los entregables pactados en el contrato, para ello se realizó a través de oficio solicitud con el fin de que allegaran la totalidad de entregables, no obstante, verificada la información se observa que no fueron entregados los soportes de uno de los valores cancelados.

En relación con la factura FEV 872, presentada por el contratista el día 11 de diciembre de 2023 y validada a través del certificado de cumplimiento de la misma fecha, se presentó soporte de ejecución, no obstante el soporte corresponde a un acta del 30 de agosto de 2023, la cual tiene como objeto: *"En la reunión se revisó la ejecución contractual, entregables pendientes, esto según lo estipulado en el anexo técnico y en la propuesta presentada por Aluzian y aprobada por RENOBO"*, acta que no coincide con lo cancelado.

Por lo anterior y dado que existió un ítem duplicado, falencias en la planeación del contrato y en los estudios de mercado realizados, toda vez que no se realizaron de manera clara y detallada y no hay soportes en la ejecución, evidenciando falencias en la supervisión del contrato se evidencia un daño al patrimonio por valor de \$35.700.000.

Por lo anterior, se configura una observación administrativa con incidencia fiscal por valor de \$98.628.250 y presunta incidencia disciplinaria por la vulneración del principio de eficiencia fiscal, soportada en los dos casos anteriormente mencionados y lo dispuesto en el artículo 209 de la constitución pública.



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

Análisis de respuesta del sujeto de vigilancia y control fiscal

Estudiada la respuesta que suministró RENOBO mediante el oficio S2024001362 del 04 de abril de 2024 y los soportes entregados por la entidad, para subsanar la causa de la observación establecida, se dio respuesta en los siguientes términos:

CASO 1:

“Sin embargo, en este punto es importante señalar que el menor precio entre las dos empresas para el ítem cuestionado no supone la mejor oferta dado que no es un factor objetivo que así lo determine. (...)

Dicho lo anterior, se reitera que la Empresa para la citada contratación tuvo en cuenta las particulares de las condiciones de idoneidad y experiencia, adicional al valor ofertado, cumpliendo así lo señalado en el Manual de Contratación. (...)

(...)por el otro se tiene un beneficio de expertis y conocimiento previo evidenciando la idoneidad y experiencia, atendiendo el conocimiento de la empresa debido al proceso realizado para el cambio de la identidad de marca lo cual implicaba evitar reprocesos y demoras en la curva de aprendizaje para poder cumplir con la necesidad de la empresa, en el tiempo estimado para el desarrollo del objeto contractual y realizado el análisis cualitativo por parte de la Gerencia General se evidenció que el alcance de la oferta de MCCANN – Weber Shandwick no era comparable con ALUZIAN SAS y que podría salir más costoso porque se requeriría un plazo más amplio para conseguir el objetivo propuesto.(...)”

En la respuesta al primer caso, se evidencia que se exponen circunstancias que no se ven reflejadas en los documentos publicados, tales como, retrocesos, demoras en la curva de aprendizaje, el posible sobrecosto que podría generar contratar a otra empresa, entre otros, no son apreciables en el análisis realizado, solo se afirma que por costo beneficio, es mejor la contratación con el contratista seleccionado, sin plasmar las

www.contraloriabogota.gov.co

Carrera 32 A N° 26 A - 10 - Código Postal 111321

PBX: 3358888

Página 263 de 283



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

razones jurídicas, técnicas y económicas que permitan aprobar lo que actualmente indica el sujeto de control.

La observación se genera a partir de lo que se plasma en los documentos del proceso, y en el mismo análisis, se manifestó por parte de la Empresa que los cotizantes, contaban con posicionamiento en el mercado, buenas metodologías y "goodwill".

Por lo anterior, este órgano de control no acepta los argumentos expuestos, mantiene la observación y la constituye como hallazgo.

CASO 2

Para el caso 2 la empresa dispone:

"(...) El acompañamiento requerido del contrato fue de 4 meses y lo que se logró por parte de la empresa fue que el precio inicialmente cotizado para el acompañamiento disminuyera para los últimos dos meses, siendo más beneficioso en términos económicos para la empresa (...)"

En relación con la respuesta, este órgano de control, acepta que si bien puede existir un error de digitación y no existe duplicidad en el ítem, la entidad guardo silencio con relación a que dicho ítem, es decir, la asesoría pagada por el valor de \$35.700.000, cobrado a través de la factura FEV 872, no contaba con los soportes requeridos por la administración.

El anexo técnico, exigía que para la acreditación de ejecución y pago el soporte para los acompañamientos sería:



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

“Soporte: evidencias del acompañamiento realizado, documento resumen de las sugerencias, observaciones o lineamientos entregados a la empresa, actas de reuniones de seguimiento con listados de asistencia.

Sin embargo, como se manifestó en el informe preliminar, el único soporte entregado para dicho pago fue: Acta del 30 de agosto de 2023, la cual tiene como objeto: *“En la reunión se revisó la ejecución contractual, entregables pendientes, esto según lo estipulado en el anexo técnico y en la propuesta presentada por Aluzian y aprobada por RENOBO”*, acta que no coincide con el ítem cancelado.

En consecuencia, no se desvirtúa la observación y se configura en hallazgo administrativo y fiscal por valor de \$98.628.250 y presunta incidencia disciplinaria, que deberá hacer parte del Plan de Mejoramiento a suscribirse según la Resolución Reglamentaria 0365 de 2023 de la Contraloría de Bogotá.

Con relación a los principios de la gestión fiscal, la empresa fue eficaz y eficiente dado por su alta ejecución de metas y a que los recursos fueron ejecutados de acuerdo con lo planeado y cumpliendo los objetivos establecidos. Por lo cual concluye que la gestión fue Efectiva con en razón a que los recursos programados y ejecutados cumplen con los objetivos planteados.

3.5 PLAN DE MEJORAMIENTO

La evaluación del plan de mejoramiento de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá, D.C. -RENOBO, se realizó conforme a lo establecido en la Resolución Reglamentaria No.036 del 28 de septiembre de 2023, vigente expedida por la Contraloría de Bogotá D.C. En la revisión se determinó que el módulo de consulta SIVICOF, tenía quince (15) hallazgos formulados por el órgano de control y quince (15) acciones de mejora formuladas, de las cuales quince (15) tenían fecha de vencimiento



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

con corte al ocho (08) de enero 2024, las que constituyen el universo de las acciones abiertas vencidas a evaluar.

Para la muestra fueron objeto de revisión y seguimiento de este proceso auditor quince acciones correspondientes al 100% del universo, verificando la efectividad y la eficacia para subsanar los hallazgos detectados.

Resultados del seguimiento al Plan de Mejoramiento

Del seguimiento a la verificación de las acciones adelantadas por la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá, D.C. -RENOBO, y para efectos de establecer su eficacia y efectividad que determina el nivel de mitigación de la causa raíz que originó el hallazgo, se presenta el siguiente resultado:



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

Cuadro 48 Evaluación Plan de Mejoramiento a las acciones vencidas con corte a 31 diciembre 2023.

Nº	VIGENCIA DE LA AUDITORÍA O VISITA	CÓDIGO AUDITORIA SEGÚN PAD 4 DE LA VIGENCIA	No. HALLAZGO	CODIGO DE LA ACCIÓN	ANÁLISIS EVALUACIÓN AUDITOR	EFICACIA (Se califica 0% o 100%)	EFFECTIVIDAD (Se califica 0% o 100%)	ESTADO Y EVALUACIÓN AUDITOR	FECHA SEGUIMIENTO
1	2022	55	3.2.1	1	Para subsanar la Acción anexa Acta 10 Planeación y seguimiento proyectos del 20 de abril 2023 guía Integral de gestión Proyectos de junio y diciembre de 2022, y resolución No. 142 del 4 de agosto 2022, por el cual se crea el comité de proyectos RENOBOS	100%	100%	Cumplida Efectiva	13/03/24

⁴ Para la vigencia 2021 corresponde al PAD de las vigencias anteriores

www.contraloriabogota.gov.co

Carrera 32 A N° 26 A - 10 - Código Postal 111321

PBX: 3358888

Página 267 de 283



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

Nº	VIGENCIA DE LA AUDITORÍA O VISITA	CÓDIGO AUDITORIA SEGÚN PAD 4 DE LA VIGENCIA	No. HALLAZGO	CODIGO DE LA ACCIÓN	ANÁLISIS EVALUACIÓN AUDITOR	EFICACIA (Se califica 0% o 100 %)	EFFECTIVIDAD (Se califica 0% o 100%)	ESTADO Y EVALUACIÓN AUDITOR	FECHA SEGUIMIENTO
2	2022	60	3.2.1.1	1	Actualización del procedimiento "pd55 relación con entes externos" del sig, con el fin de adicionar lineamientos orientados a una reunión preparatoria entre las diferentes áreas de la empresa para atender de manera oportuna y concertada los requerimientos recibidos en las auditorías realizadas por la contraloría, así como posibles reuniones aclaratorias con el ente de control, cuando haya lugar a ello. indicador actualiza	100 %	100%	Cumplida Efectiva	13/03/24

www.contraloriabogota.gov.co

Carrera 32 A N° 26 A - 10 - Código Postal 111321

PBX: 3358888

Página 268 de 283



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

Nº	VIGENCIA DE LA AUDITORÍA O VISITA	CÓDIGO AUDITORIA SEGÚN PAD 4 DE LA VIGENCIA	No. HALLAZGO	CODIGO DE LA ACCIÓN	ANÁLISIS EVALUACIÓN AUDITOR	EFICACIA (Se califica 0% o 100%)	EFFECTIVIDAD (Se califica 0% o 100%)	ESTADO Y EVALUACIÓN AUDITOR	FECHA SEGUIMIENTO
					ción procedimiento "pd55 relación con entes externos". variables del indicador procedimiento pd55 actualizado. meta 1. cumplimiento oci 100% a corte 31 de diciembre de 2022. estado cumplida				
3	2022	60	3.2.1.1	3	Para subsanar se generó y socializo directriz para todo el personal de la Empresa donde se emitan lineamientos sobre la responsabilidad, oportunidad, veracidad y coherencia en la información y	100%	100%	Cumplida Efectiva	13/03/24



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

Nº	VIGENCIA DE LA AUDITORÍA O VISITA	CÓDIGO AUDITORIA SEGÚN PAD 4 DE LA VIGENCIA	No. HALLAZGO	CODIGO DE LA ACCIÓN	ANÁLISIS EVALUACIÓN AUDITOR	EFICACIA (Se califica 0% o 100%)	EFFECTIVIDAD (Se califica 0% o 100%)	ESTADO Y EVALUACIÓN AUDITOR	FECHA SEGUIMIENTO
					generación de respuestas para entes externos de control. Indicador Comunicación interna lineamientos alta dirección. Variables del indicador Comunicación interna elaborada y socializada. Meta 1. Cumplimiento OCI 100% a corte 31 de marzo de 2023. (anexan evidencia) Estado Cumplida				
4	2022	55	3.2.2	1	Con circular Interna del 18 de abril del 2023, socializan el Link que se encuentra disponible	100%	100%	Cumplida Efectiva	13/03/24



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

Nº	VIGENCIA DE LA AUDITORÍA O VISITA	CÓDIGO AUDITORIA SEGÚN PAD 4 DE LA VIGENCIA	No. HALLAZGO	CODIGO DE LA ACCION	ANÁLISIS EVALUACIÓN AUDITOR	EFICACIA (Se califica 0% o 100 %)	EFFECTIVIDAD (Se califica 0% o 100%)	ESTADO Y EVALUACIÓN AUDITOR	FECHA SEGUIMIENTO
					Actualizaron formato modificación contractual, así mismo socializan guía de gestión Contractual, 14 de abril 2023.publicacion de informes y pagos contratistas a través de plataforma Secop II. Igualmente anexan el Manual de contratación y gestión de Negocios				
5	2022	55	3.2.2	2	Con resolución 02 de Enero 6 del 2023, presentan el Manual de contratación y con fechas 18. 20 y 23 de enero del 2023, convocan a tres	100 %	100%	Cumplida efectiva	13/03/24



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

Nº	VIGENCIA DE LA AUDITORÍA O VISITA	CÓDIGO AUDITORIA SEGÚN PAD 4 DE LA VIGENCIA	No. HALLAZGO	CODIGO DE LA ACCIÓN	ANÁLISIS EVALUACIÓN AUDITOR	EFICACIA (Se califica 0% o 100%)	EFFECTIVIDAD (Se califica 0% o 100%)	ESTADO Y EVALUACIÓN AUDITOR	FECHA SEGUIMIENTO
					sesiones para socializar el Manual (anexan convocatoria)				
6	2022	47	3.2.4.1	1	Con fechas 30 de marzo y 20, 21, 11 y 18 de abril Anexan 7 manifestaciones de oferta de constructoras , así mismo, anexan 3 Modificaciones del Cronograma de ofertas a los precalificados para la selección de socios estratégicos presentan invitación de solicitud de ofertas a los precalificados para selección de socios	100%	100%	Cumplida Efectiva	13/03/24



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

Nº	VIGENCIA DE LA AUDITORÍA O VISITA	CÓDIGO AUDITORIA SEGÚN PAD 4 DE LA VIGENCIA	No. HALLAZGO	CODIGO DE LA ACCIÓN	ANÁLISIS EVALUACIÓN AUDITOR	EFICACIA (Se califica 0% o 100%)	EFFECTIVIDAD (Se califica 0% o 100%)	ESTADO Y EVALUACIÓN AUDITOR	FECHA SEGUIMIENTO
7	2022	49	3.2.5.1	1	Con correo electrónico del 3 de enero del 2024, informan que se encuentra en la Intranet documentos para la actualización del Proceso gestión Contractual. GI-55. Guía Etapa Contractual, versión 2 y FT-210 Estudios y documentación previas para la contratación Directa versión 3 . Anexan evidencia.	100%	100%	Cumplida Efectiva	13/03/24
8	2022	49	3.2.5.2	1	Generar y socializar una directriz para todo el personal de la empresa donde se emitan	100%	100%	Cumplida Efectiva	13/03/24



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

N o	VIGEN CIA DE LA AUDI TORÍ A O VISIT A	CÓDI GO AUDI TORÍ A SEGÚ N PAD 4 DE LA VIGEN CIA	No. HALL AZGO	CO DIG O DE LA AC CIO N	ANÁLISIS EVALUACIÓN AUDITOR	EFIC ACIA (Se califi ca 0% o 100 %)	EFFECT IVIDAD (Se califica 0% o 100%)	ESTAD O Y EVALU ACIÓN AUDIT OR	FECHA SEGUI MIENT O
					lineamientos sobre la responsabilidad, oportunidad, veracidad y coherencia en la información y generación de respuestas para entes externos de control. indicador comunicación interna lineamientos alta dirección. variables del indicador comunicación interna elaborada y socializada. meta 1. cumplimiento oci 100% a corte 31 de marzo de 2023. estado cumplida				



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

Nº	VIGENCIA DE LA AUDITORÍA O VISITA	CÓDIGO AUDITORIA SEGÚN PAD 4 DE LA VIGENCIA	No. HALLAZGO	CODIGO DE LA ACCIÓN	ANÁLISIS EVALUACIÓN AUDITOR	EFICACIA (Se califica 0% o 100%)	EFFECTIVIDAD (Se califica 0% o 100%)	ESTADO Y EVALUACIÓN AUDITOR	FECHA SEGUIMIENTO
9	2022	49	3.2.5.3	1	Con correo electrónico del 3 de enero del 2024, informan que se encuentra en la intranet documentos para la actualización del proceso gestión contractual. gi-55. guía etapa contractual, versión 2 y ft-210 estudios y documentación previas para la contratación directa versión 3 . anexan evidencia	100%	100%	Cumplida Efectiva	13/03/24
10	2022	47	3.2.6.1	1	El grupo auditor analizó la acción no. 1 planteada para el hallazgo 3.2.6.1 y observo que	100%	100%	Cumplida Efectiva	13/03/24

www.contraloriabogota.gov.co

Carrera 32 A N° 26 A - 10 - Código Postal 111321

PBX: 3358888

Página 275 de 283



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

N o	VIGEN CIA DE LA AUDI TORÍ A O VISIT A	CÓDI GO AUDI TORÍ A SEGÚ N PAD 4 DE LA VIGEN CIA	No. HALL AZGO	CO DIG O DE LA AC CIO N	ANÁLISIS EVALUACIÓN AUDITOR	EFIC ACIA (Se califi ca 0% o 100 %)	EFFECT IVIDAD (Se califica 0% o 100%)	ESTAD O Y EVALU ACIÓN AUDIT OR	FECHA SEGUI MIENT O
					efectivamente se realizó la convocatoria pública no. eru-sop-001-2023, la cual fue revisada en la plataforma de secop ii y se evidencio que se adjudicó y celebro contrato no. 376 de 2023, el día 13 de octubre, cuyo objeto es: "establecer los términos y condiciones en que el colaborador y la empresa de renovación y desarrollo urbano de Bogotá – RENOBO participarán en el proyecto inmobiliario renacer central (predio Eduardo Umaña), utilizando como vehículo				



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

Nº	VIGENCIA DE LA AUDITORÍA O VISITA	CÓDIGO AUDITORIA SEGÚN PAD 4 DE LA VIGENCIA	No. HALLAZGO	CODIGO DE LA ACCIÓN	ANÁLISIS EVALUACIÓN AUDITOR	EFICACIA (Se califica 0% o 100 %)	EFFECTIVIDAD (Se califica 0% o 100%)	ESTADO Y EVALUACIÓN AUDITOR	FECHA SEGUIMIENTO
					fiduciario el pas que se constituya por RENOBOS para tal efecto, administrado por la sociedad fiduciaria Scotiabank Colpatria., por un plazo de 36 meses y un valor de \$1.426.300.000, el acta de inicio se firma el día 07 de noviembre de 2023, por lo tanto, la acción se cumplió y es efectiva.				
11	2022	49	3.3.1.1	1	Con fecha 28 de noviembre del 2023, presentan el procedimiento actualizado pd-89-v5 para estandarizar las	100 %	100%	Cumplida efectiva	



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

Nº	VIGENCIA DE LA AUDITORÍA O VISITA	CÓDIGO AUDITORIA SEGÚN PAD 4 DE LA VIGENCIA	No. HALLAZGO	CODIGO DE LA ACCION	ANÁLISIS EVALUACIÓN AUDITOR	EFICACIA (Se califica 0% o 100 %)	EFFECTIVIDAD (Se califica 0% o 100%)	ESTADO Y EVALUACIÓN AUDITOR	FECHA SEGUIMIENTO
					actividades que se deben tener en cuenta para el arrendamiento de inmuebles.(anexan procedimiento)				
1 2	2022	49	3.3.1. 1	2	Para subsanar la inconsistencia y establecer los lineamientos que cada área debe suministrar para el análisis e inicio de cualquier demanda socializan procedimiento de defensa judicial para las demandan (anexan guía y correo de socialización).	100 %	100%	Cumplida Efectiva	13/03/24



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

Nº	VIGENCIA DE LA AUDITORÍA O VISITA	CÓDIGO AUDITORIA SEGÚN PAD 4 DE LA VIGENCIA	No. HALLAZGO	CODIGO DE LA ACCIÓN	ANÁLISIS EVALUACIÓN AUDITOR	EFICACIA (Se califica 0% o 100%)	EFFECTIVIDAD (Se califica 0% o 100%)	ESTADO Y EVALUACIÓN AUDITOR	FECHA SEGUIMIENTO
13	2022	49	3.3.2.1	1	Para subsanar la inconsistencia anexan en formato excel un archivo protocolo de revisión integral - reporte cb-0115. plan de mejoramiento	100%	100%	Cumplida Efectiva	13/03/24
14	2022	49	3.3.2.1	2	Anexan 12 correos a los bancos solicitando los extractos con fechas 6 de mayo , 3 de junio, 8 de julio, 3 de agosto, 4 de septiembre, 5 de octubre, 4 de nov, 4 de dic. !9 de enero/2024	100%	100%	Cumplida Efectiva	13/03/24
15	2022	49	4.2.1	1	Para subsanar la acción .GI-55 guía sobre la etapa precontractual, las	100%	100%	Cumplida	13/03/24



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

N o	VIGEN CIA DE LA AUDI TORÍ A O VISIT A	CÓDI GO AUDI TORÍ A SEGÚ N PAD 4 DE LA VIGEN CIA	No. HALL AZGO	CO DIG O DE LA AC CIO N	ANÁLISIS EVALUACIÓN AUDITOR	EFIC ACIA (Se califi ca 0% o 100 %)	EFFECTI VIDAD (Se califica 0% o 100%)	ESTAD O Y EVALU ACIÓN AUDIT OR	FECHA SEGUI MIENT O
					modalidades de selección de contratistas y vinculación de colaboradores empresariales de la empresa en Versión .ft- 210 estudios y documentación previa para la contratación directa enersin gi-55-v2 fecha: 22/12/2023 se evidencia correo de socialización			Efectiv a	

Fuente: PVCGF 07-01 Evaluación Plan de Mejoramiento.

Como resultado de la verificación de las acciones adelantadas por RENOB (EFICACIA) así como (EFECTIVIDAD) que determinó el nivel de mitigación de la causa raíz que originó el hallazgo, se estableció un total de quince (15) acciones cumplidas efectivas.

www.contraloriabogota.gov.co

Carrera 32 A N° 26 A - 10 - Código Postal 111321

PBX: 3358888

Página 280 de 283



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

4 OTROS RESULTADOS

4.1 SEGUIMIENTO A PRONUNCIAMIENTOS

En la presente auditoria no se realizaron seguimiento a pronunciamientos.

4.2 DENUNCIAS FISCALES

De acuerdo con el objeto y alcance de la auditoría Financiera y de Gestión, se tomó como insumo los Derechos de Petición: -DPC 2158 y -DPC 2159 del 26 de diciembre de 2023, referentes a la evaluación de los contratos de arrendamiento del proyecto Centro de Comercio Mayorista San Victorino. De la revisión efectuada se concluyó lo siguiente:

Derechos de Petición -DPC- 2158-23, y DPC- 2159-23

En el marco de la auditoría Financiera y de Gestión se atendieron los Derechos de Petición -DPC No. 2158-23 y -DPC No. 2159-23, referente al: Numeral 4. *Contraloría, se solicita amablemente que investiguen los contratos que ha hecho RENOBO con San Victorino, por parte de los administradores que están actualmente en la Manzana 22. Los cuales fueron resueltos por medio de los oficios No. 2-2024-07585 del 08 de abril de 2023, y No. 2-2024-07620 del 08 de abril de 2024, respectivamente.*

De la revisión efectuada en la auditoría, no se detectó observación que sea objeto de detrimento al patrimonio público.

Sin embargo, teniendo en cuenta que el contrato se encuentra en ejecución,

y que el proyecto ha sido objeto de revisión por parte de este Órgano de Control, es preciso informar que de acuerdo a nuestra función de "Ejercer el control posterior v selectivo sobre las cuentas de cualquier entidad del Distrito Capital y particulares que manejen fondos o bienes Distritales en los casos previstos por la ley" (Subrayado del

www.contraloriabogota.gov.co

Carrera 32 A N° 26 A - 10 - Código Postal 111321

PBX: 3358888

Página 281 de 283



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

Despacho), el contrato en cita podría seguir siendo objeto de revisión en próximas auditorias que se programen ante la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá, D.C. – RENOBO.

4.3 BENEFICIOS DE CONTROL FISCAL

No se presentaron beneficios de control fiscal

4.4 CONTRATOS DE OTRAS VIGENCIAS QUE NO TIENE GESTIÓN FISCAL EN LA VIGENCIA AUDITADA

Todos los contratos que se seleccionaron en la muestra tienen gestión fiscal en la vigencia auditada.



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

"Control fiscal de todos y para todos".

5 CUADRO CONSOLIDADO DE HALLAZGOS DE AUDITORÍA

TIPO DE HALLAZGOS	CANTIDAD	VALOR (En pesos)	REFERENCIACIÓN
1. Administrativos	8	N.A	Control Fiscal Interno 3.1.2.1 Proceso estados financieros 3.2.1.1 3.2.1.3 Proceso Presupuesto de gasto 3.3.2.1 Proceso Gasto Público 3.4.2.1 3.4.2.2 3.4.2.4 3.4.2.5
2. Disciplinarios	3	N.A	Proceso Gasto Público 3.4.2.1 3.4.2.4 3.4.2.5
3. Penales	0	N.A	
4. Fiscales	1	3.4.2.5. \$98.628.250	Proceso Gasto Público 3.4.2.5. \$98.628.250

N.A: No aplica.